



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

Implicaciones de la disciplina violenta y la violencia sexual acontecida durante la niñez
en el calendario e intensidad de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas

Tesis presentada por

KARLA YUKIKO LÓPEZ MAGAÑA

Para optar por el grado de

MAESTRA EN DEMOGRAFÍA

Director de tesis

DR. CARLOS JAVIER ECHARRI CÁNOVAS

CIUDAD DE MÉXICO 1 DE JUNIO DE 2018

*A mis hijos: Camila y Mao, por
compartirme su amor, sus risas,
su paciencia y su apoyo siempre.*

Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría agradecer al profesor Carlos Javier Echarri Cánovas por su paciencia y dirección de la presente investigación, asimismo, por su buena disposición y tiempo para resolver dudas y otorgarme sus comentarios. Sobre todo, le agradezco su interés en el tema y que haya compartido sus amplios conocimientos conmigo.

Agradezco a la profesora Ivonne Rosa Szasz Pianta que como lectora de tesis me proporciono comentarios bastante atinados y me ayudo a centrarme en lo realmente importante.

Agradezco a los profesores y profesoras que durante mi estancia en el Colegio compartieron sus conocimientos demográficos. En especial a la profesora Julieta Pérez Amador por su paciencia y entrega en la enseñanza de las técnicas estadísticas empleadas en este trabajo.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo financiero otorgado durante mis estudios de maestría en El Colegio de México.

Asimismo, me gustaría agradecerle a mi familia y a mi pareja por acompañarme durante mis estudios de maestría ya que sin su apoyo hubiera sido una experiencia aún más complicada.

Por último, pero no menos importantes, me gustaría agradecer a mis compañeras y compañeros que me animaron a seguir adelante a pesar de los contratiempos personales que acontecieron durante la maestría.

Resumen

Las transiciones a la vida adulta, en específico las familiares: transición a la vida sexual, conyugal y maternal son las que ocupan a la presente investigación. Desde la sociodemografía se han realizado estudios de corte tanto cualitativo como cuantitativo que permiten establecer los factores que inciden en un calendario temprano a la primera relación sexual, la primera unión, y el primer hijo/a. Entre ellos se encuentran algunas características sociodemográficas de las mujeres: la edad, el ámbito de residencia, un ambiente violento en el hogar de origen, violencia intrafamiliar, la adscripción indígena y el estrato socioeconómico; sin embargo, los trabajos que relacionan los antecedentes de violencia en la niñez y las transiciones son escasos. La importancia de estudiar el calendario de las transiciones responde a que el adelantamiento en la edad de ocurrencia de estos eventos se asocia a la agudización del estado de vulnerabilidad y desigualdad social de las mujeres.

Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objetivo determinar si la disciplina violenta y la violencia sexual acontecida durante la niñez incide en el calendario e intensidad de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas. Para ello, se estima el calendario e intensidad de la primera relación sexual, la primera unión, y el primer hijo/a mediante la técnica de tablas de vida. Asimismo, se estima la prevalencia de la disciplina violenta y violencia sexual por medio de modelos logísticos. Luego, se establece si existen efectos diferenciados en el calendario de las transiciones familiares por características sociodemográficas, a través de modelos de riesgo proporcionales (Cox). Para el análisis se utiliza la base de datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016* (Endireh-2016) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entre los resultados se encuentra que las mujeres de la muestra rejuvenecen el calendario de sus tres transiciones, en comparación con lo revisado en investigaciones previas. De igual manera, se observa una separación entre la edad de ocurrencia de la primera relación sexual con la primera unión y el primer hijo/a; sin embargo, la intensidad de entrada a estos dos últimos eventos sigue siendo muy similar.

Ahora bien, los resultados de las tablas de vida permiten señalar que la disciplina violenta (emocional y física) y la violencia sexual se asocian a un calendario temprano y a una mayor intensidad de las tres transiciones revisadas. En particular, la disciplina violenta física y emocional en la niñez influye más en el calendario temprano a la primera unión y al primer hijo/a de las mujeres que en el de la primera relación sexual; mientras que la violencia sexual infantil intensifica la entrada a la vida sexual activa a edades demasiado tempranas de las mujeres.

Los resultados de los modelos logísticos confirman las diferencias entre los grupos sociales considerados, pero estos fueron contrarios a lo que se esperaba al inicio de la investigación: se observa que la prevalencia tanto de disciplina violenta y violencia sexual se ha ido reduciendo a través de las generaciones. Asimismo, la disciplina violenta y la violencia sexual al ser violencias de diferente índole prevalecen en ámbitos o en contextos diversos, sin predominar entre los grupos más vulnerables. La violencia sexual infantil es la que predomina en los estratos medios y alto, y las ciudades grandes.

Los resultados evidencian que el efecto en el calendario de las transiciones familiares varía según el tipo de violencia experimentada en la niñez: la disciplina violenta física en la infancia influye más en el calendario temprano a la primera unión; la disciplina emocional violenta y la violencia sexual infantil aceleran e incrementa el riesgo de entrada a la vida sexual activa independientemente de las características sociodemográficas de las mujeres. De éstas, sobresalen las diferencias en los efectos de los estratos socioeconómicos sobre las transiciones, lo que sugiere que la desigualdad social y económica del país marca, más aún que las concepciones sobre el género, la forma en la que transitan a la vida familiar las mujeres mexicanas.

Contenido

Agradecimientos	5
Resumen.....	7
Introducción	11
I. Transiciones a la vida adulta	15
<i>Aplicación del enfoque de curso de vida en el estudio de las transiciones familiares.....</i>	16
I.1. Transiciones familiares de las mujeres.....	18
a) Transición a la vida sexual activa.....	19
b) Transición a la primera unión	22
c) Transición al primer hijo nacido vivo.....	26
I.2. Factores que inciden en las transiciones familiares.....	31
II. Violencia contra las mujeres	35
II.1. Violencia en el hogar durante la niñez.....	39
a) Estadísticas comparativas sobre disciplina violenta y violencia sexual en la niñez.....	40
b) Normatividad a nivel internacional	42
c) Normatividad a nivel nacional.....	43
d) Investigaciones previas sobre violencia durante la niñez	45
II.2. Intersección de factores de riesgo de la violencia durante la niñez con las transiciones familiares.....	47
III. Aspectos metodológicos.....	49
Preguntas de investigación	49
<i>General</i>	49
<i>Específicas</i>	49
Hipótesis	50
<i>General</i>	50
<i>Específicas</i>	50
Objetivos	51
<i>General</i>	51
<i>Específicos</i>	51
<i>Técnicas empleadas y especificación de las variables</i>	52
<i>Fuente de información empleada</i>	52
a) <i>Tabla de vida</i>	52
b) <i>Modelos de regresión logística</i>	56
c) <i>Modelo de riesgos proporcionales (regresión de Cox)</i>	61

IV. Resultados	63
a) <i>Calendario e intensidad de los eventos a las transiciones familiares</i>	64
<i>Primera relación sexual</i>	67
<i>Primera unión</i>	73
<i>Primer hijo/a</i>	78
b) <i>Prevalencia de la disciplina violenta y violencia sexual por generación y características sociodemográficas de las mujeres</i>	85
<i>Características sociodemográficas asociadas a las mujeres que recibieron disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez y la adolescencia</i>	88
c) <i>Efectos de la disciplina violenta y la violencia sexual en el calendario de las transiciones familiares</i>	95
V. Conclusiones	101
Bibliografía	105
Anexo 1. Caracterización de las mujeres que no recuerdan ninguna situación de violencia en la infancia.....	111
Anexo 2. Construcción de las variables de control	115
<i>Consentimiento a la primera relación sexual</i>	115
<i>Generaciones</i>	115
<i>Ambiente violento en el hogar de origen</i>	116
<i>Autoadscripción indígena</i>	116
<i>Tipo de localidad antes de los 15 años</i>	116
<i>Tipo de localidad de residencia</i>	117
<i>Estrato socioeconómico</i>	117
<i>Índice de opinión sobre los roles de género tradicionales</i>	118
Anexo 3. México, 2016: distribución de mujeres según el ordenamiento de la ocurrencia de las transiciones familiares por características sociodemográficas.....	119
Anexo 4. Prevalencia de los tipos de violencias acontecidas en la niñez de las mujeres por características sociodemográficas	121

Introducción

El tema de las transiciones a la vida adulta se entiende como el estudio de los eventos vitales o marcadores de pasaje a la adquisición de nuevos roles y responsabilidades propias de la adultez que diferencian a los individuos de etapas anteriores del curso de vida. En particular, este trabajo se centra en las transiciones familiares de las mujeres: a la vida sexual activa, a la vida conyugal y a la maternidad. Estos eventos han sido relacionados con la “vida amorosa” de las mujeres, que además de contribuir a la construcción del “ser mujer”, provocan una fuerte influencia en el *curso de vida* de las mujeres.

Por lo anterior, el presente trabajo se ubica en el enfoque de curso de vida. Aunque no se analizan las trayectorias posteriores a las transiciones familiares, sí se consideran los antecedentes en la niñez de las mujeres que se hipotetiza afecta el calendario de sus transiciones familiares. Para ello se ajustaron los cinco principios teóricos que establecen Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) a los ejes analíticos de esta investigación. Cobra importancia el principio de sincronización el cual sugiere que eventos significativos afectan el curso de vida de los individuos, como lo es la violencia durante la infancia.

Siguiendo este enfoque y dada la evidencia empírica de investigaciones previas respecto a las transiciones familiares de las mujeres y a la violencia en la niñez, se formularon las siguientes preguntas, que sirven de guía del presente trabajo: ¿La disciplina violenta y/o la violencia sexual experimentada durante la niñez de las mujeres acelera el calendario y aumenta la intensidad de las transiciones familiares en comparación con las mujeres que no experimentaron estos tipos de violencia?, ¿Cuál ha sido el calendario e intensidad de la primera relación sexual, la primera unión y el primer hijo/a de las mujeres mexicanas según sus características sociodemográficas individuales y familiares?, ¿Cuál ha sido la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual durante la niñez de las mujeres mexicanas y cuáles de sus características sociodemográficas individuales y familiares se asocian a estos tipos de violencia en el hogar? Y, finalmente, ¿Existen efectos diferenciados en el calendario de estas transiciones familiares por características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres?

Ahora bien, la preocupación de ligar la ocurrencia de violencia en la niñez con las transiciones familiares se debe a tres razones. La primera responde a la escasa documentación que existe desde la sociodemografía en relacionar ambos eventos, siendo que la literatura señala entre los factores de riesgo a transitar a edades tempranas: la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, entendida como método de corrección. En segunda instancia se pretende evidenciar que la violencia contra las mujeres en la infancia (por cuestiones de género) provoca alteraciones en el curso de vida de éstas y que a su vez agudizan el contexto de vulnerabilidad en el que se desarrollan. Por último, se intenta manifestar que la violencia contra las mujeres es un asunto público y no privado, ya que acarrea consecuencias no sólo a nivel individual sino social y que sigue prevaleciendo a pesar de los marcos normativos ratificados por el país desde finales del siglo XX.

Dado lo anterior, el objetivo general del presente trabajo es determinar si la disciplina violenta y la violencia sexual acontecida durante la niñez inciden en el calendario e intensidad de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas. Para ello, se estima el calendario e intensidad de la primera relación sexual, la primera unión, y el primer hijo/a. Asimismo, se estima la prevalencia de la disciplina violenta y violencia sexual y se establece si existen efectos diferenciados en el calendario de las transiciones familiares por características sociodemográficas.

La estrategia metodológica que se sigue es calcular tablas de vida para establecer el calendario de las transiciones familiares -primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a- según antecedentes de violencia en la niñez y características sociodemográficas de las mujeres. Posteriormente, se ajustaron cinco modelos de regresión logística que permiten observar la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y la violencia sexual -familiar y no familiar- por características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres. Por último, por medio de modelos de riesgos proporcionales o Cox se estimó los efectos diferenciados de la probabilidad de transitar a estos eventos dado que las mujeres recibieron o no disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez. Para el análisis se utiliza la base de datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016* (Endireh-2016) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El presente documento se divide en cinco apartados. En la primera parte se hace un breve recuento de las investigaciones sobre las transiciones a la vida adulta, en específico de las transiciones familiares (primera relación sexual, primera unión, y primer hijo/a) y como se aplica el enfoque de curso de vida al tema. Luego, se elabora un marco conceptual y se presentan investigaciones previas sobre la violencia contra las mujeres, particularmente durante la niñez, asimismo, se exponen los marcos normativos a nivel internacional y nacional que respaldan los derechos humanos de las mujeres.

Los aspectos metodológicos se exponen en el tercer apartado, en el cual se describen las técnicas estadísticas seleccionadas para el análisis y la operacionalización de las variables. En el cuarto apartado se presentan los resultados de las tablas de vida, modelos de regresión logística, y de los modelos de riesgos proporcionales -Cox- que permiten dar respuesta a las preguntas antes planteadas. Por último, a manera de conclusión se hacen algunas reflexiones finales sobre los resultados obtenidos.

I. Transiciones a la vida adulta

El tema de cómo los jóvenes transitan a la adultez ha sido revisado por diversas disciplinas de las ciencias sociales desde mediados del siglo XX (Echarri y Pérez, 2007; Echarri y Pérez, 2016). Desde la *sociología de las transiciones* se “analiza los cambios de estados que procesan los individuos a lo largo del ciclo vital. En tal sentido, los momentos en que ocurren ciertos hitos vitales significados como de desempeño de roles adultos suponen transiciones a la adultez” (Filardo, 2010: 12). Por otra parte, la sociodemografía se ha centrado en el estudio de ciertos eventos establecidos como marcadores de pasaje a la adquisición de nuevo roles y responsabilidades propias de adultez que diferencian a los individuos de etapas anteriores del curso de vida (Mora y Oliveira: 2014). Entre estos marcadores o hitos vitales están la salida del hogar paterno, la inserción al mercado laboral, la salida del ámbito escolar, el inicio de la vida familiar y/o reproductiva. Cabe señalar que sobre los eventos de inicio sexual y familiar existe un mayor número de estudios especializados en las mujeres, principalmente porque las fuentes de datos no captan la misma información para los hombres (Filardo, 2010).

En América Latina los estudios del tema cobran importancia a partir de la preocupación de conocer las implicaciones de la desigualdad social, que caracteriza a la región, sobre las variables demográficas (CELADE, 2014) incluyendo el tránsito hacia la adultez de los jóvenes y su impacto en el desarrollo social (Mora y Oliveira: 2014). Soares (2000) señala que esta idea llevó a relacionar la juventud con un futuro próspero para la región; sin embargo, la falta de oportunidades para este grupo poblacional provocó que sus transiciones a la adultez se dieran en un contexto adverso y con limitadas opciones de trayectorias de vida. En México desde principios de la década de los noventa los censos y conteos de población reportaban una población predominantemente joven. El Censo de Población de 1995 reporta que 30% de población se encontraba entre los 15 y 29 años; esta proporción se ha reducido en apenas cuatro puntos porcentuales en los últimos veinte años. Estimaciones del INEGI con datos de la Encuesta Intercensal de 2015 indican que 25.7% de la población total son jóvenes entre 15 y 29 años (INEGI, 2017).

Bajo este contexto los estudios sociodemográficos se han dirigido a identificar los *factores* que inciden en las transiciones hacia la vida adulta de los jóvenes, ya que los motivos de inicio y el calendario (temprano o tardío) impactan en la trayectoria de vida de los individuos en etapas posteriores de su ruta de vida. Por lo tanto, en un país donde los jóvenes son una alta proporción de la población total, la realización de sus trayectorias se ve comprometida con el desarrollo social en su conjunto. En concordancia con Varela y colaboradores (2012) “[e]sto hace que la transición a la adultez deba ser considerada como un asunto público, que genera problemas sociales y requiere inversiones sociales serias, más que ser considerado como ‘problemas privados’ que deben resolverse con recursos y estrategias individuales” (Varela *et al.*, 2012, 8).

En consecuencia, el estudio de las transiciones a la vida adulta se expande más allá de analizar los eventos marcadores a entender como éstos desvían las trayectorias de vida. Debido a lo anterior, se vuelve necesario suscribir el presente trabajo en el enfoque de *curso de vida*. Aunque no se analizan las trayectorias posteriores a las transiciones familiares, sí se consideran los antecedentes en la niñez de las mujeres que se hipotetiza afecta el calendario de sus transiciones familiares. A continuación, se esclarecen algunos conceptos y se desglosan los antecedentes sobre el tema específico al que se refiere esta investigación.

Aplicación del enfoque de curso de vida en el estudio de las transiciones familiares

El enfoque de curso de vida permite aproximarse al estudio de las transiciones a la adultez desde una perspectiva longitudinal, es decir, seguir en el tiempo biográfico a los individuos y analizar los eventos críticos que determinan sus trayectorias de vida (Mora y Oliveira, 2014). Rabell y Murillo (2016:283) señalan que “El *curso de vida*, en tanto institución social, forma parte de la estructura social y constituye un patrón de reglas y mecanismos que regulan la dimensión temporal de la vida”. Estudios de corte sociodemográfico han incluido a sus herramientas analíticas este enfoque, debido a que les permite conectar eventos biográficos del pasado y aspiraciones futuras con eventos marcadores o críticos que el investigador establece (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003; Llanes, 2016:207; García, 2016: 27; Mora y Oliveira, 2014: 251). De acuerdo con García (2016:27) la utilidad del enfoque radica en que “permite relacionar las transiciones y las

diversas trayectorias que definen el curso de vida determinado con los marcos sociohistóricos en los cuales transcurre la vida de las personas, estableciendo un vínculo entre el sujeto y su contexto”.

Elder y colaboradores (2003) establecen cinco principios teóricos del curso de vida, los cuales pueden ajustarse a los ejes analíticos de la presente investigación. El primero propone que los cambios significativos o *puntos de inflexión*¹ pueden ocurrir a lo largo de las diferentes etapas de la vida de los sujetos. De tal suerte, la presente investigación establece como puntos de inflexión o críticos las transiciones familiares de las mujeres -primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a-; además, se incluyen casos en los cuales la ocurrencia de los eventos fue pasados los treinta años de vida.² Cabe señalar que el estudio no analiza la trayectoria posterior a las transiciones de las mujeres.

El *principio de agencia* señala que el curso de vida de los individuos es construido a partir de la toma de decisiones de éstos, bajo un contexto de limitaciones y oportunidades sociales e históricas (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003: 11). En este caso, se propone que la decisión de las mujeres de transitar a la vida sexual activa o familiar se realizó en un marco social e histórico diferente en cada generación,³ independientemente de su *contexto familiar*. En este estudio, para dar cuenta de estos elementos, se diferencia a las mujeres que residen en localidades rurales y urbanas, así como, por pertenencia a un grupo indígena y estrato socioeconómico.

El siguiente principio establece que el *tiempo histórico y el lugar geográfico* -localización- también influyen en el curso de vida de los individuos. Por lo anterior resulta indispensable controlar el *efecto cohorte* que Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) refieren se produce “cuando el cambio histórico diferencia las vidas de sucesivas cohortes de nacimiento” (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003: 9).⁴ Además, se realiza un breve recuento

¹ “...cambio significativo o ruptura que modifica la dirección del curso de vida de los individuos” (Llanes, 2016: 208)

² La base de datos utilizada considera las edades de 15 años en adelante. Sin embargo, en el contexto mexicano, de acuerdo con investigaciones previas, la mayoría de las mujeres ya han transitado por estos eventos antes de los treinta años (Rojas y Castrejón, 2011).

³ Como ejemplo, destacan la primera y segunda transición demográficas, que brindan condiciones de formación y ejercicio de la sexualidad diferentes en cada edad de las mujeres.

⁴ Traducción propia. Cita original “*When historical change differentiates the lives of successive birth cohorts*”

de los marcos normativos desarrollados en este tiempo histórico, específicamente aquellos encargados de reconocer y hacer valer los derechos humanos de las mujeres.

Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) en el *principio de sincronización* señalan que el calendario o tiempo a los eventos significativos del curso de vida afectan a las rutas de vida de los individuos. Mora y Oliveira (2014:302) refieren como eventos catastróficos “la muerte o accidente grave de alguno de los responsables del hogar, la vivencia de experiencias vitales negativas (...el abuso sexual, la violencia física y el abandono paterno o materno) o una socialización en un ambiente familiar negativo [que] suelen dejar huellas profundas en los sujetos y alterar de manera negativa sus cursos de vida”. Asimismo, estos eventos tienden a influir en el adelantamiento de las transiciones familiares, ya sea por el deseo de libertad o de mejorar su situación actual. Respecto a las transiciones familiares, la definición de un calendario temprano o tardío varía según los referentes sociales específicos de cada cultura; sin embargo, los casos de importancia son los que escapan del tiempo institucionalmente establecido por la sociedad (Llanes, 2016: 208).

El último postulado es fundamental para el presente trabajo, pues introduce la idea de que la interacción de los individuos con otras personas de su entorno influye en la toma de decisiones durante su curso de vida. Ahora bien, esta investigación se limita a estudiar las *vidas vinculadas* en el ámbito familiar, otorgando principal atención a las relaciones de violencia -disciplina violenta y sexual- ocurridas durante la niñez de las mujeres (antes de los 15 años).

1.1. Transiciones familiares de las mujeres

Los eventos o marcadores de las transiciones familiares⁵ han sido relacionados con la “vida amorosa” de las mujeres (Llanes, 2016; Sánchez y Pérez, 2016; Arias y Aramburú, 1999; Jones, 2010; Rojas y Castrejón, 2011; Welti, 2005). Los cuales son señalados por varios autores como puntos de inflexión del *curso de vida* de los adolescentes o los jóvenes; siendo las mujeres las que presentan un mayor cambio en su trayectoria de vida respecto de los hombres cuando les ocurren este tipo de eventos (Llanes, 2016; Sánchez y Pérez, 2016). Esto debido a que la ocurrencia de la *primera relación sexual, primera unión o primer hijo*

⁵ Éstas se distinguen de las transiciones no familiares -inserción al mercado laboral y salida de la escuela- (Echarri y Pérez, 2016)

tiene un significado diferente dependiendo del rol de género establecido; para las mujeres estos eventos contribuyen a la construcción del “ser mujer”, provocando una fuerte influencia en el *curso de vida* de las mujeres (Szasz y Lerner, 2003; Jones, 2010). Aunado a ello, la asociación entre la ocurrencia temprana de las transiciones familiares con la perpetuación de la vulnerabilidad social de las mujeres se debe a la reducción de las posibilidades de elegir entre diversas trayectorias de vida (es el caso del embarazo adolescente) (Stern, 2004; García, 2016).

Por otro lado, los estudios de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas han demostrado que la linealidad cronológica de las trayectorias de vida de las jóvenes se ha alterado, es decir, las cohortes más viejas transitaron por distintas secuencias y con un calendario diferente (Gayet y Gutiérrez, 2014; Solís y Puga, 2009). De igual forma, reconocen que según las características sociodemográficas (tipo de localidad de residencia, estrato socioeconómico, escolaridad, autoadscripción indígena, etc.) de las mujeres será el tipo y la secuencia del evento por el cual pasan a la etapa adulta (Mora y Oliveira: 2014; Echarri y Pérez, 2007; Echarri y Pérez, 2016). En los siguientes subtemas se profundiza más en los antecedentes de cada una de las transiciones de interés en el presente estudio.

a) Transición a la vida sexual activa

La primera relación sexual es considerada un rito de pasaje a la adultez dado que se adquieren nuevas responsabilidades (Welti, 2005) y un estatus -sexualmente activo- que de acuerdo con los valores de cada cultura se le atribuyen significados sociales diferentes (Jones, 2010). En sociodemografía, el estudio del calendario y la intensidad de la transición a la vida sexual es relevante por su asociación con la fecundidad y, para el caso de México, con la nupcialidad. Por lo tanto, se considera importante contextualizar como ha cambiado la edad al debut sexual a través del tiempo y su abordaje desde la sociodemografía, con el objetivo de esclarecer su relación con la unión y maternidad temprana.

Contexto regional y nacional

En América Latina la suma de las desigualdades por género -entre hombres y mujeres- y la falta de educación sexual y de provisión de anticonceptivos ha provocado que la edad a la que los adolescentes y jóvenes tienen su primer encuentro sexual sea un tema de atención en

la academia. Gayet y Gutiérrez (2014: 646) afirman que conocer la edad de entrada a la vida sexual permite “saber cuál es el momento indicado para incluir información sobre métodos de prevención en los contenidos curriculares educativos [además de] estimar el abastecimiento necesario de dichos métodos en los servicios de salud dirigidos a la población adolescente”. Al igual, los autores afirman que el calendario a la primera relación sexual en México es más tardío en comparación con otros países latinoamericanos.

Pantelides y Manzelli (2003) hacen una revisión de literatura que ha abordado la sexualidad y la salud reproductiva de las y los adolescentes en América Latina. Los autores establecen cuatro subtemas que prevalecen en el debate desde inicios de los noventa: conductas sexuales, conocimiento y uso de anticonceptivos, embarazo, e iniciación sexual de los adolescentes. Sobre el último tema señalan que investigaciones previas se han centrado en reconocer los motivos de inicio de la sexualidad (amor, deseo, presión de la pareja o de los pares, etc.) y las representaciones sobre el género y cómo influyen en el evento; sin embargo, Pantelides y Manzelli (2003: 8) reconocen que “el género no es la única variable que afecta la salud sexual y reproductiva...debemos analizarlo junto a la clase social, la etnia de residencia (sic) y otras variables clave de la inequidad social”, incluyendo a las víctimas de violencia sexual.

Al respecto Arias y Aramburú (1999), en su estudio cualitativo de las percepciones de los jóvenes sobre su sexualidad en tres diferentes regiones de Perú, encuentran que los parientes varones (padres, hermanos, entre otros) de las jóvenes se oponen a la iniciación sexual y enamoramiento de éstas, provocando situaciones de violencia en el hogar. Mientras que las mujeres de diferentes contextos relacionan su primera relación sexual con la *ilusión* o *enamoramiento* que siente hacia sus parejas. Los autores indican que “el amor por la pareja y deseo de estar juntos desafiando la autoridad paterna, puede hacer que la primera relación sexual sea decidida por ambos para lograr el embarazo, como medio de obligar a la familia a aceptar [la relación]” (Arias y Aramburú, 1999: 99). Las asimetrías en las concepciones sobre el primer encuentro sexual entre los géneros -femeninos y masculinos- parecen ser una constante en la región. Jones (2010) en entrevista con 22 mujeres de Trelew -Argentina- resalta el sentimiento de enamoramiento vinculado con la primera relación sexual, pero también la presión por parte de la pareja masculina para que suceda el evento; sin embargo,

entre las narrativas también encuentra que algunas adolescentes empiezan a flexibilizar las normas de género⁶ y a tomar la decisión junto con sus parejas de tener su primera relación sexual.

Ahora bien, la precocidad a la vida sexual sin información y/o acceso a los métodos anticonceptivos incrementa el riesgo de contraer una infección de transmisión sexual (ITS), asimismo, de tener un embarazo o una unión no deseada (Welti, 2005). Santos y colaboradores (2014) suman a estas repercusiones la violencia doméstica producto de la frustración de las mujeres de no haber cumplido la trayectoria esperada -normativa- por parte de sus familiares y sus parejas. Los autores resaltan que las jóvenes que transitaron a edades tempranas a la vida sexual eran mujeres vulneradas socialmente y el embarazo o la unión temprana preservan el estado de vulnerabilidad. Es el caso de la violencia en la familia “la iniciación sexual precoz puede representar, para la adolescente, una alternativa para huir de los conflictos familiares...[y] puede comprometer su trayectoria de vida con el surgimiento de un embarazo, pudiendo culminar con el abandono escolar o la iniciación en el mercado de trabajo informal para poder ayudar a sostener a su familia” (Santos *et al.*, 2014:141).

Investigaciones previas sobre la primera relación sexual: factores asociados de la vida sexual temprana

En México, Welti (2005) reconstruye con datos de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 los comportamientos sexuales de mujeres de diferentes cohortes. A través de un análisis descriptivo asocia el nivel de escolaridad -primaria o menos- y el lugar de residencia -entidades del suroeste como Chiapas, Guerrero y Oaxaca- con el inicio temprano de la sexualidad de las mujeres. Asimismo, indica que existe una postergación en la edad a la primera relación sexual en las cohortes más jóvenes; sin embargo, ésta sigue estado sincronizada con la edad a la unión y el primer hijo. En su estudio, resalta que algunas mujeres que declararon haber tenido su primera relación sexual antes de los 13 años fue derivada de una violación, o bien, que la tuvieron con su novio el cual era hasta 10 años mayor que ellas.

⁶ Jones (2010: 342) señala que el papel esperado de las mujeres, residentes en Trelew (Argentina), ante la primera relación sexual es “la capacidad de rechazar o consentir las propuestas y la selectividad” del cónyuge.

Rojas y Castrejón (2011), con datos de la misma encuesta, comparan las experiencias de inicio sexual entre hombres y mujeres de distintas generaciones y grupos sociales. En discordancia con Welti (2005) hallan un rejuvenecimiento en la edad media a la primera relación sexual de las mujeres jóvenes-de 19.5 a 18.4 años-; agregan que las divergencias en los roles de género tradicionales provocan comportamientos sexuales diferentes entre hombres y mujeres. En el caso de las jóvenes, la preservación de la virginidad hasta la unión matrimonial y el no descuidar su papel de “mujeres serias” se ve reflejado en que la mayoría de las mujeres declaró haberse iniciado sexualmente con su esposo. Los autores señalan que las mujeres rurales e indígenas tienen su primera relación sexual a edades muy tempranas asociadas a la vida conyugal y reproductiva. Entre estratos socioeconómicos las brechas se incrementan ya que un pequeño grupo de mujeres de sectores medios y altos separan su vida sexual de la unión conyugal, contrario a las mujeres de estratos bajos que siguen “...la estricta normativa... puesto que la unión conyugal y la maternidad son parte indisoluble de la vida de las mujeres como una manera de adquirir valoración social, además de una salida a problemas de *violencia familiar* y *abuso*” (Rojas y Castrejón, 2011: 83).

En años recientes Gayet y Gutiérrez (2014) observan en diversas encuestas⁷ que existe una proporción mayor de mujeres, de cohortes jóvenes, que han tenido su primera relación sexual antes de los 20 años, es decir, confirman un ligero adelantamiento en el calendario de la transición a la vida sexual. Los autores establecen el inicio sexual temprano antes de los 16 años, debido a que en investigaciones previas se ha demostrado que 25% de la población entre los 16 y 17 años ya ha tenido su primera relación sexual.

b) *Transición a la primera unión*

El inicio de la unión conyugal es visto por las mismas mujeres como un rito de paso a la vida adulta debido a la adquisición de nuevas responsabilidades y roles diferentes a cuando eran solteras (Llanes, 2016). La edad a la primera unión ha sido estudiada desde la demografía por la importancia que tiene como variable intermedia de la fecundidad; sin embargo, algunos demógrafos apuntan que la nupcialidad debe estudiarse con un enfoque diferente, es decir, un fenómeno demográfico por sí mismo (Quilodrán, 2010; Ojeda, 2007).

⁷ Encuesta Nacional de Salud 2000, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, Encuesta Nacional de Juventud 2010 y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012

Por ello se presenta un breve contexto sobre algunos indicadores de nupcialidad y después se ahonda en los factores que inciden en la transición a la primera unión a edades tempranas.

Contexto en países desarrollados y en desarrollo

En la mayoría de las investigaciones sobre la nupcialidad se retoman las teorías de Oppenheimer (2000) y Becker (1981) para explicar el calendario e intensidad de las uniones conyugales en diferentes regiones del mundo. En Europa, Kalmijn (2011) encuentra una tasa de matrimonios en disminución y una edad al matrimonio que se ha ido aplazando; esto debido a la incertidumbre que tienen las mujeres respecto a la seguridad económica de sus futuras parejas varones. Oppenheimer (2000) ya había previsto esto en su teoría del hombre visto como proveedor. Por otra parte, Mensch y colaboradores (2005) indican que la edad al matrimonio en los países en desarrollo es preocupante, pues la premura en el calendario a la unión es un indicador de pobreza, además que el unirse a edades tempranas tiene implicaciones negativas para la salud, en la trayectoria escolar de los jóvenes, y puede ser detonante de situaciones de violencia doméstica.

Según indicadores de nupcialidad la “Segunda transición demográfica” formulada por Van de Kaa (1986) tienen un avance mayor en los países desarrollados que en América Latina y otras regiones en desarrollo (Cuadro 1). En éstas últimas sólo se observan algunos indicios, por lo tanto, no se tiene la suficiente evidencia para afirmar con seguridad que los patrones de fecundidad y nupcialidad se han empezado a modificar por transformaciones morales y culturales de la sociedad (Quilodrán, 2010).

En México la nupcialidad ha tenido cambios en su patrón y características a través del tiempo. En años recientes se caracteriza a nivel nacional por una edad media al matrimonio intermedia (21 a 23 años); una reducción en las uniones matrimoniales (religiosa y/o civiles) y un aumento en las uniones libres; incremento en la proporción de divorcios y separaciones conyugales; una intensidad por debajo de la universalidad; y por tanto un aumento en la proporción de solteras definitivas (Quilodrán, 2010; Ojeda, 2007; Pérez, 2016; Ojeda y González, 2008). Por ejemplo, Pérez (2016) argumenta que el incremento en la cohabitación es un patrón que ya venía desde cohortes más viejas, pero este se ha vuelto más común entre los jóvenes por ser una alternativa al matrimonio y no un preludio a éste. Asimismo, el

aumento en la edad media al matrimonio en las cohortes más recientes se puede explicar por un cambio en las condiciones de género (Ojeda, 2007). Por lo tanto, en México la edad a la unión no sólo depende de los factores económicos, como sostiene Becker (1981), sino también del contexto cultural, educativo y familiar

Cuadro 1. Indicadores de nupcialidad en países desarrollados y en desarrollo, mujeres varios años

	Edad Media al Matrimonio	Solteras hasta los 50 años ^a	Fuente de datos
<i>Países desarrollados</i>			
Reino Unido (2011)	27.0	11.5	Censo
Estados Unidos (2002) ^b	23.7	8.2	NSFG
Irlanda (2011)	28.5	13.8	Censo
Alemania (2011)	27.3	10.5	Censo
Francia (2013)	25.6	13.8	Censo
Italia (2011)	29.2	12.3	Censo
España (2011)	27.7	11.0	Censo
China (2011)	30.3	14.0	Censo
Japón (2010)	29.7	12.6	Censo
<i>Países en desarrollo</i>			
México (2010)	23.0	9.7	Censo
Brasil (2000)	23.1	7.7	Censo
República Dominicana (2010)	21.5	3.6	Censo
Colombia (2010)	22.9	11.5	DHS
Argentina (2010)	24.6	12.6	Censo
Congo (2012)	21.3	3.6	DHS
Chad (2004)	18.4	3.0	DHS
Burkina Faso (2011)	19.5	0.3	DHS

a. Proporción de mujeres solteras hasta los 50 años (%) y b. Proporción de mujeres solteras hasta los 45 años. NSFG: *National Survey of Family Growth*; DHS: *Demographic and Health Survey*. Fuente: elaboración propia con datos de *United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division 2015*.

Investigaciones previas sobre la primera unión: factores asociados a una unión temprana

Respecto a la transición a la primera unión, Echarri y Pérez (2016) en su estudio sobre las transiciones a la adultez y los factores sociodemográficos que inciden en el calendario de éstos, destacan que “las mujeres establecen una unión conyugal a una edad más temprana que los hombres” (Echarri y Pérez, 2016: 52). Asimismo, los autores encuentran entre las mujeres de las áreas rurales y urbanas una convergencia en el calendario de entrada a la primera unión -entre 21 y 22 años-. En cuanto a las características sociodemográficas asociadas a un calendario temprano sobresalen la pertenencia a un estrato socioeconómico

bajo, haber cursado la primaria o menos, y la edad de las mujeres. Por otra parte, Solís y Puga (2009) centran su estudio en demostrar la heterogeneidad del patrón nupcial en México entre diferentes generaciones de mujeres (desde la cohorte 1920-1939 hasta la de 1975-1979). Los autores observan un aplazamiento en la edad a la primera unión en las cohortes de nacimiento más recientes y una frecuencia menor de entrada en unión conyugal antes de los 20 años. Aunque estos resultados indican una fragmentación del patrón tradicional de matrimonio temprano y duradero, los efectos pueden variar entre estratos socioeconómicos, ámbitos de residencia, nivel de escolaridad y la edad de la mujer.

Es evidente que el calendario de la primera unión es diferente de acuerdo con las características sociodemográficas de la mujer; sin embargo, a estos factores se le suman otros del contexto individual y familiar que propician la unión conyugal a edades tempranas. Pérez A. (2011) señala como factores de riesgo la edad a la primera relación sexual y que la mujer se encuentre embarazada antes de la unión; esto responde a la falta de información y acceso a anticonceptivos por parte de las jóvenes. Asimismo, Llanes (2016) en entrevistas con mujeres madres adolescentes, pertenecientes a distintos sectores socioeconómicos de Tijuana, detecta que el embarazo emerge como un elemento de presión por parte de los padres para que sus hijas formen una unión. Al igual, la autora entre las narrativas de las mujeres encuentra que el *control parental* “hacia la vida amorosa de sus hijas generaba conflictos y tensiones al interior del hogar, haciendo que las jóvenes consideren la unión como una forma de ganar la libertad para estar con sus parejas” (Llanes, 2016: 220). Cabe aclarar que la expresión máxima del control parental, que se entrevistó en los relatos presentados, es la violencia física como forma de corrección por parte de los padres hacia las adolescentes.⁸ En un estudio anterior Echarri y Pérez (2007) ya habían establecido que un *ambiente restrictivo en el hogar*⁹ y la falta de *comunicación con los padres* incrementan la velocidad a la cual las mujeres transitan a la unión.

⁸ Como ejemplo el siguiente relato “Eliana era la hermana menor y se podía dar cuenta de la manera en que su padre golpeaba a sus hermanas si la desobedecían, por lo que ella tenía miedo de la reacción del padre si se enteraba que tenía novio” (Llanes, 2016: 221)

⁹ “Este índice mediría la libertad de los jóvenes y también podría indicar la presencia de conflictos en la familia paterna cuando los padres prohíben actividades que los jóvenes quieren realizar, o si prohíben algunas de modo selectivo, por ejemplo, sólo a las hijas. Estas actividades eran: tener novio o novia, fumar, salir con amigos (a pasear o al cine), beber alcohol, vestirse a su gusto, llegar tarde a casa, usar tatuajes o aretes en diferentes partes del cuerpo” (Echarri y Pérez, 2007: 67).

c) Transición al primer hijo nacido vivo

Ahora bien, el estudio del calendario de la transición al primer hijo se encuentra fuertemente ligada con el embarazo adolescente; por lo tanto, es necesario exponer de forma breve los antecedentes e investigaciones que se han ocupado de abordar el tema de las maternidades tempranas. Lo anterior con el propósito de dar cuenta de cuáles son los factores de riesgo en la ocurrencia de tener un hijo en edades tempranas de las mujeres.

Contexto regional y nacional

A nivel mundial se ha observado una baja en la tasa de fecundidad; en Europa y América del Norte las tasas globales de fecundidad (TGF) han caído por debajo del nivel de remplazo desde 1980, mientras que en América Latina y el Caribe (ALyC) “este proceso ha sido extremadamente lento, al parecer por las condiciones de desigualdad que presenta la región” (CONAPO, 2015: 23), alcanzando un promedio de 2.2 hijos por mujer (CELADE, 2014). El lento descenso de la fecundidad en ALyC persiste entre las mujeres de 15 a 19 años en comparación con los otros grupos de edad. En 2015 se reportaron 64.5 nacimientos por cada 1000 mujeres de ese grupo, colocando a la región por arriba de África septentrional y Asia occidental con 42.2 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años y de Europa y América del Norte con 16.8 nacimientos por cada mil mujeres de la misma edad, de acuerdo con la División de Estadística de las Naciones Unidas (Cuadro 2).¹⁰

Al respecto, la *Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible* incluye el ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, el cual considera la meta 3.7 “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”, y el indicador 3.7.2 “Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad”. Por lo tanto, se establece como supuesto implícito que las carencias de servicios de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes incrementan el riesgo de tener un embarazo en la adolescencia; en investigaciones recientes, las cuales se reseñan abajo, se ha evidenciado que la decisión de

¹⁰ <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=3.7.2>

las mujeres de tener un hijo a edades tempranas es producto de otras presiones sociales y motivaciones, por lo que este tipo de acciones deberían complementarse con otras dependiendo del contexto social, económico y cultural de las mujeres (Menkes y Suarez, 2003; Varela *et al.*, 2012).

Cuadro 2. Tasas específicas de fecundidad de 15 a 19 años por región y país, varios años*

Área o país	p/1000 mujeres	Año
América Latina y el Caribe	64	2015
Mundo	44	2015
África septentrional y Asia occidental	42	2015
Europa y América del Norte	17	2015
México*	65	2016
República Dominicana	90	2012
Haití	66	2010
Puerto Rico	45	2013
Trinidad y Tobago	38	2009
Guatemala	92	2013
Honduras	98	2012
Bolivia	88	2006
Chile	47	2013
Paraguay	61	2008
Perú	65	2012
Venezuela	95	2012
Belice	74	2014
Argentina	68	2014
Brasil	62	2015
Costa Rica	61	2014
Ecuador	56	2014

Fuente: elaboración propia con datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas; para México, CONAPO -2015

* sólo se recupera la información disponible del año más reciente.

Entre las principales motivaciones de tener un embarazo a edades tempranas se encuentra el deseo de ser madres por parte las mujeres; que responde al “deber ser” instituido por la sociedad dado ciertos roles de género tradicionales (Llanes, 2016; García, 2016). Sin embargo, la desigualdad de género entre los sexos (masculino y femenino) y entre los estratos sociales provoca un marco de presiones sociales y económicas que lleva a optar a las adolescentes a concebir la formación de una familia como un único proyecto de vida, ya que el estado de vulnerabilidad restringe sus opciones de trayectoria de vida provocando consecuencias biopsicosociales para ellas (Varela *et al.*, 2012; Menkes y Suarez, 2003).

Entre las consecuencias de tener un embrazo adolescente resaltan la reducción en la asistencia escolar y en la oferta de trabajo calificado -a corto plazo-; mientras que a largo

plazo las mujeres se enfrentan a la reducción del ingreso de su propio hogar (Mier y Terán y Llanes, 2016). Cárdenas (2015) suma a estos efectos los problemas obstétricos durante la gestación que trascienden a los hijos, expresados en el bajo peso al nacimiento, afectaciones respiratorias, cognitivas y en la socialización.

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La ENAPEA se forjó con base en las experiencias de diversas acciones, en materia de derechos sexuales y reproductivos (DSR), realizadas por la CONAPO desde su creación. Las reformas en 1974 al Artículo cuarto constitucional -que estipula el derecho de las personas a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos- y a la Ley General de Población permitieron impulsar el Programa de Planificación Familiar; sin embargo, es hasta 1980 que este programa se empieza a abrir a la población adolescente por medio de la implementación de educación sexual en población menor de 18 años. Diez años después, CONAPO en colaboración con los Consejos Estatales de Población y la Secretaría de Educación Pública, desarrollaron contenidos educativos en materia sexual. El descuido de las adolescentes en la política de población y de salud sexual y reproductiva caracterizó a las primeras décadas del 2000 y esto se asoció con el incremento de embarazos adolescentes (García, 2016). CONAPO en 2010 retomó la propuesta de años atrás y comenzó a generar acciones para revertir la tendencia.

Bajo este contexto surge la ENAPEA, formulada con una perspectiva de género y en un marco de derechos humanos en específico de DSR (CONAPO, 2015). La ENAPEA pretende que los objetivos específicos sean integrales y complementarios,¹¹ con la finalidad de minimizar los factores asociados al embarazo adolescente.

Los objetivos de la ENAPEA manifiestan una preocupación mayor sobre la violencia sexual que por la violencia intrafamiliar, en especial la dirigida a niñas como método

¹¹ Objetivos específicos: 1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México; 2. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo; 3. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad; 4. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes; 5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada

disciplinario. El Objetivo 2 *Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo* contiene las líneas de acción número 4. “Promover acciones legislativas estatales para homologar los códigos penales estatales con la normatividad nacional e internacional en sus artículos relativos a violencia y abuso sexuales de menores.” y 5. “Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante” (CONAPO, 2015: 84). A pesar de ello, considero que en las acciones presentadas en esta estrategia no se le da suficiente atención a la interrelación con otros derechos, como es al de una vida libre de violencia.

Con base en lo anterior se observa que las instituciones públicas mexicanas intentan formular estrategias para disminuir la tasa de fecundidad adolescente; sin embargo, aún hace falta establecer e incluir algunos factores, como la violencia intrafamiliar, que inciden en la decisión de las adolescentes de ser madres a esta edad. Por lo tanto, la importancia de estudiar el calendario e intensidad al primer hijo radica en que la mayoría de las mujeres, que conciben la maternidad temprana como un proyecto de vida, tienen un origen social y familiar adverso (estrato socioeconómico bajo, residencia rural, baja escolaridad, arraigo en los roles de género tradicionales, conflictos familiares, falta de apoyo familiar) provocando desventajas en sus trayectorias de vida respecto a las mujeres con ambientes favorables (Mora y Oliveira, 2014; Varela *et al.*, 2012).

Investigaciones previas sobre el primer hijo: factores asociados a tener un hijo a edades tempranas

A nivel regional, Goicolea y colaboradores (2009) utilizan datos de la Encuesta Demográfica y de Salud (DHS) para Ecuador levantada en mayo y noviembre de 2006. Los autores realizan un análisis de regresión logística bivariado y multivariado para definir las características sociodemográficas y eventos en la niñez que inciden en la probabilidad de tener un embarazo entre los 10 y 19 años. Entre las variables explicativas de su modelo incluyen *el abuso sexual, físico o psicológico* experimentado por las mujeres en la niñez, resultando las tres variables con efectos positivos y significativas en la probabilidad de tener un embarazo adolescente. Concluyen que el inicio temprano de las relaciones sexuales, la no

utilización de un método anticonceptivo durante la primera relación sexual, vivir en un hogar muy pobre, haber sufrido abuso sexual durante la niñez o la adolescencia, y la separación familiar se asocian con los embarazos en adolescentes (Goicolea *et al.*, 2009: 227).

Asimismo, Pardo (2012) emplea el mismo método con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (DHS) levantada en Colombia en 2010. La autora, construye un *índice de violencia intrafamiliar* como variable explicativa a la probabilidad de tener un embarazo adolescente. Lo anterior le permite concluir que la violencia intrafamiliar verbal y física tiene un efecto positivo en la probabilidad de tener un embarazo en las mujeres de nivel socioeconómico bajo, mientras que para las de nivel alto y muy alto solo es significativa la violencia verbal.

En México, Stern (2004) en su estudio sobre *Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México* realiza entrevistas a profundidad a mujeres de diferentes contextos sociales. Señala entre los factores de vulnerabilidad: la no asistencia a la escuela; la falta de redes familiares de apoyo; el alcoholismo, abandono o muerte de uno de los padres; *la violencia intrafamiliar*; y la migración. Recalca que “la incidencia de violencia doméstica [es] un factor que induce a muchas jóvenes a distanciarse de sus padres o a abandonar el hogar, poniéndolas en una situación de vulnerabilidad” (Stern, 2004: 150).

Echarri y Pérez (2016) afirman que “[e]l nacimiento del primer hijo ocurre más tarde que los otros eventos en la transición de la juventud a la edad adulta” y al igual que la transición a la primera unión encuentran una convergencia entre los calendarios de las mujeres rurales y urbanas (22.5 y 23.1 años respectivamente). En estudios anteriores sobre el mismo tema, Echarri y Pérez (2007) señalan que un *contexto familiar prohibitivo* acelera el calendario de la transición al primer hijo de las mujeres. Aunado ello Sánchez y Pérez (2016,) en su estudio sobre maternidades y paternidades adolescentes elaboran tablas de vida y un análisis de historia de eventos en tiempo continuo con datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva 2011 (EDER-2011). Las autoras explican que las investigaciones tienden a equiparar embarazo con maternidad “eliminando [con esto] la posibilidad que tienen las mujeres menores de 20 años de tener un aborto y con ello cancelar esta experiencia reproductiva”

(Sánchez y Pérez, 2016: 109);¹² destacan, entre los factores que aceleran la entrada al primer embarazo, “el origen social bajo, pertenecer a la cohorte antigua, y la vida en pareja” (Sánchez y Pérez, 2016: 134).

En adición a estos factores, García (2016) en entrevistas biográficas con 24 mujeres madres adolescentes, detecta nueve marcadores de vulnerabilidad en el *ámbito familiar*. Entre ellos se encuentra la *violencia intrafamiliar* expresada en dos formas: como *método de disciplina*¹³ ya sea por parte de la madre, padre u otra figura de autoridad hacia la(s) hija(s) y entre los integrantes de la familia -del padre a la madre o viceversa- a consecuencia o reacción de las situaciones de estrés en el ámbito familiar. Respecto a lo anterior, señala que “la dinámica que genera la violencia familiar afecta a las adolescentes, esté o no dirigida directamente hacia ellas, por el simple hecho de formar parte del sistema familiar” (García, 2016: 134). En consecuencia, este factor y la suma de las otras vulnerabilidades conducen a las mujeres a visualizar la maternidad como un proyecto de vida viable.

1.2. Factores que inciden en las transiciones familiares

La revisión de literatura permite precisar algunos factores comunes que inciden en el riesgo -estadístico- de tener un calendario temprano en las transiciones familiares (Figura 1): pertenecer a un estrato socioeconómico bajo, el tamaño de localidad de residencia, pertenecer a un grupo indígena, la inasistencia a la escuela, la cohorte de pertenencia, la educación sexual, el vivir en pareja, concepciones tradicionales sobre “el deber ser” de las mujeres, el control parental, el deseo de libertad, la violencia sexual y la violencia intrafamiliar entendida como método de corrección.

Ahora bien, respecto a los factores particulares de cada transición se encuentra documentado que existe una asociación y secuenciación entre la primera relación sexual, la entrada en unión y tener el primer hijo, es decir, el haber transitado por uno de estos eventos incrementa el riesgo de ocurrencia del otro. En el caso de la transición a la vida sexual, el

¹² Se toma en consideración este punto en el presente trabajo; sin embargo, sólo se tiene la edad de la mujer al primer hijo, ya que la Endireh-2016 no contiene información sobre edad al primer embarazo.

¹³ Como ejemplo el siguiente relato “Nos pegaba, por cualquier cosa, era muy feo...Una vez que...que estaba jugando con mi hermanito chiquito, entonces estaba en un colchón abajo... y yo...y se iba a saltar y yo lo alcance a agarrar y mi papá pensó que yo lo había tirado, pero ni me preguntó... Entonces ya vi yo que agarró el cinturón y que me da uno en la cara, me dejó la marcota y, sí, sentí feo” (García, 2016: 134)

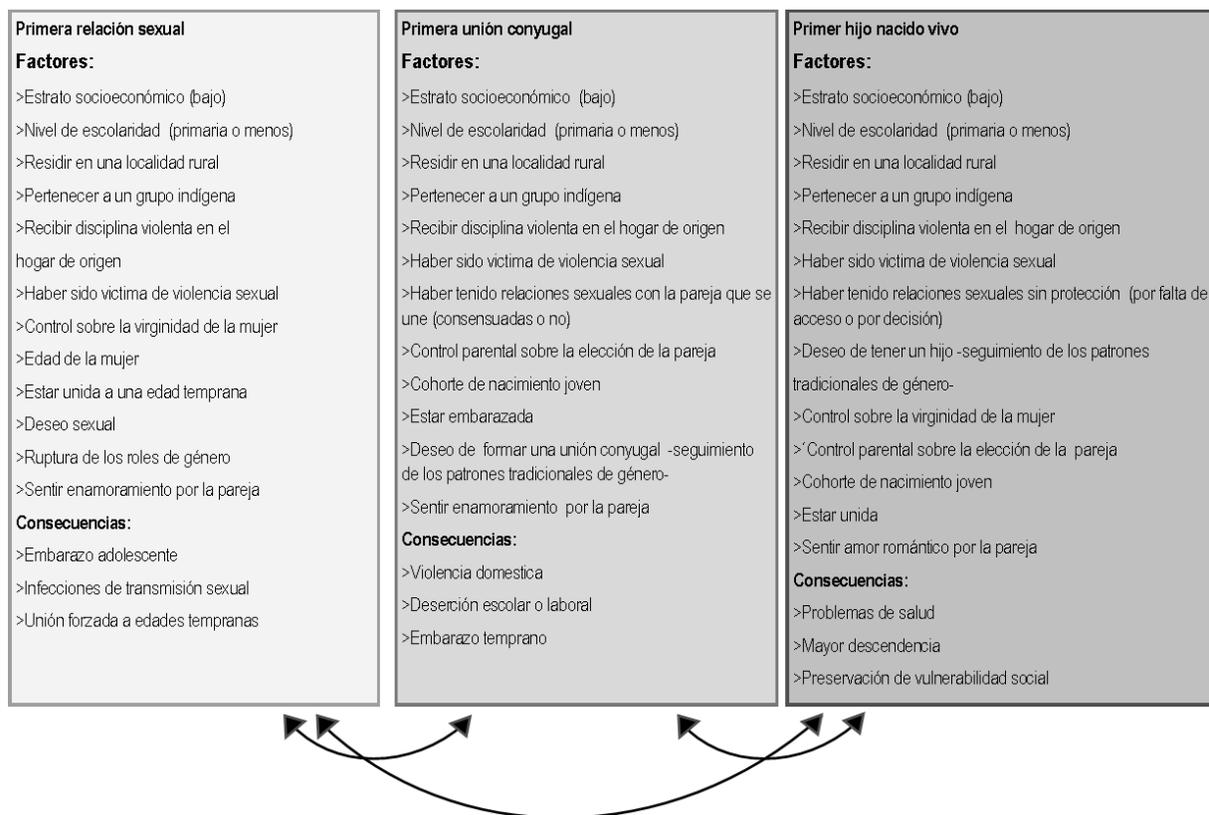
que la mujer se encuentre unida incrementa el riesgo de iniciarse sexualmente respecto a las mujeres solteras. Lo anterior se debe a que la unión valida el encuentro sexual y tradicionalmente está instituido como formalización de la unión. Asimismo, la transición a la vida conyugal tiende a ser más temprana cuando la mujer ya sostuvo relaciones sexuales con la pareja y/o se está esperando un hijo. Esta asociación entre los eventos se basa en la idea del “amor romántico” y en el deseo de la mujer de formar una familia. Por último, para que la mujer transite a tener su primer hijo es condición indispensable que sea sexualmente activa;¹⁴ sin embargo, que viva con su pareja incentiva un adelanto en el calendario a la maternidad.

La estrecha relación entre estas transiciones limita al presente estudio a sólo reconocer algunas asociaciones, más no la secuenciación de los eventos ya que los datos pueden generar empates en la edad de inicio a los tres eventos. Asimismo, se intenta operacionalizar la mayoría de estos factores que inciden en un calendario temprano a las tres transiciones; sin embargo, la fuente de datos utilizada no brinda la información necesaria para tal fin. Por lo tanto, es imposible dar cuenta de algunos factores, por ejemplo: si las mujeres deseaban unirse o ser madres, si fue el amor romántico que sentía por su pareja lo que incidió en su decisión u otras razones (la falta de educación sexual, el deseo de libertad, empoderamiento social, entre otras). En cambio, es posible analizar como factores de interés la disciplina violenta y la violencia sexual, asimismo, las características sociodemográficas.

Ciertamente la documentación sobre la relación violencia y transiciones a la adultez es escasa, aun así, se encuentran estudios que se aproximan a explicar esta conexión (Arias y Aramburú, 1999; Llanes, 2016; Mora y Oliveira, 2014: 253). Por lo que en esta investigación se considera pertinente revisar la asociación entre este tipo de violencias con el calendario a las transiciones familiares y así aportar al conocimiento existente.

¹⁴ A excepción de los casos de utilización de técnicas de reproducción asistida.

Figura 1. Factores y consecuencias del calendario temprano a las transiciones familiares



Fuente: elaboración propia con base en investigaciones previas sobre el tema.

Lo más grave es que la violencia contra las mujeres y las niñas persiste sin disminución en todos los continentes, países, y culturas, con efectos devastadores en la vida de las mujeres y sus familias y de toda la sociedad. La mayor parte de las sociedades prohíben esa violencia, pero en la realidad frecuentemente se encubre o se tolera tácitamente.
Ban Ki-Moon, ex Secretario General de las Naciones Unidas ¹⁵

II. Violencia contra las mujeres

La violencia contra la mujer expresada en cualquiera de sus formas es una violación a sus derechos humanos: a la libertad, a la seguridad, a la vida, a la dignidad e integridad personal. Este tipo de violencia radica en la discriminación y las inequidades de género entre hombres y mujeres sostenidas y aceptadas en la mayoría de las sociedades con estructuras patriarcales (ONU, 2006; Frías, 2014 y 2016; Echarri, 2011; Agoff *et al.*, 2013). Por lo tanto, la violencia hacia la mujer es un problema social de grandes dimensiones que se justifica, normaliza y tiende a naturalizarse debido a las brechas de género y a los roles atribuidos tradicionalmente dado el sexo biológico de la persona (Frías, 2016; Torres, 2013; ONU, 2006). Echarri (2011:13) señala que “[e]n este sentido, ninguna sociedad escapa de sufrir las consecuencias de esta violencia que no sólo lesiona la vida y la convivencia familiar, sino también restringe las posibilidades de desarrollo de los países”. Cabe aclarar que no toda la violencia contra las mujeres es violencia de género, pues esta última puede dirigirse hacia cualquier sexo dada una relación de poder, provocando en la persona daños psicológicos, físicos, económicos y sociales (Frías, 2016).

Ante los daños y la agudización de las desigualdades de género producto de la violencia, organismos internacionales han unido esfuerzos para intentar erradicar todos los tipos de violencia contra la mujer; a pesar de ello, la prevalencia de la violencia hacia las mujeres de todas las edades sigue presente en diferentes ámbitos de la vida diaria alrededor del mundo (ONU, 2006). En el marco de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se adoptó la Recomendación General 19 que define la violencia hacia la mujer como:

“...aquella basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta de forma desproporcionada; incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que le impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”.

¹⁵ Cita incluida en un folleto publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas – DPI/2498 – febrero de 2008. <http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/folleto2008.pdf>

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) promulgada en febrero de 2007 define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público” (DOF, 2007:1). Asimismo, establece cinco tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual; y cinco modalidades o ámbitos de la violencia: familiar, laboral y docente, en la comunidad, institucional y feminicida. En el Cuadro 3 se presentan los tipos de violencia contra la mujer y en el Cuadro 4 las modalidades según la LGAMVLV.

Cuadro 3. Definición de los tipos de violencia contra las mujeres consideradas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México 2007

Psicológica	Física	Patrimonial	Económica	Sexual
Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio	Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas	Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima	Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral	Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto

Fuente: Elaboración propia con información de la LGAMVLV.

Cuadro 4. Modalidades de violencia contra las mujeres consideradas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México 2007

Familiar	Laboral y Docente	En la comunidad	Institucional	Feminicida
Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.	Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.	Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.	Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.	Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Fuente: Elaboración propia con información de la LGAMVLV.

En cuanto a los factores relacionados estadísticamente con la violencia contra la mujer, la ONU (2006; 38) hace un listado de los principales factores por ámbito o modalidad (individuo, familia, comunidad, sociedad y Estado). De acuerdo con el tema de la presente investigación se procede ahondar en los factores de los siguientes niveles. A nivel individuo: el ser joven; tener una historia de abusos y violencia en el hogar durante la infancia; uso frecuente de alcohol y drogas; pertenecer a un estrato socioeconómico bajo o a una comunidad marginada; y tener baja escolaridad son factores asociados a las víctimas de violencia, pero también a los generadores de violencia. En el ámbito familiar: el control masculino de la riqueza y de la toma de decisiones; tener una historia de conflictos conyugales; y las disparidades entre los cónyuges (condición económica, educativa y laboral) incrementan la probabilidad de que exista violencia dentro de la familia. A nivel sociedad: los roles de género que resguardan y perpetúan la dominación masculina, y la tolerancia de la violencia como medio de resolución de conflictos propician la violencia en contra de las mujeres.

Al respecto, Frías (2014:19), empleando el lente de la perspectiva feminista interseccional, establece que estos factores individuales, familiares y sociales sumados a las desigualdades de género y a la estructura patriarcal provocan brechas entre las mujeres, “[e]s decir, las experiencias individuales de raza/etnia, clase, género y sexualidad cambian dependiendo de la ubicación de los individuos en estas estructuras. De esta forma, las experiencias de violencia no son homogéneas para todas las mujeres”.

Con base en lo anterior, se rescata la idea de que las mujeres dadas ciertas estructuras de desigualdad social son más propensas a experimentar un acto violento en su contra a lo largo de las etapas de su curso de vida; sin embargo, la prevalencia de los tipos y el ámbito en el que ocurren varían según sus características sociodemográficas. Por otro lado, a pesar de que la exposición al riesgo de ser violentadas empieza desde la infancia son escasos los estudios que profundizan sobre las causas y consecuencias de la violencia acontecida en la familia durante la niñez en México (Saucedo, 2010); una de las razones es que los primeros estudios sobre violencia contra la mujer se centraron en la violencia sexual, de pareja y el feminicidio reduciendo la heterogeneidad de las manifestaciones de la violencia (Frías, 2014).

II.1. Violencia en el hogar durante la niñez

Los actos de violencia ocurren en innumerables ámbitos incluyendo el hogar, a este tipo de violencia se le denomina familiar que “alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia... que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico y psicológico a otro miembro de la relación” (Corsi, 1999:30-31). Las niñas (menores de 15 años) son las más afectadas por este tipo de violencia que es producto de la inequidad en las relaciones de género sostenidas y aceptadas por la sociedad mexicana (Castro y Frías, 2010; Vega, 2013; Saucedo, 2010; Frías, 2014).

Saucedo (2010:188) refiere que UNICEF reportó en 2006 para América Latina que seis millones de niños y niñas eran violentados severamente por sus padres y 80,000 mueren cada año a consecuencia de la violencia familiar, siendo “las principales formas de violencia...el castigo físico como medio de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación sexual”.

En la presente investigación se adoptará la definición que UNICEF formula sobre *disciplina violenta*, para evitar confundirla con la violencia familiar contra los niños/as:

“[la disciplina violenta] son las acciones de un progenitor o cuidador que buscan producir dolor físico o sufrimiento emocional al niño, con el objeto de corregir una conducta y servir de elemento disuasivo...[Se] manifiesta de dos maneras: agresión psicológica y castigo físico o corporal. La primera incluye gritos e insultos; la segunda, acciones destinadas a producir dolor o molestia física, pero no heridas” (UNICEF: 2007, 49)

Por otro lado, se entiende como *violencia sexual intrafamiliar* “[los actos que] ocurren entre un niño o niña y un adulto integrante de su familia [que] abarca un amplio rango de comportamientos que pueden incluir o no los contactos de naturaleza sexual” (CDH-DF, 2010); ¹⁶ sin embargo, en esta investigación se le da mayor peso a la ocurrencia del evento durante la niñez que al parentesco del agresor con la mujer. De tal suerte, se retoma el concepto de *violencia sexual* explicitado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como:

¹⁶ Los actos sin contacto sexual son exhibicionismo, voyerismo, masturbación, y exposición a material pornográfico. Los actos con contacto sexual son contacto sexual, penetración digital o con objetos y el intercambio sexual.

“cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción¹⁷ por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.” (OMS, 2011)

De ambos conceptos se infiere la existencia de una posición de poder de los adultos sobre los infantes, que dada las inequidades entre los géneros y las estructuras patriarcales coloca a las niñas en una posición por debajo de los varones. Por lo tanto, las mujeres durante su niñez son más susceptibles de sufrir estos tipos de violencia y otras manifestaciones de violencia (matrimonio forzado, ablación genital, iniciación sexual forzada, trata de personas, esclavitud, entre otras); aunado a ello, sus características sociodemográficas individuales y familiares pueden incrementar el riesgo de ser violentadas, como se revisará más adelante.

a) *Estadísticas comparativas sobre disciplina violenta y violencia sexual en la niñez*

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en colaboración con las respectivas autoridades de más de cincuenta países del mundo han levantado las *Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados* (MICS). Las MICS recuperan información acerca de la salud, educación, protección infantil y VIH/SIDA, además, permiten estimar dos indicadores de interés para el presente trabajo: la proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior (Cuadro 5) y la proporción de mujeres jóvenes de 18 a 29 años que hayan sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años (Cuadro 6). Al mismo tiempo, estas medidas sirven como indicadores de avance del ODS 16 *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas* que tiene como meta 16.2 “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”.

¹⁷ La Organización Panamericana de la Salud señala que la coacción puede abarcar uso de fuerza física, intimidación psicológica, extorsión y amenazas.

Cuadro 5. Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior, Varias regiones y países, diferentes años.

Área o país	Porcentaje	Año
Mundo	79.6	2015
América Latina y el Caribe	64.6	2015
Europa y América del Norte	60.9	2015
México	63.1	2014
Argentina	72.4	2012
Belice	65.1	2015
Costa Rica	45.6	2011
Cuba	36.1	2014
República Dominicana	62.9	2014
El Salvador	52.1	2014
Haití	84.8	2012
Panamá	44.9	2013
Trinidad and Tobago	77.4	2009
Uruguay	54.6	2013

Fuente: elaboración propia con datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas, sólo se recupera la información disponible del año más reciente.

En el caso específico del país, la *Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y las Mujeres en México* (ENIM-2015)¹⁸ reporta que seis de cada diez niñas de 1 a 14 años son disciplinadas con métodos violentos (54% agresión psicológica y 42% agresión física), esta cifra sugiere una tendencia de la sociedad a normalizar la violencia en el hogar ejercida sobre las mujeres en estas etapas de la vida (Torres: 2013). Aunado a ello, la Endireh-2016 reporta que a nivel nacional 9.4% de las mujeres sufrieron violencia sexual en la infancia, lo que correspondería a 4,377,733 mujeres (Cuadro 5).

¹⁸ Elaborada por Instituto de Salud Pública en colaboración con UNICEF, sigue la metodología de los MICS

Cuadro 6. Proporción de mujeres que experimentaron violencia sexual antes de los 18 años, Varias regiones y países, diferentes años

Área o país	Porcentaje	Año
América Latina y el Caribe	3.1	2016
Mundo	2.9	2016
Europa y América del Norte	2.2	2016
México	9.4	2016
República Dominicana	1.3	2013
Haití	4.2	2012
Honduras	5.1	2012
Colombia	2.8	2010

Fuente: Elaboración propia con datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas sólo se recupera la información disponible del año más reciente. Para México Endireh-2016 y es la proporción de mujeres antes de los 15 años que experimentaron violencia sexual.

Los altos niveles de disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez siguen prevaleciendo a pesar de la intensidad de las acciones públicas y los marcos normativos a nivel internacional a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo cual sugiere que el problema radica en la falta de sensibilización en la sociedad que acepta, normaliza y justifica la violencia hacia los niños y las niñas. Sin embargo, resulta necesario hacer un breve recuento sobre la normatividad a nivel internacional y nacional que ha hecho frente al problema de la violencia en la niñez, en específico contra las mujeres.

b) Normatividad a nivel internacional

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 ratificada por más de 100 naciones, entre ellas México el 23 de marzo de 1981, representa uno de los mayores esfuerzos internacionales respecto a materia de defensoría de derechos humanos de las mujeres (ONU, 2006). Aunque la Convención no se centra en el tema de la violencia contra la mujer, esta manifiesta todos los ámbitos en los que las mujeres son desiguales frente a los hombres y solicita a los Estados Partes que utilicen "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (CEDAW, artículo 3).

Con la segunda oleada del feminismo desde 1990 grupos de mujeres dentro de la academia empezaron a hacer visible todos los tipos de violencia que son ejercidos sobre ella en todas las edades, centrándose en la violencia por parte de la pareja. Estos temas tuvieron influencia en la *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo* en 1994, cuyo Plan de Acción retomó la necesidad de empoderar a las mujeres y a las niñas, además de eliminar la violencia de la que son víctimas.

En la región latinoamericana con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará-1996), los Estados Parte tienen la responsabilidad de proteger y asegurar los derechos humanos y libertades de las mujeres, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia (física, sexual y psicológica) en cualquiera de los ámbitos de ocurrencia (familiar, en la comunidad, laboral, e institucional). Asimismo, durante el *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo* en 2013 se reconoció a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y actores del desarrollo (CEPAL, 2013: 10). En este sentido, el Consenso buscó garantizar una vida libre de violencia e igualdad de género, que a su vez permitiera avanzar en el logro del empoderamiento de las mujeres. En el siglo XXI estas cuestiones siguen vigentes en los órganos internacionales. La *Agenda 2030 de Objetivos del Desarrollo Sostenible* expresa la necesidad de suprimir todos los tipos de violencia o tortura contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos, ya sean públicos o privados; en específico, la preocupación por empoderar a las mujeres y generar acciones para su desarrollo pleno se expresan en los ODS 3.1 Disminución de la tasa mundial de mortalidad materna, 3.4 Reducir la mortalidad prematura, 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, 3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, 5.2 Eliminar todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y la niñas, 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, y 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

c) Normatividad a nivel nacional

En el contexto nacional, el *Código Penal Federal* define la violencia familiar como “actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo

matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar” (DOF, 1997). Establece las sanciones legales a la que son merecedores los generadores de violencia dentro de la familia. Estás van desde dos meses a cuatro años de prisión y pérdida de la guarda y custodia o pensión alimenticia de acuerdo con la relación de la víctima con el agresor; sin embargo, deja a la interpretación lo referente la violencia dirigida a los niños, las niñas y adolescentes. En materia de violencia dirigida a las mujeres, en 2007 es promulgada la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, cuyo objetivo es coordinar a la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

Sobre los marcos normativos nacionales, Saucedo (2010) comenta que la seguridad en espacios públicos es un tema abordado con constancia por las autoridades gubernamentales en el país; sin embargo, dejan de lado la violencia que ocurre en espacios privados - el hogar o la familia- siendo que “el hogar es el lugar más inseguro para las mujeres, niñas, niños y adolescentes debido a que el maltrato y la violencia hacia la población infantil son parte de la violencia [intrafamiliar]” (Saucedo, 2010:188). En el caso específico de la violencia contra niños y niñas en el hogar concluye que se debe a la inexistencia de una política pública del cuidado, ya que se confina al ámbito privado como responsabilidad única de las mujeres manteniendo alejado el tema de la agenda pública, contribuyendo al incumplimiento de los marcos normativos que se suma a la apatía de la sociedad civil hacia la violencia ejercida contra los niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a la violencia durante la infancia la *Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgada en 2014*, tiene como objeto “[r]econocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (DOF, 2017), en ese sentido toma en consideración el “Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal” el cual tiene como finalidad mejorar las condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. Entre los delitos señala el descuido, negligencia, abandono físico, psicológico o sexual; la corrupción de personas menores de

dieciocho años de edad; la trata de personas menores de 18 años de edad, abuso sexual infantil, explotación sexual infantil con o sin fines comerciales, o cualquier tipo de explotación; tráfico de menores; trabajo antes de los 15 años o trabajos perjudiciales para los adolescentes mayores de 15 años e incitación o coacción para que participen en delitos o conflictos armados.

d) Investigaciones previas sobre violencia durante la niñez

A partir de la década de los sesenta, a nivel internacional y nacional, se han realizado trabajos sobre la violencia de índole psicológica, física, o sexual ejercida en niños y niñas desde diversas disciplinas científicas (medicina, psicología, sociología, antropología, psiquiatría, entre otras).

Desde la sociología, Gutiérrez y Acosta (2013: 263) señalan que los hechos violentos (físicos, emocionales o sexuales) responden a la justificación o validación de las prácticas violentas dirigidas a niños y niñas “encubiertas por razones culturales, religiosas o políticas; [escudadas en] la vergüenza o en la pobreza; avalada[s] por el derecho del sujeto adulto de formar, corregir y disciplinar el comportamiento de niños y niñas; y... se ampara en razones culturales de proteger el “honor” de las niñas y de la familia”.

Desde la psicología clínica, Villatoro y colaboradores (2006) establecen cuatro tipos de violencia durante la niñez: maltrato físico, abuso sexual, el maltrato emocional y el descuido o negligencia. Respecto a la violencia física señalan que la definición y operacionalización del concepto es difícil de establecer ya que “los maltratos habituales para disciplinar no son lo mismo que las conductas abusivas infrecuentes y episódicas” (Villatoro *et al.*, 2006:24); a lo anterior se le suma la dificultad de las mujeres de reportar métodos disciplinarios violentos durante su niñez dada la normalización y aceptación de estos actos por ellas mismas. Al respecto, Castro y Frías (2010) resaltan que más de la mitad de las mujeres encuestadas en la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011* (67.5%) perciben la violencia en su niñez como normal y la aceptan.

Acerca de la violencia sexual, Ramos-Lira y colaboradores (1998) en su estudio sobre la prevalencia de esta violencia en adolescentes mexicanos encuentran que las mujeres son más propensas a recibir una agresión sexual a edades menores que los varones, y estas son

perpetradas en su mayoría por familiares cercanos a ellas. Frías (2014:24) encuentra que “las mujeres de los estratos socioeconómicos inferiores tienen una probabilidad mayor de haber sufrido abuso sexual durante la infancia o la adolescencia”.

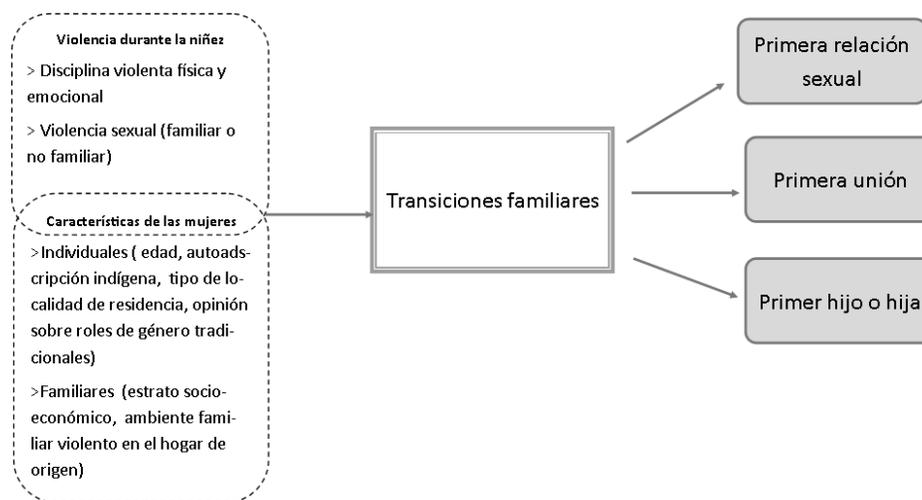
Asimismo, Frías (2014) sostiene que “mujeres que hablan una lengua indígena y que pertenecen a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos tienden a reportar los mayores niveles de violencia durante la infancia, mostrándose de esta forma que la experiencia de la violencia está cruzada por distintas estructuras”. La autora, además, señala que esta prevalencia, según datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011* y de la *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2006*, ha ido disminuyendo en las mujeres más jóvenes lo cual indica una reestructuración en las dinámicas familiares; sin embargo, puntualiza que es necesario investigar más a fondo el tema.

En el reporte de la *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015* (INSP y UNICEF, 2016:218) se sostiene que la violencia en el hogar “tiene consecuencias perjudiciales, que va desde los impactos inmediatos hasta los daños en el largo plazo que se llevan a la vida adulta”. La violencia durante la niñez, por lo tanto, es detonante de consecuencias a corto plazo (infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, daños emocionales, físicos y psicológicos) y a largo plazo (consumo de drogas, propensión a recibir violencia de pareja, problemas de sociabilización, profundización del estado de vulnerabilidad social) de la vida de las mujeres (Villatoro *et al.*, 2006; Breiding *et al.*, 2011). Estas repercusiones convierten a la disciplina violenta (física y emocional) y a la violencia sexual ocurrida en la niñez en asuntos públicos, aunque ocurran en ámbitos privados como lo es la familia.

II.2. Intersección de factores de riesgo de la violencia durante la niñez con las transiciones familiares

Con base en la revisión de investigaciones previas sobre las transiciones familiares de las mujeres y las referentes a la violencia contra la mujer se observa que ambos eventos comparten factores de riesgo (Figura 2). El calendario temprano y el recibir algún tipo de violencia durante la niñez se asocian con contextos individuales y familiares desfavorables que se agudizan entre los grupos sociales con mayores desventajas sociales y económicas. Por lo tanto, se plantea que la violencia acontecida en la niñez es un factor que potencializa estas desventajas, obstaculizando la generación de estrategias que permitan salir de esa situación a las mujeres con mayores vulnerabilidades. En adición a lo anterior, la desigualdad provocada por los roles de género tradicionales permea el ámbito familiar y social de las mujeres provocando que las niñas sean las más propensas a recibir violencia disciplinaria y sexual, lo cual representa un evento marcador que influye en las decisiones de proyecto de vida de las mujeres en etapas posteriores. De tal suerte, las mujeres ven en la maternidad o en la unión la posibilidad de revertir su estado actual y poder realizarse como “mujeres”.

Figura 2. Esquema sobre los factores de riesgo que se asocian a la violencia durante la niñez con las transiciones familiares de las mujeres



Fuente: elaboración propia

Este tipo de estudios cobra importancia en un país donde "la violencia es constitutiva de la experiencia cotidiana de 66% de las familias, dato que revela la enorme y compleja tarea que ha de enfrentar la sociedad en esta materia" (Castro y Frías, 2010:227), además, es

necesario esclarecer la relación entre disciplina violenta y violencia sexual con las transiciones familiares de las mujeres, con el propósito de otorgar evidencia empírica que sirva al fortalecimiento de las normatividades dirigidas hacia las niñas y adolescentes, lo cual beneficiaría al país en la lógica de que más mujeres con trayectorias exitosas llevarán a una sociedad equitativa y con un mayor desarrollo social (CELADE, 2014).

III. Aspectos metodológicos

En este apartado se exponen las preguntas, hipótesis y objetivos que guían la presente investigación. Estos elementos fueron formulados con base en la revisión de investigaciones previas sobre los temas: transiciones familiares y violencia contra las mujeres durante la infancia. Aunado a ello, se señalan las técnicas demográficas implementadas para dar respuesta a las preguntas, de este modo, confirmar las hipótesis planteadas siguiendo el orden de los objetivos de este trabajo. En adición, se presenta la operacionalización de las variables principales y de control usadas en cada uno de los modelos, con el propósito de dar cuenta del contexto familiar e individual de las mujeres.

Preguntas de investigación

General

¿La disciplina violenta y/o la violencia sexual experimentada durante la niñez de las mujeres acelera el calendario y aumenta la intensidad de las transiciones familiares en comparación con las mujeres que no experimentaron estos tipos de violencia?

Específicas

¿Cuál ha sido el calendario e intensidad de la primera relación sexual, la primera unión y el primer hijo/a de las mujeres mexicanas según sus características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, tipo de localidad y opinión sobre roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen)?

¿Cuál ha sido la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual durante la niñez de las mujeres mexicanas y cuáles de sus características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, tipo de localidad y opinión sobre roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen) se asocian a estos tipos de violencia en el hogar?

¿Existen efectos diferenciados en el calendario de estas transiciones familiares por características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, tipo de localidad de residencia y opinión sobre roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen) de las mujeres?

Hipótesis

General

Las mujeres mexicanas que recibieron disciplina violenta y/o violencia sexual durante la niñez aceleran el calendario de las transiciones familiares, con mayor intensidad, en comparación con las mujeres que nunca experimentaron ningún tipo de violencia.

Específicas

H1. Las características sociodemográficas que se asocian a un calendario temprano de la transición a la vida sexual son pertenecer a una cohorte joven, autoadscribirse indígena, residir en un ámbito rural, estar de acuerdo con los roles de género tradicionales, pertenecer a un estrato socioeconómico muy bajo y haber experimentado un ambiente violento en el hogar de origen. Lo anterior conlleva a un adelanto en el calendario de la transición a la primera unión y el primer hijo/a, transitando de forma más intensa a los tres eventos.

H2. El pertenecer a un estrato socioeconómico bajo, haber vivido antes de los 15 años en un pueblo pequeño, que se reconozcan indígenas, haber experimentado un ambiente violento en el hogar de origen son factores que se asocian a una alta prevalencia de disciplina violenta - física u emocional- y de violencia sexual durante la niñez de las mujeres mexicanas; mientras que la prevalencia de estos tipos de violencia se mantiene en niveles constantes a través de las generaciones.

H3. El pertenecer a una generación joven, residir en una localidad rural, reconocerse indígena, haber experimentado un ambiente violento en el hogar de origen, estar de acuerdo con los roles de género tradicionales y situarse en un estrato muy bajo son características sociodemográficas, individuales y familiares, que incrementan el riesgo relativo de las mujeres mexicanas de entrar a edades tempranas a la vida sexual activa y por tanto a la unión y a tener el primer hijo/a.

Objetivos

General

Determinar si la disciplina violenta y la violencia sexual acontecida durante la niñez incide en el calendario e intensidad de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas.

Específicos

Especificar el calendario e intensidad de los eventos primera relación sexual, primera unión, y primer hijo/a de las mujeres mexicanas dado que recibieron o no disciplina violenta -física o emocional- y violencia sexual durante la niñez y según sus características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, tipo de localidad y opinión sobre los roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen) de las mujeres.

Documentar la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual -familiar y no familiar- durante la niñez de las mujeres mexicanas según la generación, el tipo de localidad donde vivió antes de los 15 años, la autoadscripción indígena, el estrato socioeconómico, un hogar originario violento y opinión sobre los roles de género tradicionales.

Determinar si existen efectos diferenciados en el calendario de las transiciones familiares por características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, tipo de localidad y opinión sobre los roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen) de las mujeres.

Técnicas empleadas y especificación de las variables

En el presente estudio se empleó la técnica de las tablas de vida para establecer el calendario de las transiciones familiares -primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a- según antecedentes de violencia en la niñez y características sociodemográficas de las mujeres. Posteriormente, se realizaron cinco modelos de regresión logística que permiten observar la prevalencia de la disciplina violenta y la violencia sexual entre las distintas generaciones controlando por características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres. Por último, por medio de un modelo de Cox se estimó los efectos diferenciados de la probabilidad de transitar a estos eventos dado que las mujeres recibieron o no disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez.

Fuente de información empleada

Para el análisis se utilizó la base de datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016* (Endireh-2016) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La Endireh-2016 tiene un diseño muestral probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados siendo representativa a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. Cuenta con cuatro instrumentos de captación: un cuestionario general; un cuestionario para mujeres casadas o unidas; uno para mujeres separadas, divorciadas o viudas; y un cuestionario para mujeres solteras. Éstos se aplican a mujeres de 15 años y más residentes habituales de las viviendas seleccionadas en la muestra. Su tamaño de muestra es de 111, 256 mujeres. Contiene temas referentes a la situación de la relación de pareja, consentimiento y privacidad, atención obstétrica, familia de origen, tensiones y conflictos, ámbito escolar, laboral, familiar y comunitario, entre otros.

a) Tabla de vida

Uno de los propósitos de este estudio es especificar el calendario e intensidad de los eventos primera relación sexual, primera unión, y primer hijo/a de las mujeres mexicanas según sus antecedentes de violencia durante la niñez y así, comprobar si existen diferencias en la edad y proporción de entrada a los tres eventos.

Las tablas de vida permiten estimar estas diferencias recuperando los casos truncados hacia la izquierda, es decir, las mujeres que a la fecha de la encuesta no habían presentado

todos o alguno de los eventos de transición escogidos. Además, otorgan información sobre las diferencias en el calendario e intensidad según características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, tipo de localidad y opinión sobre los roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen) de las mujeres. Para el caso de la tabla de la transición a la vida sexual activa también se elaboró según el consentimiento de la mujer a tener su primera relación sexual (véase anexo 2). Cabe aclarar que se calculó una tabla por cada uno de los eventos, categorías de las características sociodemográficas, y según el tipo de violencia experimentada en la niñez.

Especificación de los eventos, transiciones y duración o tiempo de exposición al riesgo

Los tres eventos de interés que marcan el tránsito a la adultez se construyeron utilizando algunas preguntas del módulo *XII. Vida en pareja*:

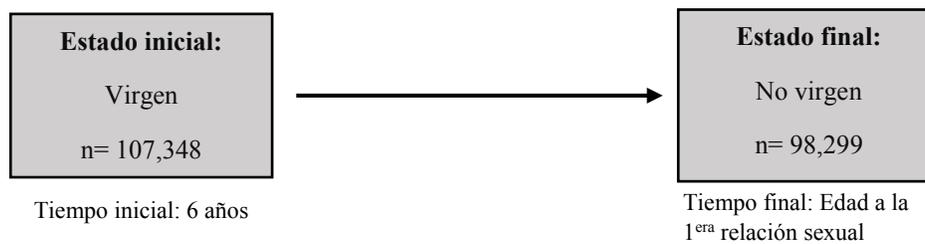
El evento y el tiempo al evento *primera relación sexual* se construyó utilizando la pregunta 12.6 “¿Cuántos años tenía usted cuando tuvo su primera relación sexual?”,¹⁹ con la que se elaboraron dos categorías: valor (0) para las mujeres que ya tuvieron su primera relación sexual y uno (1) las que aún no. Para el establecimiento de tiempo al evento se colocó la edad al evento de las mujeres que ya han tenido relaciones sexuales, y para el resto que No les ha ocurrido el evento se les imputó la edad que tenían al momento de la encuesta.

El tiempo de exposición al riesgo comienza a los 6 años y el tiempo final es la edad a la ocurrencia al evento primera relación sexual antes de los 60 años. Por lo tanto, la muestra se trunca y se eliminan las observaciones que caen fuera de la ventana de observación (526 casos).²⁰ Lo anterior, permite seguir a 107,348 mujeres durante cincuenta y cinco años en el tiempo, de las cuales 98,229 (92%) tuvieron el evento y 9,119 (8%) son casos truncados, pues no les ocurrió el evento durante el tiempo de estudio. El diagrama de la Figura 3 sintetiza dichos elementos.

¹⁹ Esta pregunta no se realizó a las mujeres solteras que nunca han tenido novio (n=5,033); éstas constituyen casos truncados.

²⁰ Se limita el tiempo de exposición al riesgo entre los 6 y 60 años dado que después de los 60 años ninguna mujer experimentó su primera relación sexual. También se excluyen 3,382 casos no especificados.

Figura 3. Transición a la primera relación sexual



Fuente: elaboración propia

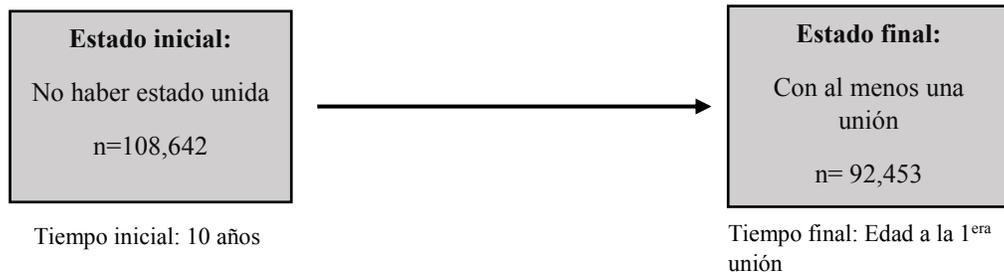
El evento y el tiempo a la *primera unión* se construyó de forma diferente según la condición conyugal de la mujer.²¹ Para las casadas o unidas y ex unidas se usa la pregunta 12.13 “Contando su actual unión o matrimonio, ¿cuántas veces ha estado casada o unida?”, las mujeres que respondan solo una vez unidas o casadas su edad a la primera unión es la que reportan en la pregunta 12.9 “¿Qué edad tenía usted cuando empezó a vivir o se casó con su actual esposo o pareja?”. Para las que respondan que han estado casadas o unidas más de una vez, se utiliza la pregunta 12.14 “¿Qué edad tenía usted cuando se casó o unió por primera vez?”. Para las mujeres solteras se toma la edad declarada en la pregunta 12.15C “¿Qué edad tenía usted cuando se casó o unió por primera vez?”. Con la información obtenida se construyeron dos categorías: cero (0) para las mujeres que han tenido al menos una unión y uno (1) las que aún no se han unido. El tiempo al evento de las que Sí tuvieron su primera unión es la edad al evento, mientras que para las que aún No han tenido ninguna unión es la edad al momento de la encuesta.

El tiempo de exposición al riesgo comienza a los 10 años y el tiempo final es la edad a la ocurrencia al evento primera unión antes de los 60 años. Por lo tanto, la muestra se trunca y se eliminan las observaciones que caen fuera de la ventana de observación (808 casos).²² Se siguen a 108, 642 mujeres durante cincuenta y un años en el tiempo: 92, 453 (85%) tuvieron el evento y 16, 189 (15%) mujeres no les ocurrió el evento durante el tiempo de estudio, por lo tanto, constituyen casos truncados (Figura 4).

²¹ Esto se debe a que la Endireh-2016 aplicó un instrumento diferente por situación conyugal y las preguntas que permiten construir la variable “edad a la primera unión” tiene dos formulaciones diferentes.

²² Se limita el tiempo de exposición al riesgo entre los 10 y 60 años dado que después de los 60 años ninguna mujer experimentó su primera unión. También se excluyen 1,806 casos no especificados.

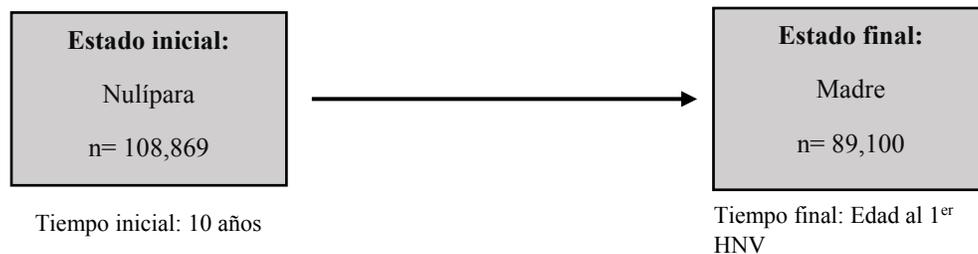
Figura 4. Transición a la primera unión



Fuente: elaboración propia

El evento y el tiempo al evento primer hijo se construyó a partir de dos preguntas:²³ 12.1 “En total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?”, de la cual se elaboraron dos categorías asignando cero (0) a las que Si han tenido hijos y uno (1) a las que No han tenido. Para el tiempo al evento, se asignó la edad a la que tuvieron el primer hijo de la pregunta 12.2 “¿Qué edad tenía cuando tuvo a su primera hija o hijo?”, mientras que las mujeres que reportan No tener hijos se les imputó su edad al momento de la encuesta. El tiempo de exposición al riesgo comienza a los 10 años y el tiempo final es la edad a la ocurrencia al evento primer hijo/a nacido vivo antes de los 60 años. Por lo tanto, la muestra se trunca y se eliminan las observaciones que caen fuera de la ventana de observación (1,077 casos).²⁴ Se siguen a 108,869 mujeres durante cincuenta y un años en el tiempo. De las cuales 89,100 (82%) tuvieron el evento y 19,769 (18%) son casos truncados, pues no les ocurrió el evento durante el tiempo de estudio (Figura 5).

Figura 5. Transición a la primer hijo o hija nacido vivo (HNV)



Fuente: elaboración propia

²³ Ambas preguntas no se aplicaron a mujeres solteras que nunca han tenido novio; éstas constituyen casos truncados.

²⁴ Se limita el tiempo de exposición al riesgo entre los 10 y 60 años dado que después de los 60 años ninguna mujer experimentó el nacimiento de su primer hijo. También se excluyen 1,310 casos no especificados.

b) Modelos de regresión logística

Otro de los objetivos de la presente investigación es documentar la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual durante la niñez de las mujeres mexicanas según sus características sociodemográficas individuales (autoadscripción indígena, tipo de localidad antes de los 15 años y opinión sobre los roles de género tradicionales) y familiares (estrato socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen), cuáles de éstas se asocian a estos tipos de violencia. Por ello, se elaborarán cinco modelos de regresión logística para determinar la probabilidad de recibir cada uno de estos tipos de violencia y conocer los factores protectores o de riesgo de tener antecedentes de violencia en la niñez.

Variables dependientes

La selección de las variables principales en el modelo se realizó de acuerdo con lo consultado en investigaciones previas y el marco conceptual antes descrito. Para llevar a cabo el análisis se construyen dos variables *proxy*, *Recibió disciplina violenta física* y *Recibió disciplina violenta emocional*; se dice que son aproximaciones ya que el cuestionario de la Endireh-2016 no permite saber con certeza si la violencia ejercida hacia las mujeres antes de los 15 años fue por motivos de “disciplina” o “corrección”. Sin embargo, el concepto disciplina violenta explicita que ésta se manifiesta de dos maneras: *gritos e insultos* o *acciones físicas que produzcan dolor* (golpes), de un adulto hacia un niño. De tal suerte, se parte del supuesto de que la mayoría de los casos de violencia -física o emocional- en el hogar es justificada como un método disciplinario.²⁵

La variable *Recibió disciplina violenta física* se construyó a partir de la pregunta 11.6 “¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted...” con las categorías 1 de vez en cuando? 2 seguido? 3 No había golpes.²⁶ La opción número 3 se codificó con cero (0) y agrupa a las mujeres que “No recibieron disciplina violenta física”. En la categoría de las mujeres que “Sí recibieron disciplina violenta física” se agrupa a las que respondieron 1 de vez en cuando o 2 seguido, y se les asigna uno (1).

²⁵ En la *Encuesta Nacional de la Juventud* (ENJ-2000) reporta que 44% de las jóvenes que declaran haber recibido violencia en su hogar fue como medida disciplinaria.

²⁶ Esta pregunta aplica a todas las mujeres elegidas independientemente de su estado conyugal.

La variable *Recibió disciplina violenta emocional* se construyó usando la pregunta 11.7 “¿Recuerda si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían a usted...” con las categorías 1 de vez en cuando?, 2 seguido? Y 3 No había golpes.²⁷ Se les asignó cero (0) a las mujeres que declararon que no había golpes y se les agrupa en la categoría “No recibieron disciplina violenta emocional”. Así mismo, las mujeres que declaran haber recibido insultos u ofensas de vez en cuando o seguido se suman en la categoría “Sí recibió violencia verbal” y se le atribuirá un uno (1).

Durante la niñez las mujeres están expuestas a otros tipos de violencia, distintos de las conceptualizadas como “medidas disciplinarias”, es el caso de la violencia sexual ejercida por familiares u otras personas desconocidas. Estas situaciones de violencia provocan un contexto adverso o experiencia de vida traumática que puede tener impactos en el curso de vida de las mujeres e influenciar el calendario de las transiciones familiares. Para dar cuenta de esta relación, se construyó la variable *Recibió violencia sexual* a partir de las preguntas 11.12.1 a 11.12.6²⁸ en las que se les solicita a las mujeres reporten sobre la ocurrencia de situaciones de connotación sexual a las que se sintieron obligadas por alguien; las opciones de respuesta para cada situación son 1 No, 2 Sí y 8 No recuerda. En la construcción de la variable se le da mayor peso a la ocurrencia de dicha experiencia que al parentesco del agresor con la mujer.

Ahora bien, las opciones de respuesta representan un reto para la operacionalización de la variable ya que 6.6% de las mujeres de la encuesta respondieron que no recordaban ningún acto de violencia sexual en contra suya durante su niñez. En un primer momento se intuyó que se debía a que las mujeres tienden a omitir la ocurrencia de violencia sexual sobre ellas en diversas encuestas²⁹, ya sea por vergüenza, temor o riesgo de ser culpadas, que haya represalias hacia ellas, que no les crean o ser socialmente marginadas. Esto ha provocado la subestimación en la prevalencia de este tipo de violencia en diversas encuestas sobre el tema (OPS: 2013). Sin embargo, al realizar una caracterización de estas mujeres (véase Anexo 1)

²⁷ Esta pregunta aplica a todas las mujeres elegidas independientemente de su estado conyugal.

²⁸ 11.12.1 ¿Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento?; 11.12.2 ¿La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o a mirar las partes íntimas de otra persona?; 11.12.3 ¿La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas)?; 11.12.4 ¿Intentaron forzarla a tener relaciones sexuales?; 11.12.5 ¿La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza?; 11.12.6 ¿La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos?

²⁹ Ejemplo de ello son las *Demographic and Health Surveys varios países*

se logró observar que la recurrencia de la respuesta “No recuerda” predominaba en los grupos de edad mayores a 70 años, por lo tanto, se infiere que existe un sesgo de memoria y se decide excluir a las mujeres que no recuerdan ninguna situación de violencia sexual ocurrida antes de los 15 años. Dado lo anterior, las mujeres que contestaron que “Sí les sucedió” al menos una de las situaciones se les agrupa en la categoría “Sí recibió violencia sexual”, asignándoles un uno (1). Mientras que las que reporten que “No” a todas las preguntas se considera que “No recibieron violencia sexual”, con cero (0).

Ahora bien, dentro de los objetivos de la investigación sólo se considera la violencia sexual acontecida durante la niñez sin distinguir si fue perpetrada por un familiar o un desconocido; sin embargo, se considera importante hacer la comparación entre la violencia sexual familiar (VSF) y la violencia sexual no familiar (VSNF) ocurrida antes de los 15 años con la finalidad de observar si su prevalencia y las características asociadas se asemejan. Para dar cuenta de lo anterior, se construyen las variables *Recibió violencia sexual familiar* y *Recibió violencia sexual no familiar* a partir de las preguntas 11.13.1 a 11.13.6,³⁰ en las cuales las mujeres que declararon recibir violencia sexual durante la niñez señalan el parentesco que tenían con su agresor. Las opciones de respuesta son: 1 Padre, 2 Madre, 3 Padrastro/madrastra, 4 Abuelo(a), 5 Hermano(a), 6 Tío(a), 7 Primo(a), 8 Otro familiar, 9 Un no familiar (vecino, conocido), 10 Desconocido y 11 Otro.

Las mujeres que refieren tener un parentesco con su agresor entre las ocho primeras opciones se les agrupa en la categoría “Sí recibió violencia sexual familiar” con un uno (1) y las que declararon ningún parentesco -últimas tres opciones- se les colocan en la categoría “Sí recibió violencia sexual no familiar”.

Variables independientes

Estas variables se definieron con el objetivo de dar cuenta de las características individuales (generación de pertenencia, adscripción indígena, tipo de localidad antes de los 15 años y opinión sobre los roles de género tradicionales) y del contexto familiar (estrato

³⁰ 11.13.1 ¿Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento?; 11.13.2 ¿La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o a mirar las partes íntimas de otra persona?; 11.13.3 ¿La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas)?; 11.13.4 ¿Intentaron forzarla a tener relaciones sexuales?; 11.13.5 ¿La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza?; 11.13.6 ¿La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos?

socioeconómico y ambiente violento en el hogar de origen), además, el no incluirlas en el análisis podría generar una relación espuria. La operacionalización de las variables se explicita en el Cuadro 7.³¹ Siguiendo la lógica de la pregunta de investigación específica *¿Cuál ha sido la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual durante la niñez de las mujeres mexicanas y cuáles de sus características sociodemográficas individuales y familiares se asocian a estos tipos de violencia en el hogar?* se construyen los siguientes modelos:

$$\text{Ln}[P/1-P] = \beta_0 + \beta_1 1987-2001 + \beta_2 1957-1971 + \beta_3 1919-1956 + \beta_4 \text{amb_viol} + \beta_5 \text{sads_indig} + \beta_6 \text{PoCd_med} + \beta_7 \text{Cd_grande} + \beta_8 \text{muy_bajo} + \beta_9 \text{medio} + \beta_{10} \text{alto} + \beta_{11} \text{ind_tradgen} + \epsilon_1$$

Modelo 1. La variable dependiente es la razón de momios de haber recibido o no disciplina violenta física ($\text{Ln}[P/1-P]$). Las variables independientes son la generación de pertenencia (1919-1956, 1957-1971, 1972-1986, 1987-2001) de la mujer controlando por el ambiente violento en el hogar de origen, autoadscripción indígena, tipo de localidad antes de los 15 años, estrato socioeconómico y desacuerdo con los roles de género tradicionales.

Modelo 2. La variable dependiente es la razón de momios de haber recibido o no disciplina violenta emocional ($\text{Ln}[P/1-P]$). Las variables independientes y de control son las mismas del Modelo 1.

Modelo 3. La variable dependiente es la razón de momios de haber recibido o no violencia sexual ($\text{Ln}[P/1-P]$). Las variables independientes y de control son las mismas del Modelo 1 y 2.

Modelo 3.1 La variable dependiente es la razón de momios de haber recibido o no violencia sexual familiar ($\text{Ln}[P/1-P]$). Las variables independientes y de control son las mismas del Modelo 3.

Modelo 3.2 La variable dependiente es la razón de momios de haber recibido o no violencia sexual no familiar ($\text{Ln}[P/1-P]$). Las variables independientes y de control son las mismas del Modelo 3.

³¹ La especificación de las variables de control se describe en el Anexo 2

Cuadro 7. Descripción y operacionalización de las variables en los modelos de regresión logística

Variables dependientes	Descripción	Operalización
Modelo 1 Recibió disciplina violenta física	Proxy de disciplina violenta física durante la niñez	Variable dicotómica: 0= No recibió disciplina violenta física 1= Si recibió disciplina violenta física
Modelo 2 Recibió disciplina violenta emocional	Proxy de disciplina violenta emocional durante la niñez	Variable dicotómica: 0= No recibió disciplina violenta emocional 1= Si recibió disciplina violenta emocional
Modelo 3 Recibió violencia sexual	Si la mujer sufrió algún tipo de violencia sexual durante la niñez	Variable dicotómica: 0= No recibió violencia sexual 1= Si recibió violencia sexual
Modelo 3.1 Recibió violencia sexual familiar	Si la violencia sexual durante la niñez fue perpetrada por un familiar	Variable dicotómica: 0= No recibió violencia sexual familiar 1= Si recibió violencia sexual familiar
Modelo 3.2 Recibió violencia sexual No familiar	Si la violencia sexual durante la niñez fue perpetrada por un No familiar	Variable dicotómica: 0= No recibió violencia sexual No familiar 1= Si recibió violencia sexual No familiar
Variable independiente	Descripción	Operalización
Generaciones	Generación según edad de la mujer al momento de la encuesta	Variable categórica: 1=1987-2001 (15-29 años) 2=1972-1986 (30-44 años) * 3=1957-1971 (45-59 años) 4=1919-1956 (60 y más años)
Variables de control	Descripción	Operalización
Autoadscripción indígena (<i>ads_indig</i>)	Reporta pertenencia a un grupo indígena	Variable dicotómica: 0=No se considera indígena* 1=Si se considera indígena
Tipo de localidad de origen (<i>CoP_peq, PoCd_med, Cd_grande</i>)	Tipo de localidad donde residió antes de los 15 años	Variable categórica: 1=ranchería, comunidad o pueblo pequeño* 2=pueblo o ciudad mediana 3=ciudad grande
Opinión sobre los roles de género tradicionales (<i>ind_tradgen</i>)	Mide que tan de acuerdo o desacuerdo están con los roles de género tradicionales establecidos para hombres y mujeres	Índice que fluctúa entre 0 y 1. Donde un valor cercano 1 desacuerdo con los roles de género tradicionales
Estrato socioeconómico del hogar (<i>muy_bajo, bajo, medio, alto</i>)	Considera tres dimensiones: 1. Posesión de bienes en el hogar 2. Escolaridad relativa promedio de los miembros del hogar 3. La actividad mejor remunerada del hogar.	Variable categórica: 1=Muy bajo 2=Bajo * 3=Medio 4=Alto
Ambiente violento en el hogar de origen (<i>amb_viol</i>)	Declaración de violencia-física o emocional- entre otros integrantes del hogar de origen	Variable dicotómica: 0= No había violencia en el hogar* 1= Si había violencia en el hogar

* Variables de referencia en los modelos

c) *Modelo de riesgos proporcionales (regresión de Cox)*

Para responder la tercera pregunta específica del presente trabajo *¿Existen efectos diferenciados en el calendario de estas transiciones familiares por características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres?* se ajustan tres modelos de riesgo proporcionales de Cox a la varianza de los calendarios de los eventos primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a. Los resultados de los modelos arrojan el efecto que tienen cada una de las variables en la curva de sobrevivencia estimada con las tablas de vida, lo cual permite establecer los factores que incurren en el calendario temprano de cada una de las transiciones estudiadas.

Las variables dependientes son la edad a la ocurrencia de cada uno de los tres eventos y la edad al momento de la encuesta para los casos en que aún no hayan ocurrido (casos truncados). Las variables principales son la *disciplina violenta física, emocional y la violencia sexual* acontecida en la niñez, la construcción de estas se realizó de la misma forma que para los modelos logísticos. La inclusión de las covariables es con el propósito de controlar por características sociodemográficas individuales (generación de pertenencia, autoadscripción indígena, y opinión sobre los roles de género tradicionales) y familiares (ambiente violento en el hogar de origen, tipo de localidad de residencia y estrato socioeconómico) de las mujeres. En cuanto a las covariables *opinión sobre los roles de género tradicionales, estrato socioeconómico y tipo de localidad de residencia* se hace el supuesto de que son constantes durante el tiempo de exposición al riesgo. Cabe señalar que todos los modelos son en tiempo discreto (Cuadro 8).

Cuadro 8. Descripción y operacionalización de las variables en los modelos de Cox

Eventos	Descripción	Operalización
Primera relación sexual	Edad a la primera relación sexual o si no se ha tenido	Edad a la primera relación sexual, o edad al levantamiento de la encuesta si no experimento el evento.
Primera unión	Edad a la primera unión o si no se ha tenido	Edad a la primera unión, o edad hasta el levantamiento de la encuesta si no experimento el evento.
Primer hijo	Edad al primer hijo o si no se ha tenido	Edad al primer hijo, o edad al levantamiento de la encuesta si no experimento el evento.
VARIABLES PRINCIPALES	Descripción	Operalización
Recibió disciplina violenta física	Proxy de disciplina violenta física durante la niñez o la adolescencia	Variable dicotómica: 0= No recibió disciplina violenta física 1= Si recibió disciplina violenta física
Recibió disciplina violenta emocional	Proxy de disciplina violenta emocional durante la niñez o la adolescencia	Variable dicotómica: 0= No recibió disciplina violenta emocional 1= Si recibió disciplina violenta emocional
Recibió violencia sexual	Si la mujer sufrió algún tipo de violencia sexual durante la niñez o la adolescencia	Variable dicotómica: 0= No recibió violencia sexual 1= Si recibió violencia sexual
COVARIABLES	Descripción	Operalización
Generaciones	Generación según edad de la mujer al momento de la encuesta	Variable categórica: 1=1987-2001 2=1972-1986 3=1957-1971 4=1919-1956
Autoadscripción indígena	Reporta pertenencia a un grupo indígena	Variable dicotómica: 0=No se considera indígena 1=Si se considera indígena
Opinión sobre los roles de género tradicionales	Mide que tan de acuerdo o desacuerdo están con los roles de género tradicionales establecidos para hombres y mujeres	Índice que fluctúa entre 0 y 1. Donde un valor cercano 1 desacuerdo con los roles de género tradicionales
Tipo de localidad de residencia	Tipo de localidad donde reside al momento de la encuesta	Variable categórica: 1=rural 2=complemento urbano 3=urbana
Estrato socioeconómico del hogar	Considera tres dimensiones: 1. Posesión de bienes en el hogar 2. Escolaridad relativa promedio de los miembros del hogar 3. La actividad mejor remunerada del hogar.	Variable categórica: 1=Muy bajo 2=Bajo 3=Medio 4=Alto
Ambiente violento en el hogar de origen	Declaración de violencia-física o emocional- entre otros integrantes del hogar de origen	Variable dicotómica: 0= No había violencia en el hogar* 1= Si había violencia en el hogar

IV. Resultados

Previo a presentar los resultados de las tablas de vida, se describe la proporción de mujeres que han tenido su primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a por características sociodemográficas y tipos de violencia acontecidos en la niñez.

Cuadro 9. México, 2016: distribución porcentual de las mujeres según tipo de violencia en la niñez y características sociodemográficas por evento experimentado de las transiciones familiares

	Primera relación sexual	Primera unión	Primer hijo/a
<i>Intensidad del evento (%)</i>	91.5%	85.1%	81.8%
Disciplina física violenta en la niñez			
No recibió	65.5%	65.1%	65.0%
Si recibió	34.4%	34.9%	35.0%
Disciplina emocional violenta en la niñez			
No recibió	80.7%	80.5%	80.2%
Si recibió	19.3%	19.6%	19.8%
Violencia sexual en la niñez			
No recibió	89.7%	89.7%	89.8%
Si recibió	10.3%	10.3%	10.2%
Ambiente violento en el hogar de origen			
No había	64.0%	63.8%	63.7%
Si había	36.0%	36.2%	36.3%
Generación			
1987-2001	23.2%	20.0%	18.5%
1972-1986	35.3%	36.2%	36.3%
1957-1971	24.3%	25.4%	26.0%
1919-1956	17.1%	18.4%	19.1%
Autoadscripción indígena			
No se considera	72.5%	72.1%	71.9%
Si se considera	27.5%	27.9%	28.1%
Estrato socioeconómico			
Muy bajo	20.6%	21.5%	22.0%
Bajo	37.3%	38.0%	38.5%
Medio	23.3%	23.0%	22.9%
Alto	18.8%	17.5%	16.6%
Tamaño de localidad de residencia			
Rural	24.5%	25.3%	25.4%
Complemento urbano	25.8%	26.1%	26.2%
Urbano	49.8%	48.7%	48.3%

Fuente: elaboración propia con datos de la Endireh-2016

El Cuadro 9 muestra que la intensidad de la primera relación sexual es mayor que la de los otros dos eventos, ya que 91.5% de las mujeres de la muestra han debutado sexualmente. Por otra parte, en los tres eventos menos de la mitad recibieron disciplina violenta física y en menor medida violencia emocional y sexual en la niñez, pero una proporción significativa, tres de cada diez mujeres reportan haber vivido en un hogar violento antes de los 15 años. En

cuanto a las características sociodemográficas predominan las mujeres pertenecientes a la cohorte de nacimiento 1972-1986, las no indígenas, las de estrato socioeconómico bajo y las urbanas en la ocurrencia de los tres eventos. Lo anterior refleja una heterogeneidad en las características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres de la muestra.

a) Calendario e intensidad de los eventos a las transiciones familiares

En este primer apartado se describe el calendario y la intensidad de las tres transiciones familiares de interés: primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a. A partir de la elaboración de las tablas de vida se realiza un análisis de sobrevivencia el cual permite estimar la edad de ocurrencia en cada cuartil de la muestra (25%, 50% y 75%).

La transición a la vida sexual activa con una edad mediana de 17.7 años, ocurre más temprano en comparación con las otras dos. Casi dos años después le sigue la transición a la primera unión. La transición a la maternidad es la que acontece más tarde en el calendario de las mujeres, teniendo una diferencia de casi un año con la unión y de tres años con la primera relación sexual. Aunque se observan brechas significativas en la edad mediana de cada una de las transiciones, se encuentra un rejuvenecimiento en el calendario de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas (Cuadro 10), en comparación con los hallazgos en investigaciones previas (Echarri y Pérez, 2016; Rojas y Castrejón, 2011; Welti, 2005).

Cuadro 10. México, 2016: Edades a la ocurrencia de las transiciones familiares por cuartil de la tabla de vida

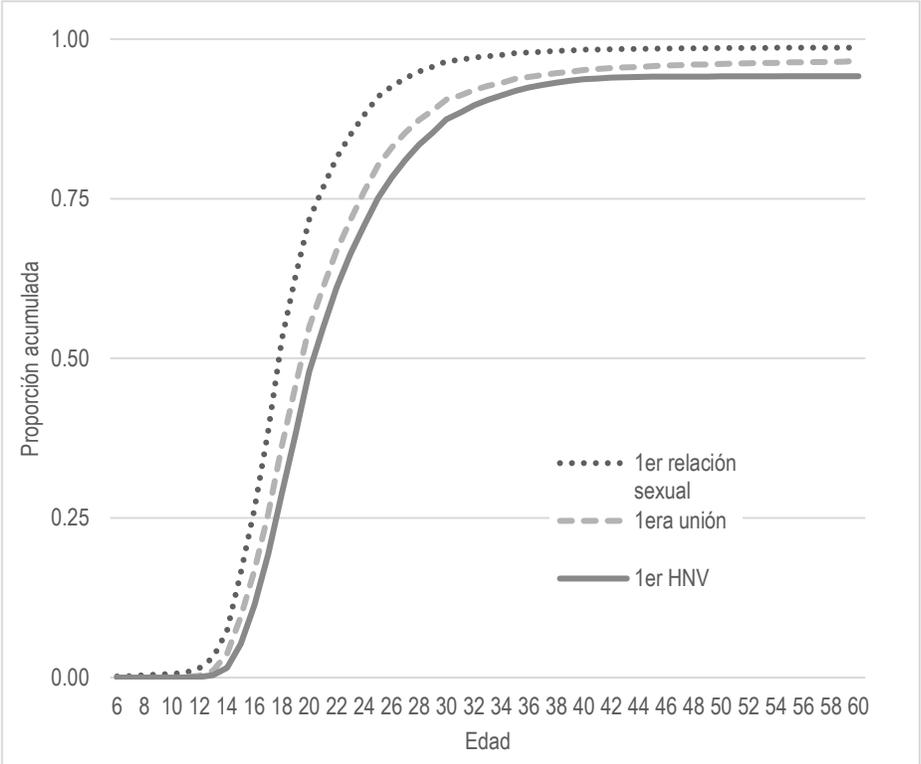
Eventos	Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Primera relación sexual	15.9	17.7	20.6
Primera unión	16.9	19.5	23.7
Primer hijo/a	17.6	20.3	25.0

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Respecto a la intensidad, una mayor proporción de mujeres transita a través de la primera relación sexual, la cual se acelera a partir de los 21 años y se separa de las curvas de sobrevivencia de los otros dos eventos (Gráfica 1). Mientras que la primera unión y el primer hijo/a tienen una proporción similar, incluso se observa simultaneidad entre las curvas. Sin embargo, esta última a partir de los 20 años se desacelera alejándose bastante de la transición

a la vida sexual activa. De los 47 años en adelante las brechas entre las proporciones acumuladas de las transiciones se van reduciendo dado a que existen pocos casos en estas edades.

Grafica 1. México, 2016: estimación no paramétrica de las proporciones acumuladas de las mujeres que tuvieron transiciones familiares



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Por otra parte, con el propósito de aproximarse a conocer la secuencia de los eventos se obtiene la diferencia de edad de ocurrencia entre la primera relación sexual con el nacimiento de primer hijo/a y con la primera unión, así como, la separación en la edad de ocurrencia entre el primer hijo/a y la primera unión.

En el Cuadro 11 se muestran los resultados de dichos cálculos: se observa que 85% de las mujeres que son activas sexualmente tienen a su primer hijo/a a edades posteriores a su inicio sexual, y sólo 15.3% tuvo su debut sexual y el nacimiento de su primer hijo/a a la misma edad, lo cual sugiere una ruptura en la secuencia de estos eventos vitales. En contraste, la primera unión sigue estando ligada a la primera relación sexual, pues más de la mitad de las mujeres tuvieron su inicio sexual y conyugal a la misma edad y solo 4.3% lo hizo después de la entrada a la unión; sin embargo, 44% de las mujeres tuvo su primera relación sexual

antes que su primera unión conyugal. Lo anterior sugiere la persistencia de la idealización sobre la obligación que tienen las mujeres de llegar virgen a la unión o matrimonio (Rojas y Castrejón, 2011; Welti, 2005).

Cuadro 11. México, 2016: distribución de mujeres según el ordenamiento de la ocurrencia de las transiciones familiares n=111,256

Primera relación sexual (1RS) y Primer hijo/a (1H)		Primera relación sexual (1RS) y Primera unión (1U)			Primer hijo/a (1H) y Primera unión (1U)		
1RS = 1H	1RS < 1h	1RS < 1U	1RS = 1U	1RS > 1U	1H < 1U	1H = 1U	1H > 1U
15.3%	84.7%	44.5%	51.2%	4.3%	8.7%	27.5%	63.9%

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016. Nota: en el anexo 3 se presenta el mismo ejercicio por características sociodemográfica y tipo de violencia en la niñez.

Ahora bien, la edad a la primera unión y primer hijo/a coinciden en 27.5% de las mujeres frente a 63.9% de las mujeres que postergaron el nacimiento de su primer hijo después de su primera unión. De lo anterior, se puede inferir que en general las mujeres siguen una trayectoria convencional deseada, es decir, primero se unen, luego inician su vida sexual y por último tienen a su primer hijo/a (Llanes, 2016); sin embargo, se observa un porcentaje importante de mujeres que rompen con este tipo de secuencia. Para afirmar con seguridad la anterior inferencia se necesitaría tener datos de corte longitudinal y realizar estudios cualitativos que permitan reconstruir las trayectorias de las mujeres.

Respecto al calendario y la intensidad de las transiciones a la vida adulta, incluyendo las transiciones familiares, investigaciones previas reconocen que las características sociodemográficas de las mujeres (tipo de localidad de residencia, estrato socioeconómico, escolaridad, autoadscripción indígena, etc.) afectan en diferentes direcciones ambos indicadores: ya sea provocando que el calendario sea más temprano o tardío y que la intensidad de ocurrencia del evento sea en menor o mayor proporción. En los apartados siguientes se describen las diferencias encontradas entre el calendario y la intensidad de las mujeres de la muestra dadas ciertas características sociodemográficas individuales y familiares, así como eventos marcadores en su niñez (disciplina violenta y violencia sexual).

Primera relación sexual

Este evento vital por su vinculación con el inicio de la unión y de la vida reproductiva tiene un gran impacto en el curso de vida de las mujeres; sin embargo, cuando el debut sexual ocurre en edades tempranas -antes de los 17 años- sin información y educación sexual adecuada las mujeres corren el riesgo de adquirir una ITS o tener un embarazo. Aunado a ello, la primera relación sexual a edades menores -15 años o menos- está relacionado con la violencia sexual. Por otra parte, el inicio sexual puede darse por presiones familiares como lo es el recibir violencia -física y emocional- como método de corrección o vivir en un ambiente violento, en adición a otras desventajas sociales (estrato socioeconómico y tipo de localidad).

Cuadro 12. México, 2016: Edad a la primera relación sexual por acontecimiento de disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez

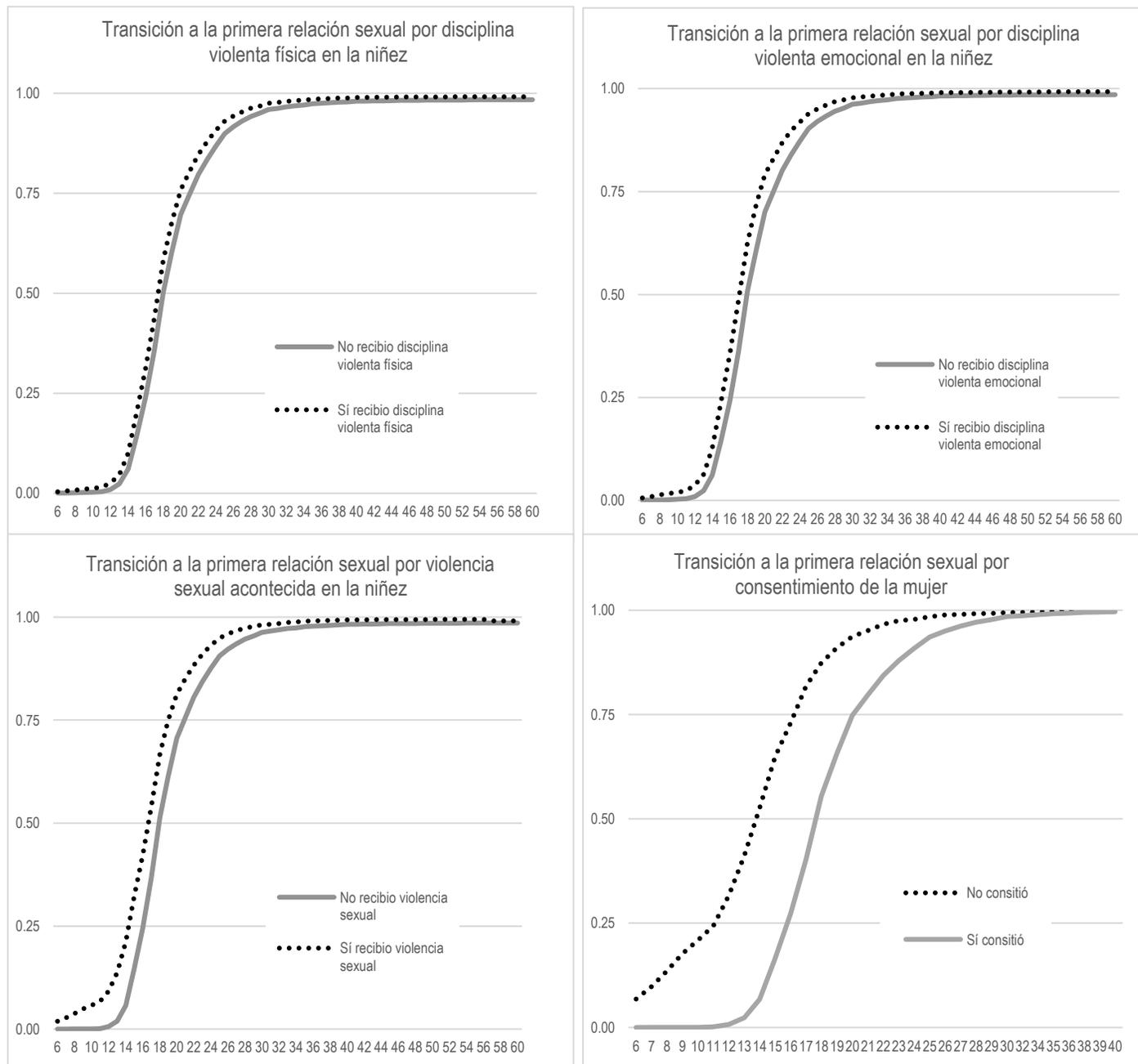
Eventos marcadores	Ocurrencia	Cuartiles		
		Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Disciplina física en la niñez	No n=71,725	16.1	18.0	21.1
	Sí n=35,623	15.4	17.4	19.9
Disciplina emocional en la niñez	No n=87,575	16.1	17.9	21.0
	Sí n=19,773	15.1	17.1	19.4
Violencia sexual en la niñez	No n=90,935	16.0	17.9	20.9
	Sí n=9,809	14.3	16.7	19.0
Consentimiento de la mujer	No n=2,792	11.1	13.8	16.2
	Sí n=95,437	15.8	17.6	20.0

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016. Nota: la muestra de las mujeres que declararon consentimiento sólo incluye a las que ya tuvieron relaciones sexuales.

De tal suerte, la tabla de vida permite observar que las mujeres que experimentaron violencia sexual durante la niñez tienen un calendario más temprano que las mujeres que no recibieron violencia sexual; una diferencia de 1.2 años en la edad mediana; además, la mitad de las mujeres que declaran no haber dado su consentimiento en su primera relación sexual transitaron por este evento a una edad mediana de 14 años, cuatro años de separación con las mujeres que sí estaban de acuerdo en tener relaciones sexuales por primera vez. Asimismo, las mujeres que recibieron disciplina violenta tanto física y emocional durante la niñez 50% tuvieron su primer encuentro sexual a los 17.4 y 17.1 años respectivamente, siendo más

temprano que el de sus contrapartes por casi un año. Las diferencias en la edad de ocurrencia -en los tres cuartiles- entre las mujeres que recibieron al menos un tipo de violencia en la niñez (excluyendo el consentimiento) y las que no reflejan que la violencia en las primeras etapas del curso de vida está asociada a la precocidad sexual de las mujeres mexicanas (Cuadro 12).

Grafica 2. México, 2016: estimación no paramétrica de la proporción acumulada de la transición a la primera relación sexual por tipo de violencia acontecida en la niñez



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos la Endireh-2016

En el caso de las mujeres con antecedentes de disciplina violenta -física y emocional-, estas transitan en una proporción mayor a la vida sexual que aquellas sin violencia en la niñez; las curvas de supervivencia de ambas categorías muestran una separación más amplia después del tercer cuartil, siendo más intensa para la disciplina violenta emocional. Por lo tanto, se puede afirmar que la violencia en la infancia es un evento significativo que marca diferencias en el calendario e intensidad de la primera relación sexual (Gráfica 2).

Por otra parte, la intensidad de ocurrencia de la primera relación sexual es mayor en las mujeres que declaran haber experimentado violencia sexual durante la infancia, esta es más pronunciada en las primeras edades (6 a 15 años). La misma tendencia se observa en la gran proporción con la que transitan a la primera relación sexual las mujeres que no consintieron su debut sexual. Cabe señalar que para estas últimas la brecha entre las curvas de sobrevivencia, en cada cuartil de la muestra, es mucho mayor en contraste con las mujeres que si consintieron su primer encuentro sexual, uniéndose ambas curvas hasta después de los 30 años. Lo cual sugiere que después de esta edad no existen diferencias en el calendario de las mujeres, aunque hayan sido víctimas de violencia sexual.

Aunado a los antecedentes de violencias en la niñez se encuentran características sociodemográficas individuales y familiares asociadas al calendario temprano y a una intensidad mayor de entrada a la vida sexual activa. De este modo, se observa un calendario más temprano para las mujeres jóvenes (1987-2001) en comparación con las de edades mayores; estas diferencias se distinguen mejor en el tercer cuartil de la muestra, puesto que 75% de las jóvenes iniciaron su vida sexual un año y medio antes que las mujeres de 60 años y más. Por autoadscripción indígena el calendario resulta ser similar, puesto que la mitad de las mujeres que se reconocen indígenas tienen su inicio sexual medio año antes que las que no se consideran.

De las características sociodemográficas familiares sobresalen con un calendario temprano las mujeres con un ambiente familiar violento, las cuales tienen una edad mediana de 17 años. Entre los estratos socioeconómicos la edad mediana a la primera relación sexual diverge, ya que el calendario es más tardío mientras más alto es el estrato socioeconómico. En otras palabras, las mujeres de estrato muy bajo tienen una edad mediana de entrada a la vida sexual activa tres años menor que aquellas de estratos altos. El calendario de las mujeres

urbanas es más tardío que el de las residentes en los otros dos tipos de localidades, siendo más temprano para las mujeres rurales con una edad mediana de 17 años (Cuadro 13).

Resulta importante señalar que la proporción de entrada al evento es similar en las cuatro generaciones a lo largo de las primeras edades, esta se intensifica para las mujeres jóvenes, sólo, a partir de los 18 años. Las mujeres que se reconocen indígenas transitan a la vida sexual activa en mayor medida que sus contrapartes, aunque las curvas parezcan que incrementan en proporciones similares. Por otra parte, el ambiente violento en el hogar de origen intensifica la entrada a la vida sexual entre los 18 y 29 años de las mujeres. Al igual, existen diferencias en la intensidad con que entran las mujeres dependiendo de su estrato socioeconómico, siendo las de estratos altos y medio las que transitan por este evento en menor proporción. Por tipo de localidad de residencia, las mujeres rurales transitan en mayor proporción a la vida sexual activa que las residentes urbanas (Gráfica 3).

Cuadro 13. México, 2016: Edad a la primera relación sexual por características sociodemográficas

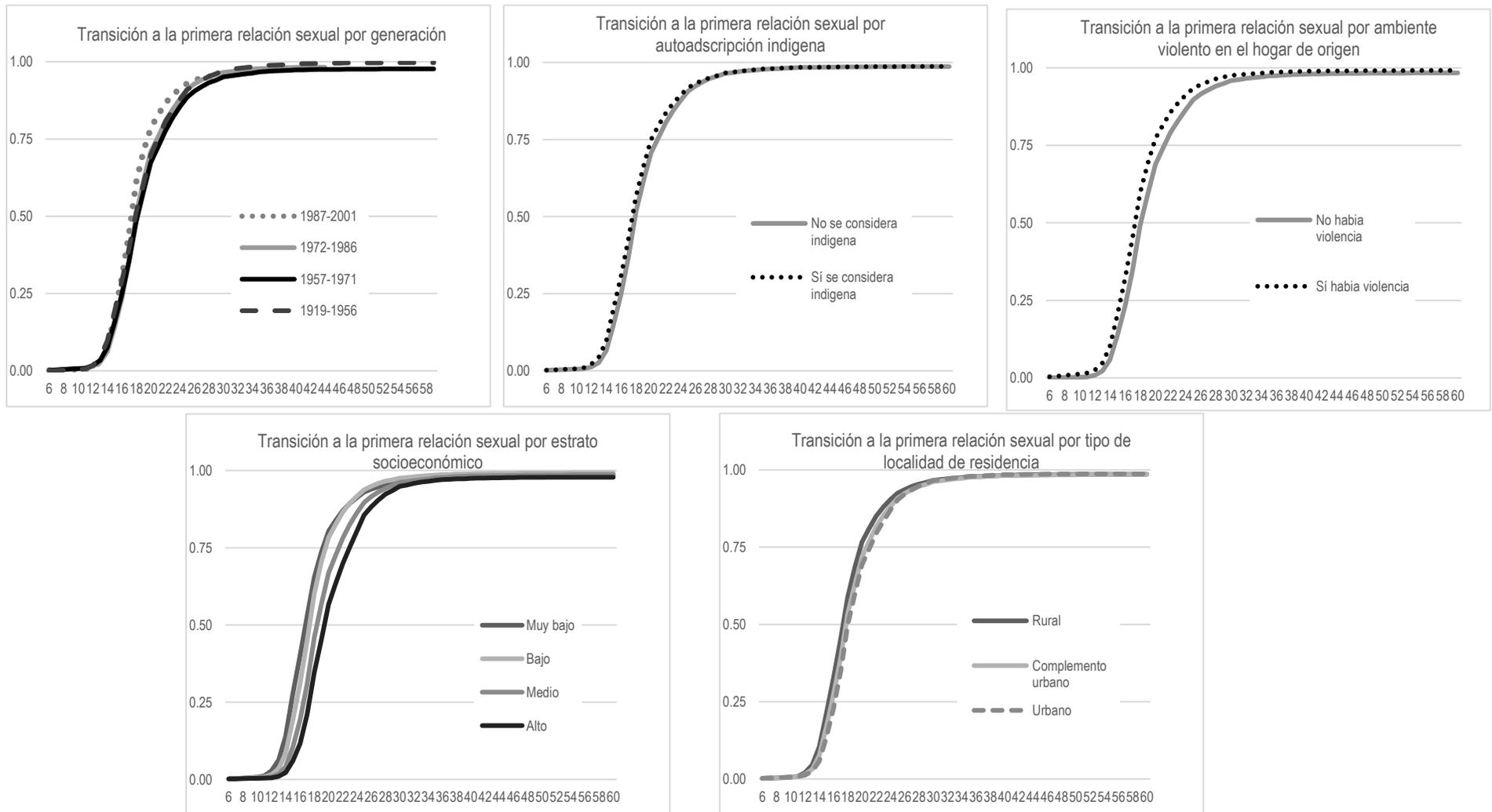
Características sociodemográficas	Categorías	Cuartiles		
		Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Ambiente violento en el hogar de origen	No	16.2	18.0	21.2
	Sí	15.4	17.3	19.7
Generaciones	1987-2001	15.6	17.4	19.5
	1972-1986	16.2	17.9	20.8
	1957-1971	16.0	18.2	21.5
	1919-1956	15.6	17.9	20.9
Autoadscripción indígena	No	16.0	17.9	20.9
	Sí	15.5	17.5	20.0
Tipo de localidad de residencia	Rural	15.3	17.3	19.8
	Complemento urbano	15.8	17.8	20.6
	Urbano	16.2	18.0	21.1
Estrato socioeconómico	Muy bajo	14.8	16.8	19.2
	Bajo	15.5	17.3	19.6
	Medio	16.5	18.4	21.4
	Alto	17.3	19.4	23.0

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Con base en lo anterior, se ratifica que las mujeres con antecedentes de violencia durante la niñez y con características individuales y familiares más vulnerables transitan más

temprano y con una intensidad mayor a la vida sexual activa. Por ello la precocidad en el calendario se convierte en un asunto público, ya que son estos grupos sociales los que tienden a excluirse de los programas públicos de salud sexual y reproductiva, lo cual incrementa el riesgo de contagiarse de una ITS o de tener un embarazo o unión temprana.

Grafica 3. México, 2016: estimación no paramétrica de la transición a la primera relación sexual por características sociodemográficas



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Primera unión

En comparación con investigaciones previas sobre el calendario nupcial se encuentra un rejuvenecimiento de año y medio en la edad mediana en la transición a la vida conyugal -de 21 a 19.5 años-. Además, una unión casi universal entre las mujeres de la muestra ya que 85% de las mujeres han tenido al menos una unión. Ahora bien, las mujeres con antecedentes de violencia durante la niñez tienen un calendario aún más temprano; para el caso de las que recibieron disciplina violenta -física y emocional- la edad mediana a la primera unión es de 19 y 18.6 años respectivamente, es decir, un año antes que las mujeres que no recibieron violencia como método de corrección. Mientras que las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en la niñez se unen más temprano (edad mediana 18.8 años) por primera vez, 25% de ellas se encuentran unidas a la edad de 16 años y 75% a los 23 años (Cuadro 14).

Cuadro 14. México, 2016: Edad a la primera unión según experiencia o no de disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez

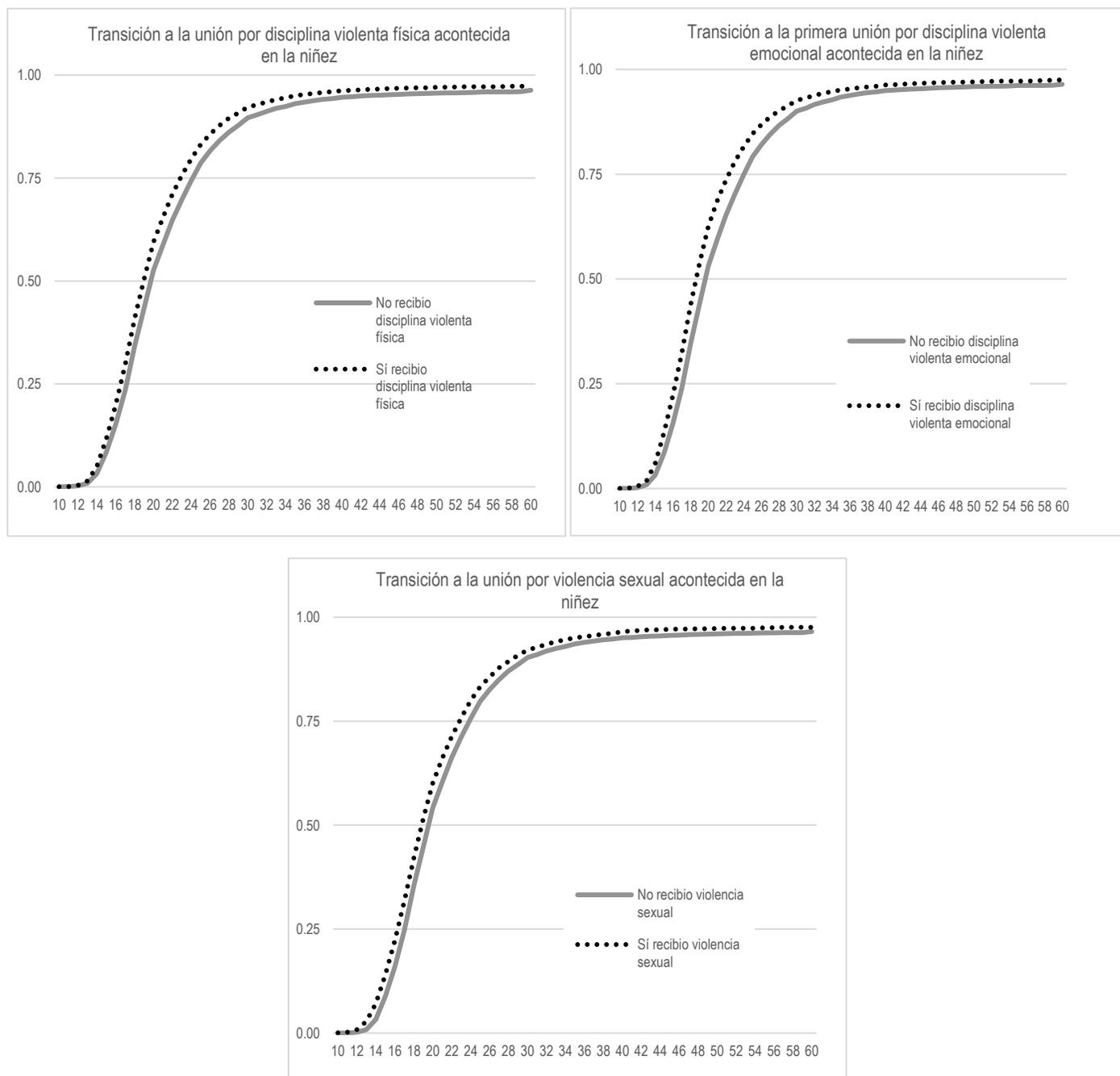
Eventos marcadores	Ocurrencia	Cuartiles		
		Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Disciplina física en la niñez	No n=72,711	17.1	19.7	24.1
	Sí n= 35,931	16.5	19.0	22.9
Disciplina emocional en la niñez	No n=88,716	17.1	19.7	24.0
	Sí n=19,926	16.3	18.6	22.3
Violencia sexual en la niñez	No n=92,117	17.0	19.6	23.9
	Sí n=9,821	16.3	18.8	22.8

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Las mujeres que recibieron disciplina violenta emocional transitan en mayor proporción a la vida conyugal comparándolas con las que fueron disciplinadas físicamente, mientras que en ambos casos la entrada al evento es más veloz a partir de los 19 años y se mantiene a una proporción constante desde los 40 años. A cada edad la transición a la primera unión es mayor para las mujeres con antecedentes de violencia sexual, la brecha más amplia se encuentra entre los 20 y 30 años. Lo anterior sugiere que las mujeres que se unen más temprano comparten como característica la ocurrencia de uno o más tipos de violencia en la niñez; sin

embargo, la prevalencia de cada una varía entre los grupos poblacionales con diferentes perfiles sociodemográficos lo que puede llevar a un calendario aún más temprano (Gráfica 4).

Gráfica 4. México, 2016: estimación no paramétrica de la proporción acumulada de la transición a la primera unión por tipo de violencia acontecida en la niñez



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Respecto a las características sociodemográficas, las generaciones jóvenes (1987-2001 y 1972-1986) tienen una edad mediana a la primera unión más temprana que las cohortes

mayores (1919-1956), con una diferencia de un año. Dado estos resultados se infiere que la unión está perdiendo prevalencia como trayectoria de vida predominante en las mujeres de cohortes recientes.

Por otra parte, la edad de entrada a la unión de las mujeres que vivieron en un hogar violento es casi un año inferior (en todos los cuartiles) al de las mujeres con hogares libres de violencia. Mientras que las mujeres de ámbitos rurales se unen por primera vez dos años antes que las mujeres urbanas (18 y 20 años respectivamente), estas diferencias se observan mejor en el tercer cuartil de la muestra ya que las mujeres urbanas postergan su primera unión tres años después que las rurales.

Por autoadscripción indígena el calendario es más temprano para las mujeres indígenas, el cual es medio año menor en los primeros cuartiles de la muestra que aquellas no indígenas. Al comparar por estrato socioeconómico, se observa que entre más alto es el estrato socioeconómico el calendario es más tardío, las mujeres de estrato socioeconómico muy bajo entran a una edad mediana un año más temprano que las mujeres de estrato bajo, dos años más que las de estrato medio y tres años más que las de estratos altos, es decir, estas últimas prefieren aplazar su primera unión (Cuadro 15).

Por otro lado, las diferencias en el calendario de cada generación se reflejan en las brechas de las curvas de sobrevivencia puesto que la proporción de unidas entre los 19 y 60 años de la cohorte de 1919-1956 supera al resto, lo cual indica que un porcentaje importante de mujeres jóvenes prefieren no entrar en unión. La intensidad al evento diverge por autoadscripción indígena, entran en unión con mayor proporción las mujeres indígenas entre 17 y 30 años, ya que este intervalo las brechas entre las curvas de sobrevivencia son más amplias.

Por experiencia de ambiente violento en el hogar de origen la intensidad es similar en las primeras edades entre estas categorías, las diferencias se hacen más notoria de los 17 años a los 40 años siendo las mujeres con antecedente de violencia en el hogar de origen las que transitan en mayor proporción. La intensidad entre el tipo de localidad rural, complemento urbano y urbano divergen desde las primeras edades, las mujeres urbanas son las que más postergan su primera unión; sin embargo, estas diferencias se suavizan después de los 40 años. Por otra parte, la velocidad con la que entran en unión las mujeres de estratos

socioeconómicos muy bajos y bajos es bastante mayor que aquellas de estrato medio y alto, estas brechas se van reduciendo a partir de los 30 años. Lo anterior indica que las mujeres de estratos socioeconómicos altos entran en menor proporción a la unión (Grafica 5).

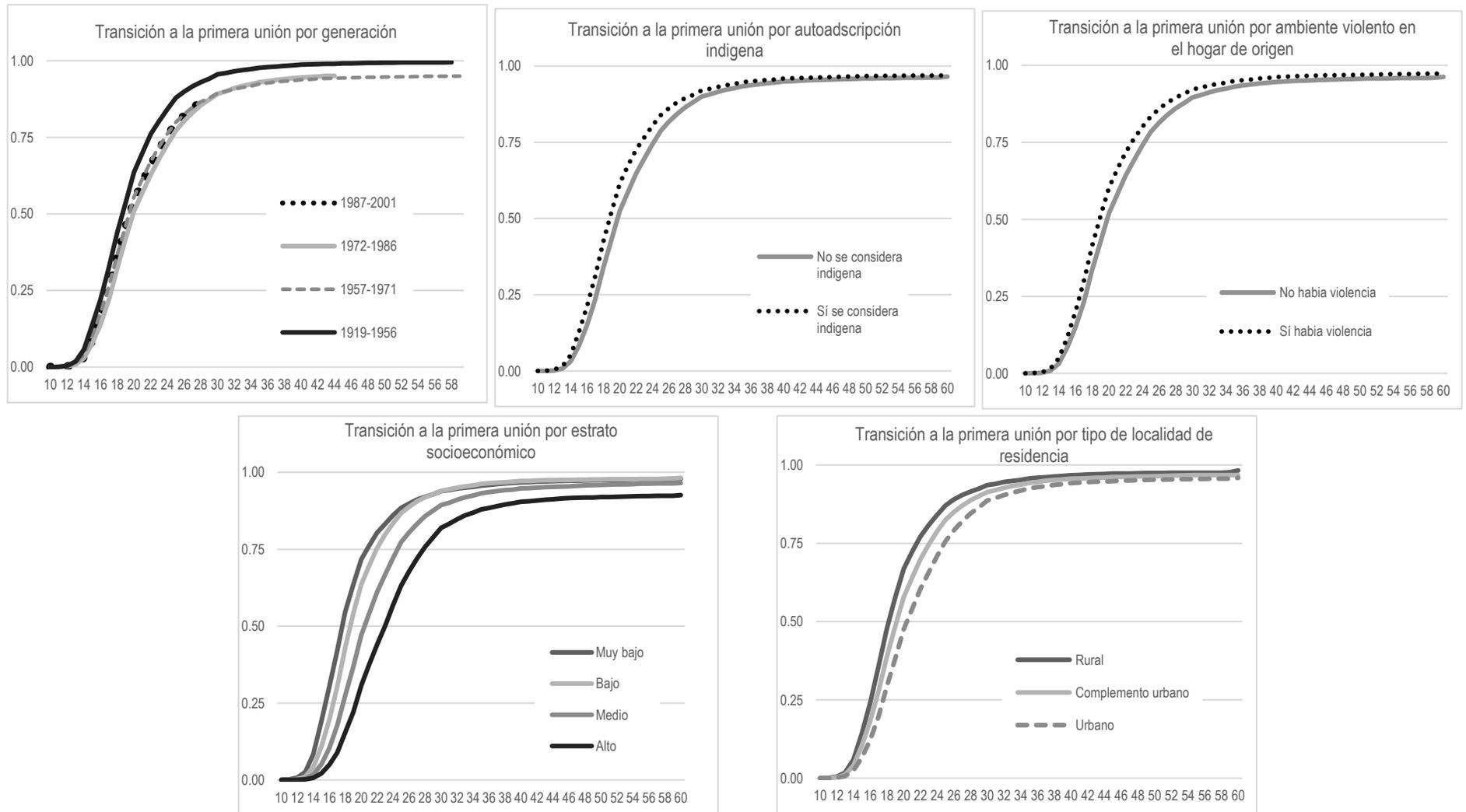
Cuadro 15. México, 2016: Edad a la primera unión por características sociodemográficas

Características sociodemográficas	Ocurrencia	Cuartiles		
		Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Ambiente violento en el hogar de origen	No	17.2	19.7	24.2
	Sí	16.5	18.9	22.7
Generaciones	1987-2001	17.0	19.5	23.9
	1972-1986	17.3	19.9	24.5
	1957-1971	16.8	19.4	23.7
	1919-1956	16.3	18.6	21.8
Autoadscripción indígena	No	16.0	17.9	20.9
	Sí	15.5	17.5	20.0
Tipo de localidad de residencia	Rural	16.1	18.2	21.6
	Complemento urbano	16.7	19.2	23.1
	Urbano	17.6	20.4	24.9
Estrato socioeconómico	Muy bajo	15.5	17.6	20.7
	Bajo	16.5	18.6	21.9
	Medio	17.8	20.4	24.5
	Alto	19.3	23.0	27.8

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Las estimaciones obtenidas con las tablas de vida, antes descritas, permiten ratificar que el calendario nupcial en México es heterogéneo entre los diferentes grupos poblacionales, dicho de otra forma, la edad de entrada a la unión conyugal varía según las características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres. El calendario es más temprano para aquellas mujeres con contextos adversos, incluyendo a las mujeres con antecedentes de disciplina violenta y violencia sexual en la niñez. Asimismo, la intensidad con la que transitan a la unión conyugal por primera vez es mayor que las mujeres de contextos individuales y familiares más favorables. Lo anterior da cuenta de las desigualdades dentro de la población mexicana, además, sugiere que las mujeres que corren un riesgo mayor de adelantar su primera unión son las que se encuentran en un estado de vulnerabilidad social y económica. Por lo tanto, en un país donde existen contextos sociales que favorecen la entrada en unión a edades tempranas a pesar de la normatividad es necesario reconocer que este tipo de tradiciones perjudiciales afectan y violan la libertad de decisión de las mujeres.

Grafica 5. México, 2016: estimación no paramétrica de la transición a la primera unión por características sociodemográficas



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Primer hijo/a

El nacimiento del primer hijo es el evento con menor intensidad y el que se aplaza a edades más tardías entre las mujeres de la muestra; sin embargo, en comparación con estudios previos se encuentra un rejuvenecimiento en el calendario de casi dos años – de una edad mediana de 23.1 años a 20.4 años- (Echarri y Pérez, 2016).

Por otra parte, el calendario resulta ser más temprano para las mujeres con antecedentes de disciplina violenta, las cuales tienen a sus hijos en promedio un año antes que las mujeres que no fueron disciplinadas violentamente; cabe señalar que las mujeres que experimentaron disciplina violenta emocional durante la niñez son madres a edades más tempranas. Mientras que la edad mediana al primer hijo/a de las víctimas de violencia sexual parece no diferir demasiado con el de sus contrapartes, es sólo después del tercer cuartil que hay una diferencia de un año en la edad de entrada a la vida reproductiva (Cuadro 16).

Cuadro 16. México, 2016: Edad al primer hijo/a por acontecimiento de disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez

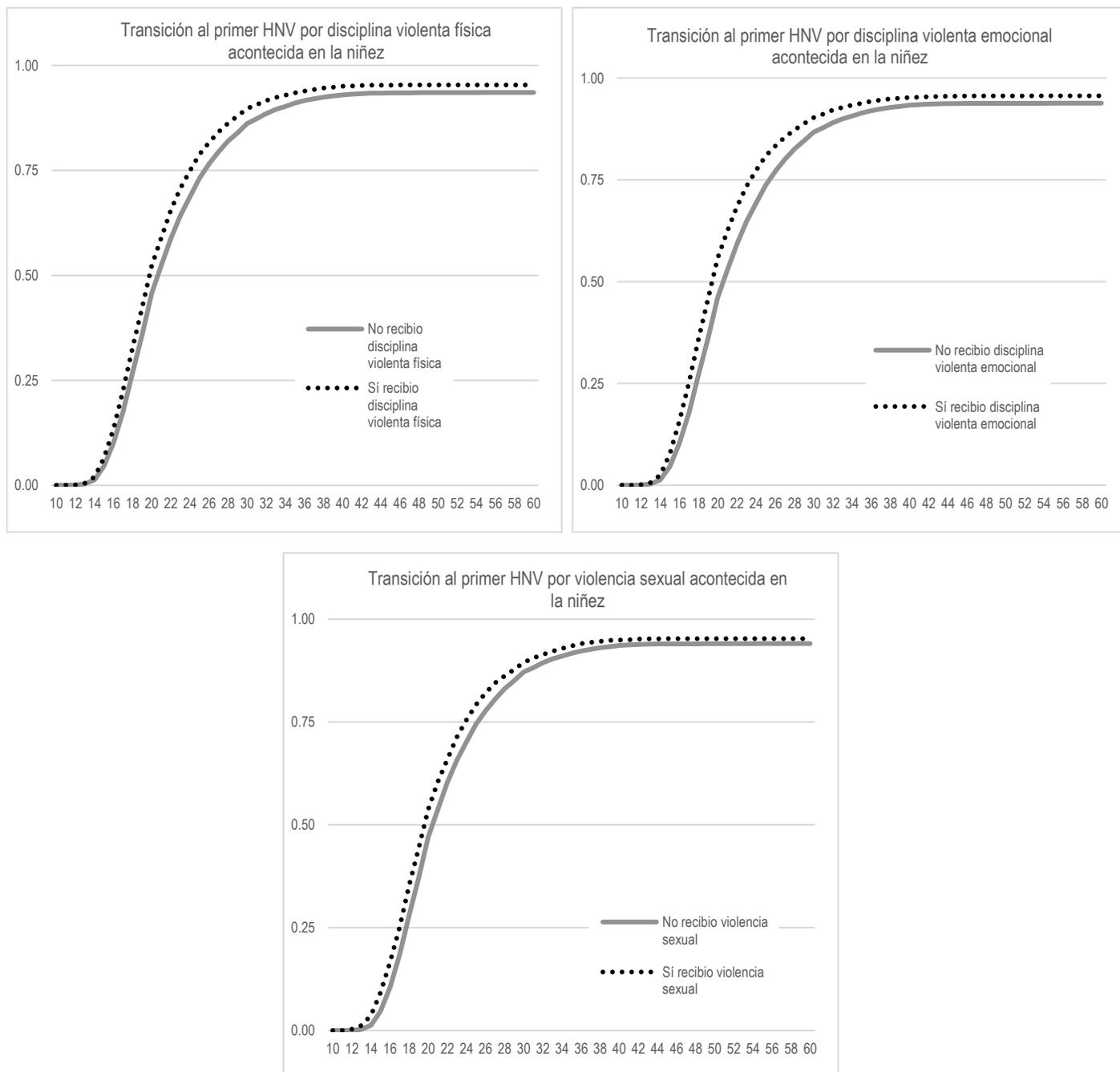
Eventos marcadores	Ocurrencia	Cuartiles		
		Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Disciplina física en la niñez	No n=72,711	17.8	20.6	25.5
	Sí n=35,931	17.2	19.8	24.0
Disciplina emocional en la niñez	No n=88,716	17.8	20.6	25.4
	Sí n=19,926	17.0	19.4	23.4
Violencia sexual en la niñez	No n= 92,117	17.7	19.4	25.2
	Sí n=9,821	17.0	19.6	23.9

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Ahora bien, la proporción de mujeres que tienen a su primer hijo/a es mayor para las mujeres que recibieron disciplina violenta emocional, le siguen las que experimentaron disciplina violenta física y violencia sexual durante la niñez. En cada una de las tres categorías la separación entre las curvas es ligera en las primeras edades; estas empiezan a ser más amplias a partir de la edad mediana a la transición. Lo anterior indica que las diferencias entre las mujeres que experimentaron disciplina violenta y violencia sexual y las

que no se hacen más notorias en edades tardías, es decir, entre los 20 hasta los 35 años (Grafica 6).

Grafica 6. México, 2016: estimación no paramétrica de la proporción acumulada de la transición al primer hijo/a nacido vivo (HNV) por tipo de violencia acontecida en la niñez



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

En el caso de las características sociodemográficas individuales, las mujeres indígenas tienen una edad mediana al primer hijo/a un año menor en comparación con las no indígenas. Por generación, las mujeres pertenecientes a las cohortes más envejecidas (1919-1956) tienen un calendario más temprano que las jóvenes (1987-2001), de éstas últimas 75% retrasan la maternidad hasta después de los 26 años. Sin embargo, la edad mediana es similar en las cuatro generaciones estudiadas, es decir, que cinco de diez mujeres de cada cohorte ya tuvo al menos un hijo/a antes de los 21 años.

De las características sociodemográficas familiares, las mujeres provenientes de hogares violentos tienen una edad mediana inferior al de sus contrapartes por más de un año. Por tipo de localidad de residencia las diferencias en el calendario a la maternidad son más notorias entre las mujeres rurales y urbanas, ya que la edad mediana de las mujeres urbanas supera en dos años a las rurales. Por otro lado, el calendario a la maternidad difiere entre los estratos socioeconómicos siendo las mujeres de estratos medios y altos las que postergan el nacimiento de su primer hijo/a en comparación con las mujeres de estrato muy bajo, con una diferencia en la edad media de cinco años (Cuadro 17).

Cuadro 17. México, 2016: Edad al primer hijo/a por características sociodemográficas

Características sociodemográficas	Categorías	Cuartiles		
		Primer cuartil (25%)	Edad mediana (50%)	Tercer cuartil (75%)
Ambiente violento en el hogar de origen	No	17.8	20.7	25.7
	Sí	17.2	19.5	23.9
Generaciones	1987-2001	17.6	20.5	26.0
	1972-1986	18.0	20.9	26.1
	1957-1971	17.6	20.2	24.8
	1919-1956	17.0	19.4	22.7
Autoadscripción indígena	No	17.8	20.6	25.5
	Sí	17.1	19.6	23.7
Tipo de localidad de residencia	Rural	16.9	19.1	22.6
	Complemento urbano	17.4	20.0	24.4
	Urbano	18.2	21.3	26.5
Estrato socioeconómico	Muy bajo	16.3	18.5	21.8
	Bajo	17.2	19.4	22.9
	Medio	18.5	21.4	26.0
	Alto	20.1	24.3	30.6

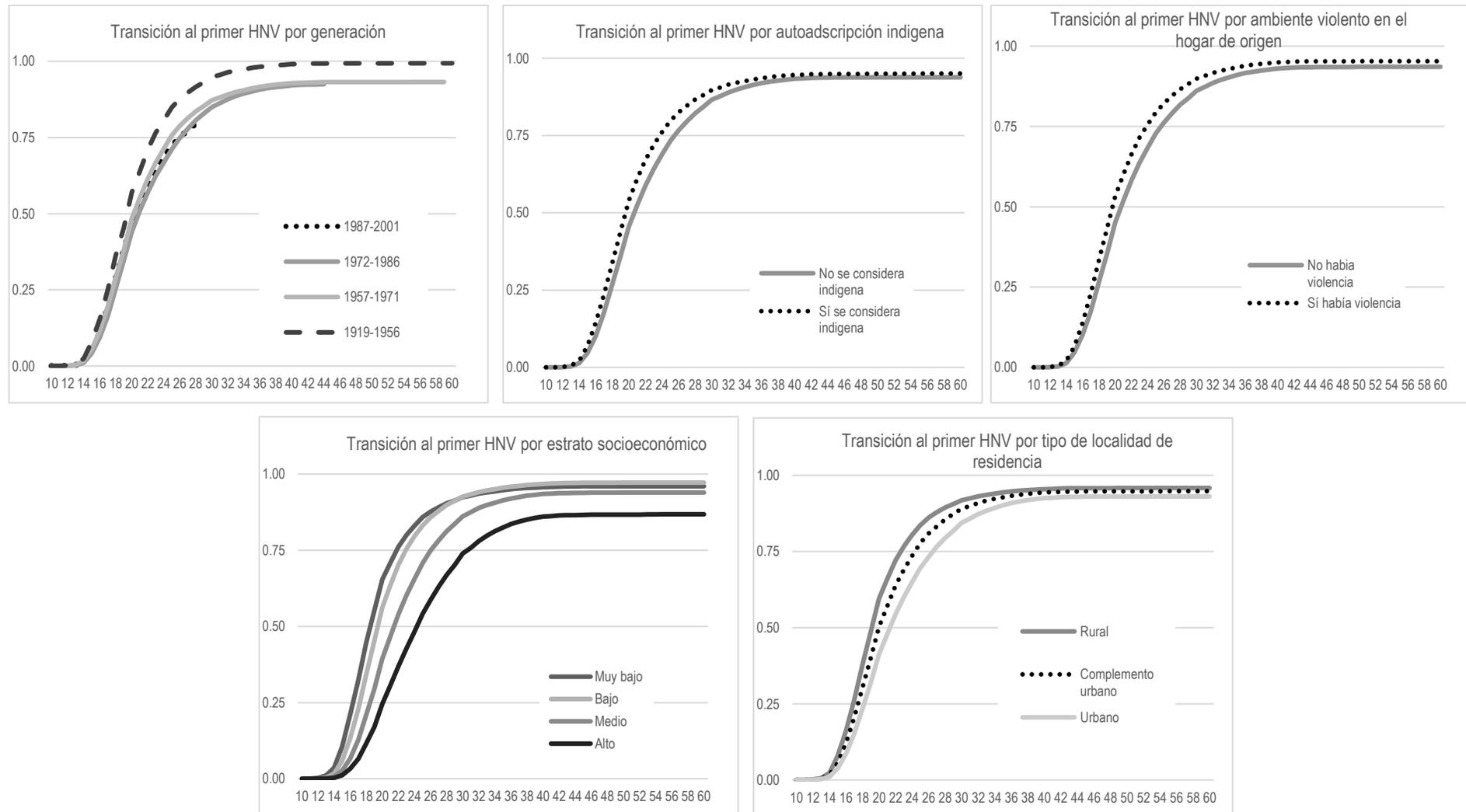
Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

Respecto a la intensidad al evento: las mujeres indígenas transitan en mayor proporción a la transición a la maternidad en todas las edades; esta brecha es más amplia entre los 20 y 40 años. Las generaciones de mujeres jóvenes están más rezagadas en tener a su primer hijo que las cohortes mayores, aunque las curvas parecen incrementar en una proporción similar en las cuatro generaciones durante las primera edades, estas comienzan a ampliarse a partir de los 20 años. Esto sugiere que las jóvenes están postergando el nacimiento de su primer hijo/a a edades muy avanzadas o han decididos no ser madres.

Por otra parte, el haber vivido en un hogar con ambiente violento provoca que las mujeres transiten en mayor proporción a la maternidad, esta diferencia se acentúa entre los 20 hasta los 30 años, en cuya edad la curva de supervivencia se vuelve paralela a la de las mujeres sin violencia en el hogar de origen. Asimismo, las mujeres que residen en ámbitos rurales y complemento urbano transitan con mayor velocidad que las que residen en zonas urbanas, a partir de los 40 años la proporción de mujeres que tienen a su primer hijo/a es similar entre estos grupos poblacionales. Aunado a ello, la disparidad en la velocidad con la que entran al evento las mujeres según su estrato socioeconómico sugiere que las mujeres con menos recursos económicos y educativos son las que transitan en mayor proporción a la maternidad; mientras que la mayoría de las mujeres de estratos medios y altos están postergando el nacimiento de su primer hijo/a a edades bastante tardías e incluso un porcentaje significativo está decidiendo no ser madre (Grafica 7).

Hasta aquí se puede determinar que el calendario e intensidad en la transición a la maternidad se asocia a un conjunto de características sociodemográficas individuales y familiares, en específico a las mujeres con contextos con desventajas sociales y económicas. Entre estos resulta de interés como la ocurrencia de disciplina violenta y violencia sexual durante la infancia influyen en que las mujeres tengan a su primer hijo/a a edades más tempranas con una intensidad ligeramente mayor que aquellas con contextos más favorables y libres de antecedentes de violencia. Lo anterior visibiliza otros factores sociales del embarazo adolescente como lo es la violencia en la niñez, por lo tanto, se considera que los programas dirigidos a erradicar el embarazo a edades tempranas deberían dar el mismo peso a educar para la no violencia y a la educación sexual y reproductiva.

Grafica 7. México, 2016: estimación no paramétrica de la transición al primer hijo/a nacido vivo (HNV) por características sociodemográficas



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones de la tabla de vida con datos de la Endireh-2016

En resumen, los datos estimados a partir de las tablas de vida confirman que el contexto individual y familiar inciden en eventos posteriores en el curso de vida de las mujeres, como lo son las transiciones familiares. Sin embargo, las características sociodemográficas y los antecedentes de violencia en la niñez de las mujeres parecen tener diferentes efectos en cada una de las transiciones, que sólo podrán estimarse con los modelos de riesgos proporcionales de Cox. Por ahora solo se puede describir en qué medida éstas afectan en mayor o menor medida al calendario e intensidad.

La autoadscripción indígena parece influir mayormente en la edad a la que transitan las mujeres a la primera unión y al primer hijo/a; en contraste con el calendario de la primera relación sexual, el cual converge entre las mujeres indígenas y las que no lo son. Asimismo, se encuentra mayores diferencias en el calendario y la intensidad por generación de pertenencia en las transiciones a la vida conyugal y la maternidad, en comparación con la transición a la vida sexual activa. En cuanto a las características sociodemográficas familiares un ambiente violento en el hogar de origen provoca una intensidad mayor en la transición al nacimiento del primer hijo/a a diferencia de las otras dos transiciones. Entre los tipos de localidad de residencia las brechas más amplias tanto en el calendario como en intensidad se dan en la transición la primera unión. Aunado a ello, los estratos socioeconómicos son la única característica que tiene efectos en el calendario y la intensidad de los tres eventos estudiados, siendo las mujeres de estrato muy bajo las que transitan más temprano a la vida adulta.

Por otro lado, la experimentación de disciplina violenta física y emocional en la niñez influye más en el calendario temprano a la primera unión y al primer/hijo de las mujeres que en el de la primera relación sexual. Mientras que la ocurrencia de violencia sexual infantil intensifica la entrada a la vida sexual activa a edades demasiado tempranas de las mujeres (entre 6 y 14 años). Sin embargo, la prevalencia de violencia es diferente según las características sociodemográficas de las mujeres. Por lo tanto, en los siguientes apartados se desarrollan un análisis descriptivo y otro de factores asociados a la prevalencia de estos tipos de violencia.

b) *Prevalencia de la disciplina violenta y violencia sexual por generación y características sociodemográficas de las mujeres*

La presente investigación tiene como uno de sus objetivos documentar la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual durante la niñez de las mujeres mexicanas según la generación, el tipo de localidad donde vivió antes de los 15 años, la autoadscripción indígena, el estrato socioeconómico, la experiencia de ambiente violento en el hogar de origen y la opinión sobre los roles de género tradicionales. Lo anterior debido a que la violencia incide en las variables demográficas, como es el caso del calendario e intensidad de las transiciones familiares, por lo tanto, se considera importante evidenciar la existencia de grupos poblacionales más susceptibles a recibir violencia desde las primeras etapas del curso de vida, lo que profundiza su estado de vulnerabilidad social. Aunado a ello, las mujeres que reportan disciplina violenta física o emocional también puede que hayan sido víctimas de violencia sexual -familiar o no familiar- y viceversa. El Cuadro 18 permite observar esta relación.

Cuadro 18. México, 2016: Proporción de mujeres que recibieron disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez dado que recibieron otro tipo de violencia.

Dado que recibió ↓ También recibió →	Disciplina física	Disciplina emocional	Sexual	Sexual Familiar	Sexual No familiar
Total	32.1%	18.0%	8.8%	6.4%	4.1%
Disciplina física		46.8%	17.0%	12.7%	7.7%
Disciplina emocional	84.0%		23.4%	18.1%	10.3%
Sexual	62.6%	47.8%		67.4%	43.3%
Sexual Familiar	65.3%	52.0%	100%		16.1%
Sexual No familiar	60.8%	45.4%	100%	24.8%	

Fuente: elaboración propia con datos de la Endireh-2016

En el Cuadro 18 se observa una proporción mayor de mujeres con antecedentes de disciplina violenta física durante la infancia (32%), comparadas con quienes recibieron disciplina emocional violenta o violencia sexual (18% y 8.8% respectivamente). De quienes recibieron violencia física, la mitad (46.8%) también recibió violencia emocional y 17% violencia sexual, predominando la familiar. Además, de aquellas que reportaron violencia emocional, 84% también recibió algún acto de violencia física y 23.4% fue víctima de

violencia sexual. Resalta que las mujeres que fueron violentadas emocionalmente tienen una proporción mayor de casos de violencia sexual en comparación con las que recibieron disciplina violenta física.

Por otra parte, entre los tipos de violencia sexual predomina la proporción de mujeres que reportan como su agresor a algún familiar (67.4%). Lo anterior, ratifica que las mujeres durante la niñez son agredidas sexualmente principalmente por alguien de su propia familia, así como lo han señalado investigaciones previas (Frías, 2014; Ramos-Lira *et al.*, 1998; Villatoro *et al.*, 2006).

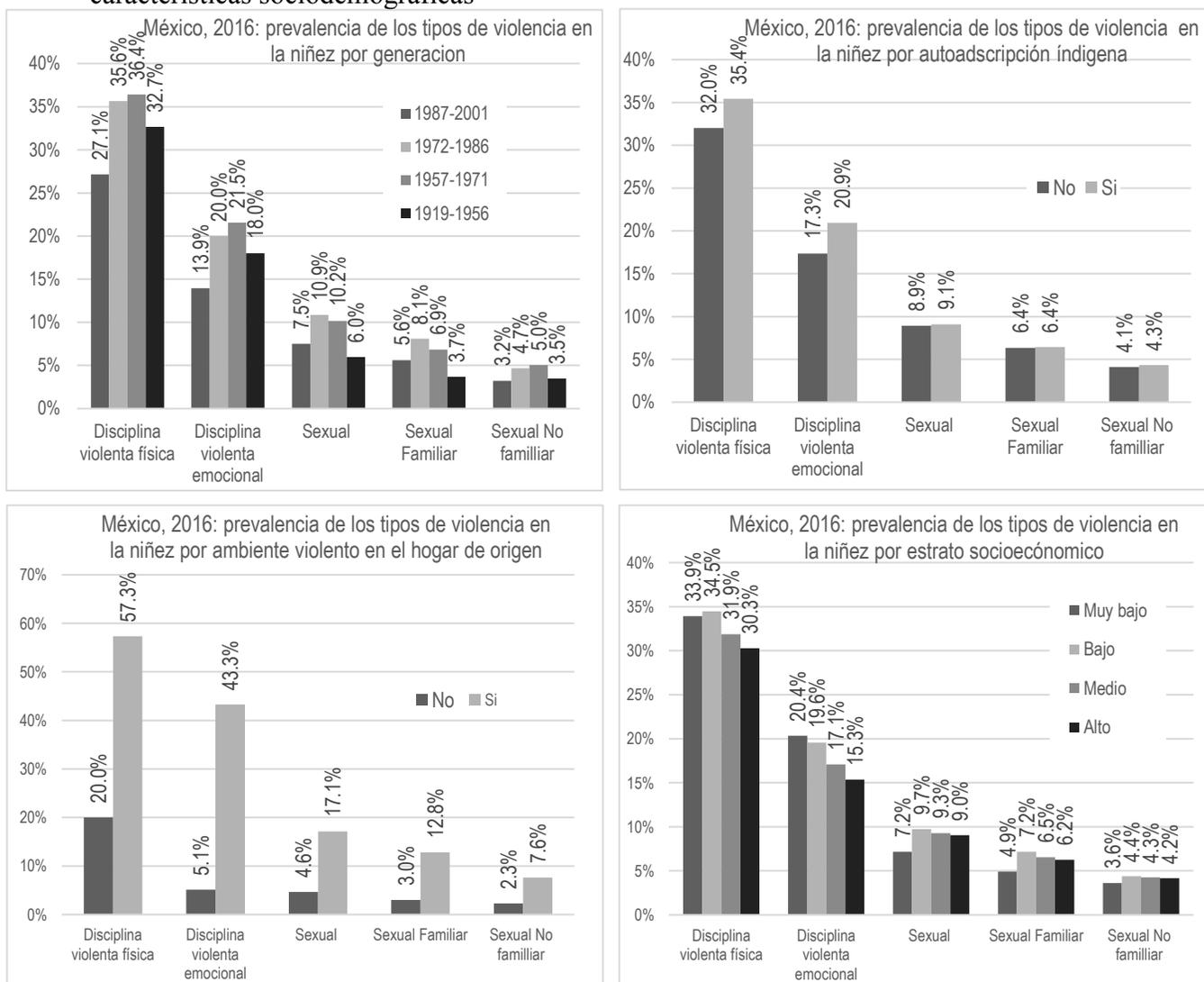
Ahora bien, la prevalencia de estos tipos de violencia difiere por características sociodemográficas de las mujeres (véase anexo 4). Entre las generaciones se observa una tendencia a la baja de todos los tipos de violencia,³² siendo las mujeres jóvenes quienes tienen menor prevalencia de violencia durante la niñez. Asimismo, prevalecen los métodos violentos físicos en las cuatro generaciones ya que tres de cada diez mujeres reportan haber sido disciplinada de esta forma. En el caso de la autoadscripción indígena, la prevalencia de disciplina violenta tanto física como emocional diverge en promedio tres puntos porcentuales, siendo mayor entre las que se identifican como indígenas; sin embargo, en la ocurrencia de violencia sexual -familiar y no familiar existen diferencias mínimas (Grafica 8).

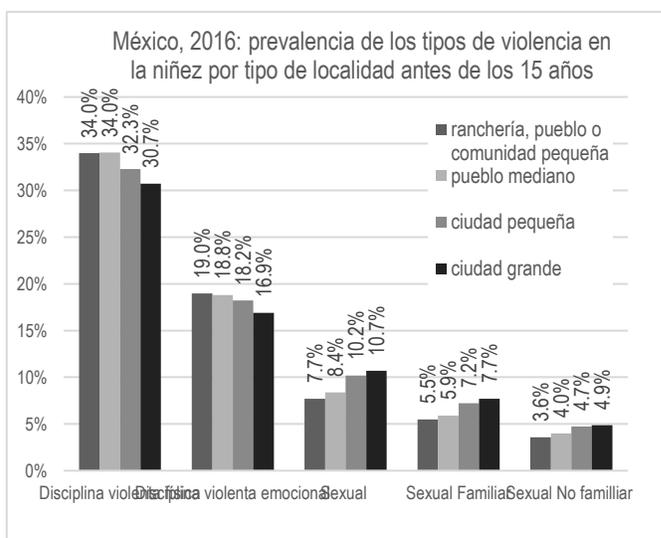
Por otra parte, las mujeres originarias de hogares violentos tienen una prevalencia de disciplina violenta y violencia sexual superior al doble o triple que aquellas con hogares libres de violencia. Lo anterior sugiere que las niñas en hogares donde existen conflictos entre las personas que lo conforman, son más propensas a recibir algún tipo de violencia en su contra. El estrato socioeconómico se asocia con la prevalencia de disciplina violenta, pues entre más bajo éste, es mayor la prevalencia de disciplina física y emocional. Respecto a la violencia sexual, ésta ocurre en mayor medida entre los estratos bajo, medio y alto, predominando la violencia sexual familiar durante la niñez (Grafica 8).

³² Se infiere que los bajos porcentajes de prevalencia en la cohorte 1919-1955 son debidos a un sesgo de memoria, es decir, que las mujeres de edades mayores pueden llegar a no recordar con claridad si fueron víctimas de violencia durante su infancia.

Por último, se observa un efecto variado por tipo de localidad en que las mujeres vivieron antes de los 15 años en estos de tipos de violencia. Mientras que en las rancherías o comunidades pequeñas y pueblos medianos los porcentajes de disciplina violenta física y emocional superan a las mujeres de ámbitos urbanos; la ocurrencia de violencia sexual -familiar y no familiar- se da principalmente en ciudades pequeñas y grandes. Por lo tanto, tal como lo señalado por investigaciones previas, los tipos de violencia disciplinaria parecen prevalecer más entre los grupos vulnerables o marginados, pero no ocurre siempre con la violencia sexual, que se presenta por igual en hogares urbanos y rurales y es más elevada en las ciudades pequeñas (Grafica 8).

Grafica 8. Prevalencia de los tipos de violencia acontecidas durante la niñez por características sociodemográficas





Fuente: elaboración propia con datos de la Endireh-2016

Con base en lo anterior, se observa que la alta prevalencia de disciplina violenta física y emocional se asocian a características individuales y familiares similares, estas son pertenecer a una cohorte de nacimiento mayor, autoadcribirse indígena, haber vivido dentro de un ambiente violento en el hogar de origen, pertenecer a un estrato socioeconómico muy bajo y bajo, y haber residido en una rancharía, pueblo o comunidad pequeña y pueblo mediano antes de los 15 años. Algunas de estas características sociodemográficas difieren para la prevalencia de violencia sexual -familiar y no familiar-. En específico, se observa que este tipo de violencia predomina en las mujeres que residieron antes de los 15 años en un ciudad pequeña y grande, y en las pertenecientes a estratos socioeconómicos medio y alto. Lo anterior permite señalar que la disciplina violenta y la violencia sexual, al ser violencias en la niñez de diferente índole, los ámbitos o los contextos en los que prevalecen también divergen, sin predominar necesariamente entre los grupos más vulnerables.

Características sociodemográficas asociadas a las mujeres que recibieron disciplina violenta y violencia sexual durante la niñez y la adolescencia

Con el objetivo de señalar los factores de riesgo que inciden en la probabilidad de experimentar alguno de estos tipos de violencia durante la infancia, se realizaron tres modelos logísticos bivariados principales y dos complementarios, incluyendo los efectos de su contexto familiar y demás características individuales. Cabe señalar que para obtener estimadores robustos se usó el diseño de la encuesta en cada uno de los modelos.

De tal suerte, los resultados del primer modelo sobre disciplina violenta física indica que la probabilidad de recibir violencia física es 31% menor para la cohorte más joven respecto a la cohorte 1972-1986, mientras que dicha probabilidad es 9% mayor para las nacidas entre 1957-1971. Ahora bien, en el segundo modelo sobre disciplina violenta emocional, las mujeres más jóvenes (1987-2001) también muestran riesgo relativo menor de haber recibido violencia emocional tomando como referencia al siguiente grupo generacional (1972-1986). Contrario a ello las dos cohortes de mujeres de 45 años y más tienen una mayor propensión a tener antecedentes de violencia emocional (20% y 19% respectivamente). Las generaciones mayores experimentaron mayor riesgo de haber sufrido disciplina violenta en la niñez, comparadas con las generaciones más jóvenes (Cuadro 19).

Respecto a las características sociodemográficas individuales, la autoadscripción indígena resulta no significativa en la propensión de haber experimentado disciplina violenta física; en contraste, las mujeres indígenas son 7% más propensas de haber recibido violencia emocional en comparación con las no indígenas. Aunado a ello, el índice de opinión sobre los roles de género tradicionales (al momento de la encuesta) se encuentra asociado de manera inversa con los antecedentes de violencia emocional, es decir, las mujeres violentadas emocionalmente durante la niñez se encuentran más de acuerdo con los roles tradicionalmente aceptados para hombres y mujeres.

En cuanto a las características familiares, las mujeres provenientes de un ambiente familiar violento tienen un riesgo relativo mayor de recibir disciplina violenta física y emocional respecto a aquellas que vivieron en un hogar libre de violencia. El tipo de localidad de residencia antes de los 15 años es significativa sólo en el modelo 2, en el que las mujeres que vivieron en un pueblo o ciudad mediana tienen una probabilidad 12% mayor de haber recibido disciplina violenta emocional respecto de aquellas que vivieron en una ranchería, comunidad o pueblo pequeño. Asimismo, la probabilidad de ser disciplinadas por métodos violentos tanto físicos como emocionales es menor para las mujeres de estratos socioeconómicos medios y altos en comparación con las mujeres del estrato socioeconómico bajo, las cuales no se diferencian de aquellas de estrato muy bajo en ambos modelos.

Cuadro 19. Resultados de los modelos logísticos bivariados para disciplina violencia física y emocional

Características sociodemográficas	Modelo 1			Modelo 2		
	Disciplina violenta física en la niñez			Disciplina violenta emocional en la niñez		
	β	SE	Razón de momios	β	SE	Razón de momios
Generación						
1987-2001	-0.3715***	0.0266	0.690	-0.3785***	0.0353	0.685
1972-1986 (ref.)						
1957-1971	0.0838**	0.0289	1.087	0.1797***	0.0360	1.197
1919-1956	0.0323	0.0325	1.033	0.1707***	0.0434	1.186
Ambiente violento en el hogar de origen						
No había (ref.)						
Si había	1.7009***	0.0219	5.479	2.6745***	0.0307	14.505
Autoadscripción indígena						
No se considera (ref.)						
Si se considera	0.0302	0.0247	1.031	0.0700*	0.0317	1.073
Tipo de localidad antes de los 15 años						
Pueblo o Comunidad pequeña (ref.)						
Pueblo o Cd. mediana	0.0441	0.0264	1.045	0.1132*	0.0325	1.120
Ciudad grande	-0.0440	0.0306	0.957	0.0352	0.0373	1.036
Estrato socioeconómico						
Muy bajo	-0.0042	0.0304	0.996	0.0601	0.0377	1.062
Bajo (ref.)						
Medio	-0.0728*	0.0287	0.930	-0.0965**	0.0370	0.908
Alto	-0.1284***	0.0321	0.880	-0.1952***	0.0409	0.823
Opinión sobre roles de género tradicionales						
Constante	-1.2978*	0.0488	0.273	-2.8317***	0.0635	0.059
Tamaño de muestra		110,965			110,965	
Tamaño de la población		46,362,911			46,362,911	
Design df		17306			17306	
F (9, 17296)		593.66			743.76	
Prob>F		0.000			0.000	

* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001 Nota: ¹ El modelo se realizó considerando el diseño de la encuesta. Se excluyen de la muestra 291 casos no especificados. Cabe señalar que el modelo pasa las pruebas de ajuste global.

Nuevamente, hay diferencias en lo que se refiere a la violencia sexual. Entre los factores de riesgo en la probabilidad de ser víctima de violencia sexual -familiar (VSF) y no familiar (VSNF)- en la niñez, sobresalen las características del contexto familiar. Las mujeres con un

ambiente familiar violento tienen una probabilidad cuatro y tres veces mayor de recibir VSF y VSNF respectivamente, en comparación con aquellas que no vivieron en un hogar violento. El tipo de localidad donde residieron antes de los 15 años también tiene un efecto positivo en la propensión de ser víctima de violencia sexual durante la niñez, puesto que las mujeres que residieron en una pueblo o ciudad mediana o una ciudad grande tienen un riesgo relativo más alto de vivir cualquier tipo de violencia sexual que las mujeres que residieron en una ranchería, comunidad o pueblo pequeño, controlando por el resto de las variables en el modelo. En este caso, el efecto es inverso a lo esperado, pues las mujeres residentes en una ranchería o comunidad pequeñas parecen no estar expuestas a riesgo de recibir violencia sexual (Cuadro 20).

Por otra parte, la probabilidad de haber recibido violencia sexual, VSF o VSNF difiere entre los estratos socioeconómicos. El modelo 3 muestra que las mujeres de estrato socioeconómico muy bajo tienen una probabilidad 16% menor de ser víctimas de violencia sexual en la infancia que aquellas de estrato bajo. Asimismo, ocurre algo similar en el modelo 3.1, el cual indica que las mujeres de estrato socioeconómico muy bajo son menos propensas que las de estratos bajo de ser violentadas sexualmente por algún familiar. Las mujeres de estratos altos son las menos propensas a recibir VSF en la niñez, respecto a las mujeres de estrato socioeconómico bajo, como lo muestra el modelo 3.2.

En cuanto a las características sociodemográficas individuales; la autoadscripción indígena no resulta significativa para los tres modelos, esto quiere decir que tienen una misma probabilidad de ser violentadas sexualmente. Se observan diferencias respecto a la generación de pertenencia y el tipo de violencia sexual: las mujeres más jóvenes son menos propensas a recibir VSF y VSNF que la cohorte de referencia (1972-1986). En el caso de la VSF, las mujeres de cohortes más envejecidas (1919-1956) tienen una probabilidad más baja de haber sido agredidas sexualmente por un familiar; sin embargo, se debe tener cuidado con este resultado pues el bajo número de casos de VSF en esta generación podría deberse a un sesgo de memoria en la declaración de las mujeres.

Cuadro 20. Resultados de los modelos logísticos bivariados para violencia sexual -familiar y no familiar-

Características sociodemográficas	Modelo 3 Violencia sexual en la niñez			Modelo 3.1 Violencia sexual familiar en la niñez			Modelo 3.2 Violencia sexual no familiar en la niñez		
	β	SE	Razón de momios)	B	SE	Razón de momios	β	SE	Razón de momios
Generación									
1987-2001	-0.3691***	0.0445	0.691	-0.3713***	0.0521	0.690	-0.3359***	0.0652	0.715
1972-1986 (ref.)									
1957-1971	0.0569	0.0441	1.059	-0.0541	0.0528	0.947	0.2340***	0.0633	1.264
1919-1956	-0.1488*	0.0602	0.862	-0.3530***	0.0713	0.703	0.1525	0.0847	1.165
Ambiente violento en el hogar de origen									
No había (ref.)									
Si había	1.4373***	0.0350	4.209	1.5467***	0.0422	4.696	1.2166***	0.0509	3.376
Autoadscripción indígena									
No se considera (ref.)									
Si se considera	0.0584	0.0379	1.060	0.0340	0.0458	1.035	0.0584	0.0541	1.060
Tipo de localidad antes de los 15 años									
Pueblo o Comunidad pequeña (ref.)									
Pueblo o Cd. mediana	0.2231***	0.0416	1.250	0.1810***	0.0497	1.198	0.2878***	0.0584	1.334
Cd. grande	0.3313***	0.0463	1.393	0.3212***	0.0552	1.379	0.3472***	0.0671	1.415
Estrato socioeconómico									
Muy bajo	-0.1824***	0.0479	0.833	-0.2025***	0.0573	0.817	-0.1533*	0.0718	0.858
Bajo (ref.)									
Medio	-0.0722	0.0453	0.930	-0.0373	0.0542	0.963	-0.1636**	0.0633	0.849
Alto	-0.1282**	0.0495	0.880	-0.1241	0.0598	0.883	-0.2127**	0.0713	0.808
Opinión sobre roles de género tradicionales									
Constante	0.5655***	0.0914	1.760	0.5555***	0.1130	1.743	0.5604***	0.1223	1.751
	-3.3764***	0.0812	0.034	-3.8109***	0.0974	0.022	-4.2613***	0.1138	0.014
Tamaño de muestra		104,011			104,011			104,011	
Tamaño de la población		43,305,106			43,305,106			43,305,106	
Design df		17174			17174			17174	
F (9, 17164)		180.83			144.27			67.2	
Prob>F		0.000			0.000			0.000	

* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001 Nota: Los modelos se realizaron considerando el diseño de la encuesta. Se excluyen de la muestra 291 casos no especificados y 6,954 mujeres que no recuerdan ningún tipo de violencia sexual en su niñez. Cabe señalar que los modelos pasan las pruebas de ajuste global

Ahora bien, los resultados de los tres últimos modelos muestran una asociación directa entre la opinión de los roles de género tradicionales con la ocurrencia o no de violencia sexual (VSF o VSNF), es decir, las mujeres que opinan estar más en desacuerdo con los roles de género tradicionales son más propensas de tener antecedentes de violencia sexual en la infancia.

Lo anterior confirma en parte una de las hipótesis específicas planteadas (H1), ya que se esperaba que las mujeres con contextos sociales y económicos vulnerables fueran las más propensas a tener antecedentes de violencia durante la niñez; sin embargo, esto difiere según el tipo de violencia experimentada.

Los factores de riesgo de haber recibido disciplina violenta física son pertenecer a una cohorte intermedia de nacimiento (1957-1971), ser originaria de un hogar con ambiente violento y pertenecer a un estrato socioeconómico muy bajo y bajo. Para la disciplina violenta emocional, ser de una generación mayor, ser indígena, haber vivido en un ambiente violento en el hogar de origen y pertenecer a un estrato socioeconómico muy bajo y bajo son factores asociados a la alta prevalencia de este tipo de violencia. En ambos tipos de disciplina violenta la autoadscripción indígena y el tipo de localidad de residencia antes de los 15 años no resultaron significativos como se esperaba en las hipótesis planteadas.

Por otra parte, para los dos tipos de violencia sexual un ambiente violento en el hogar de origen, haber residido en una localidad mediana o grande antes de los 15 años y pertenecer a un estrato socioeconómico mediano y alto son factores de riesgo en la probabilidad de experimentar violencia sexual en la infancia. Contrario a lo esperado, la prevalencia de violencia sexual es menor para las mujeres más jóvenes que para las mayores, es decir, esta no se mantiene constante, sino que va bajando con el tiempo, y el ser indígena no tiene efectos significativos.

c) Efectos de la disciplina violenta y la violencia sexual en el calendario de las transiciones familiares

En este apartado se presenta los resultados obtenidos de los tres modelos de riesgos proporcionales de Cox, lo cuales permiten señalar el efecto que tiene la disciplina violenta y la violencia sexual sobre la curva de sobrevivencia estimada con las tablas de vida de la primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a. Cuando el efecto es positivo esto indica un adelantamiento del calendario, y un efecto negativo sobre la curva revela un retraso en la edad de entrada a las transiciones familiares.

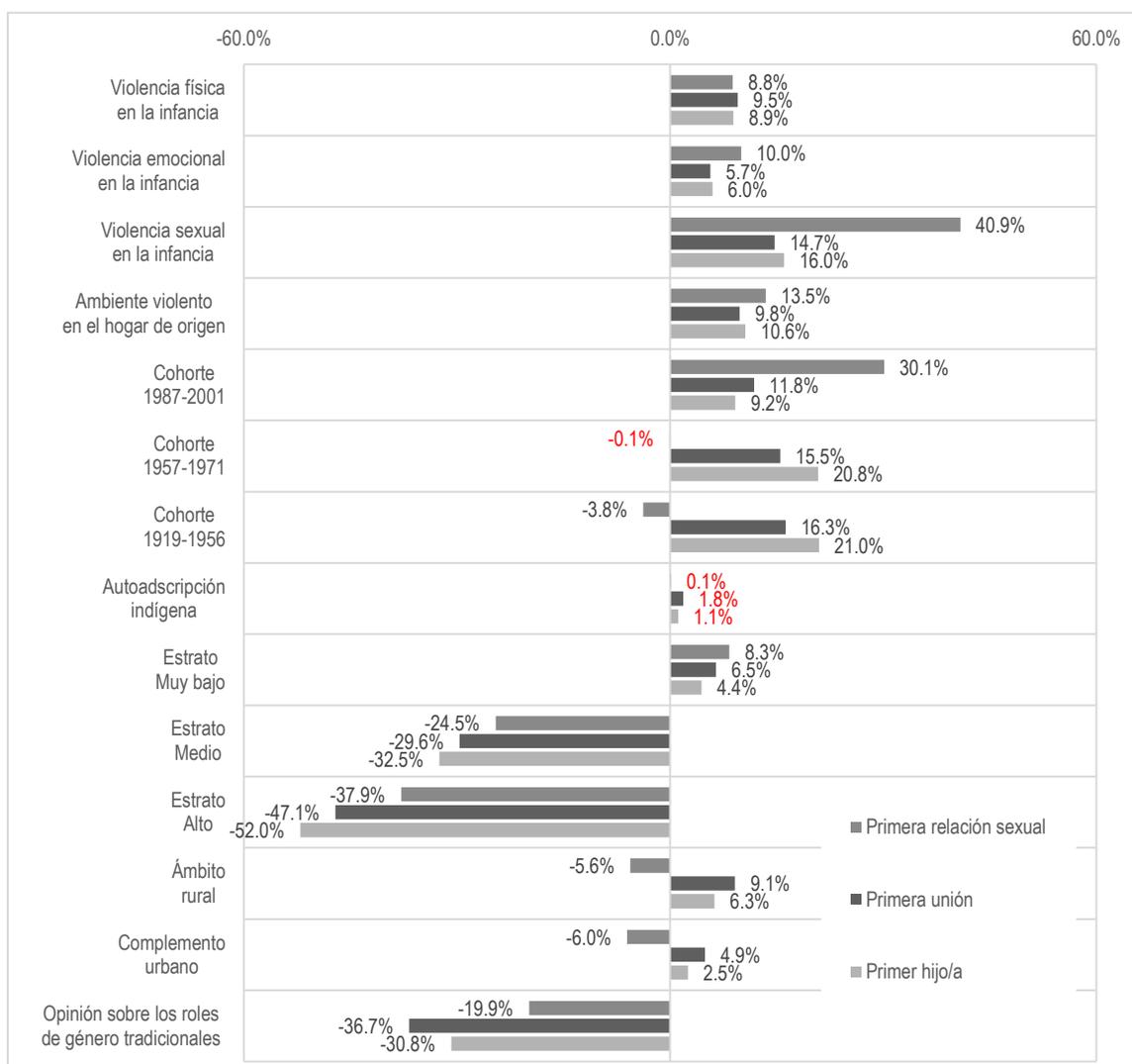
Los coeficientes estimados mediante los modelos de Cox ratifican que la disciplina violenta tanto física como emocional y la violencia sexual durante la niñez aceleran el calendario de entrada a las transiciones familiares de las mujeres mexicanas, independientemente de sus características sociodemográficas: las mujeres con antecedentes de disciplina violenta física en la niñez tienen un riesgo relativo 9% mayor, en promedio, que aquellas que no vivieron situaciones de violencia de transitar a la adultez a través de estos eventos. Asimismo, la disciplina violenta emocional incrementa la probabilidad de ocurrencia de las tres transiciones en un porcentaje mayor, en cada instante del tiempo (Grafica 10).

El efecto más intenso se observa respecto de la violencia sexual infantil. Esta tiene un efecto positivo en adelantar los tres eventos, en especial el de entrada a la vida sexual activa. El efecto es menor cuando se refiere a transitar a la vida conyugal y familiar. De tal forma, el riesgo relativo de adelantar la primera relación sexual de las mujeres que fueron violentadas sexualmente en la niñez es 41% mayor, en comparación con sus contrapartes que no sufrieron violencia sexual cuando eran niñas. Lo anterior permite inferir que la violencia sexual durante la niñez es un evento marcador en el curso de vida de las mujeres, ya que incide en hitos vitales en edades posteriores que a su vez impactan en la trayectoria de vida de éstas (Grafica 10).

Respecto al resto de las covariables, las mujeres originarias de un ambiente violento aceleran la transición a la primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a, comparadas con aquellas provenientes de un hogar libre de violencia, teniendo un efecto mayor en la

ocurrencia de la primera relación sexual. Por cohorte de nacimiento, las mujeres jóvenes (1987-2001) aceleran la transición a vida sexual activa más que la entrada en unión, así como, al primer hijo/a. Asimismo, estas tienen un riesgo relativo menor de entrada a la unión y a la maternidad en comparación con el resto de las cohortes. Mientras que las de edades mayores de 45 años (1957-1971 y 1919-1956 tienen efectos diferentes, pues aceleran las transiciones a la primera unión y a la maternidad en comparación con las mujeres nacidas entre 1972-1976.

Grafica 10. México, 2016: efecto de diversas variables en la ocurrencia de las transiciones familiares de las mujeres



Nota: Los valores con color rojo no son significativos en el modelo

Por estrato socioeconómico se observan los efectos esperados. Las mujeres con estrato socioeconómico muy bajo aceleran sus tres transiciones familiares, mientras que las de estratos medio y altos las retrasan, comparando con aquellas de estrato bajo y controlando las demás variables en los modelos.

Los efectos del tipo de localidad difieren en cada transición estudiada; las mujeres rurales retrasan su primera relación sexual, pero aceleran la entrada en unión y la maternidad en comparación con las mujeres urbanas, lo mismo se presenta para las mujeres residentes del complemento urbano. Además, se observa que entre más en desacuerdo esté la mujer con los roles de género tradicionales, la probabilidad de transitar a la vida sexual activa, conyugal y maternal se reduce en 19%, 36% y 30% respectivamente, independientemente de si recibieron disciplina violenta o violencia sexual en la infancia. Cabe señalar que la adscripción indígena no fue significativa en ninguno de los tres modelos elaborados, esto puede deberse a la convergencia que se observa en los calendarios de ambos grupos sociales (Cuadro 21).

Cuadro 21. Resultados de los modelos de riesgos proporcionales de las transiciones familiares: primera relación sexual, primera unión y primer hijo/a

Transiciones familiares Características/ evento	Primera relación sexual		Primera unión		Primer hijo (a)	
	β	e (β)	B	e (β)	β	e (β)
Disciplina física violenta en la niñez						
No recibió (ref.)						
Sí recibió	0.0847***	1.088	0.0911***	1.095	0.0855***	1.089
Disciplina emocional violenta en la niñez						
No recibió (ref.)						
Sí recibió	0.0954***	1.100	0.0552***	1.057	0.0579***	1.060
Violencia sexual en la niñez						
No recibió (ref.)						
Sí recibió	0.3427***	1.409	0.1372***	1.147	0.1488***	1.160
Ambiente violento en el hogar de origen						
No había (ref.)						
Si había	0.1266***	1.135	0.0934***	1.098	0.1008***	1.106
Generación						
1987-2001	0.2634***	1.301	0.1117***	1.118	0.0879***	1.092
1972-1986 (ref.)						
1957-1971	-0.0012	0.999	0.1443***	1.155	0.1893***	1.208
1919-1956	-0.0387***	0.962	0.1508***	1.163	0.1904***	1.210
Autoadscripción indígena						
No se considera (ref.)						
Si se considera	0.0014	1.001	0.0182*	1.018	0.0112	1.011
Estrato socioeconómico						
Muy bajo	0.0802***	1.083	0.0627***	1.065	0.0433***	1.044
Bajo (ref.)						
Medio	-0.2816***	0.755	-0.3512***	0.704	-0.3925***	0.675
Alto	-0.4757***	0.621	-0.6365***	0.529	-0.7350***	0.480
Tamaño de localidad de residencia						
Rural	-0.0576***	0.944	0.0873***	1.091	0.0607***	1.063
Complemento urbano	-0.0622***	0.940	0.0481***	1.049	0.0247**	1.025
Urbano (ref.)						
Opinión sobre los roles de género tradicionales	-0.2213***	0.801	-0.4576***	0.633	-0.3682***	0.692
<i>Número de observaciones</i>	101,075		102,656		102,983	
<i>Número de eventos</i>	92,053		86,695		83,376	
<i>Años-persona vividos</i>	1,954,329		2,197,053		2,303,642	
<i>Grados de libertad</i>	14		14		14	
<i>Logaritmo de la verosimilitud</i>	-970,846		-919,224		-886,440	
<i>2LL</i>	1,941,691		1,838,448		1,772,879	
<i>LR chi2(14)</i>	7,967		10,808		11,338	
<i>P</i>	0.000		0.000		0.000	

* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

En resumen, el efecto en el calendario de las transiciones familiares varía según el tipo de violencia experimentada en la niñez, siendo la violencia sexual infantil la que más acelera e incrementa el riesgo de entrada a la vida sexual activa, conyugal y maternal, independientemente de las características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres. Ahora bien, el pertenecer a una generación joven, residir en una localidad urbana, haber experimentado un ambiente violento en el hogar de origen, estar de acuerdo con los roles de género tradicionales y situarse en un estrato socioeconómico muy bajo son características sociodemográficas que incrementan el riesgo relativo de las mujeres mexicanas de entrar a edades tempranas a la vida sexual activa y por tanto a la unión y a tener el primer hijo/a.

V. Conclusiones

El presente trabajo se enfocó en las transiciones familiares de las mujeres mexicanas, debido a que estos eventos tienen un gran significado e importancia en el curso de vida de las mujeres, ya que se encuentran relacionados con la “vida amorosa” y contribuyen a la construcción del “ser mujer” en el contexto de una sociedad patriarcal y heteronormativa. La hipótesis general del trabajo, sobre la base de investigaciones previas, es que los antecedentes en la niñez afectan el calendario e intensidad de las transiciones a la vida sexual activa, a la vida conyugal y a la maternidad de las mujeres. Por lo tanto, se vuelve necesario suscribir esta investigación bajo el enfoque de *curso de vida*.

De tal suerte, el objetivo general de este trabajo era determinar si la disciplina violenta y la violencia sexual acontecida durante la niñez inciden en el calendario e intensidad de las transiciones familiares de las mujeres mexicanas; para esto, resulta necesario estimar el calendario e intensidad de la primera relación sexual, la primera unión, y el primer hijo/a por características sociodemográficas de las mujeres. Los resultados de las tablas de vida permiten señalar que efectivamente la disciplina violenta tanto emocional como física y la violencia sexual se asocian a un calendario más temprano y a una mayor intensidad de las tres transiciones revisadas.

En particular, la ocurrencia de violencia sexual infantil intensifica la entrada a la vida sexual activa a edades demasiado tempranas de las mujeres (entre 6 y 14 años). Asimismo, se encuentra que haber sufrido disciplina violenta física y emocional en la niñez influye más en el calendario temprano a la primera unión y al primer hijo/a de las mujeres que en el de la primera relación sexual. Aunado a ello, las mujeres con características individuales y familiares más vulnerables y con mayores desigualdades presentan una edad mediana menor de entrada a la vida adulta, con una proporción mayor de ocurrencia del evento.

Con base en lo anterior, se considera que la violencia durante la niñez emerge como un factor que incrementa el riesgo de transitar a edades tempranas a la adultez por medio de estos tres eventos; además, se infiere que esta premura se debe al deseo de las mujeres de mejorar su situación actual a través de la adquisición de nuevos estatus sociales que les otorgan la unión o la maternidad en cada uno de sus grupos sociales. Por tanto, en un país

con alta prevalencia de violencia dirigida hacia las niñas es necesario no sólo la formulación de políticas y acciones públicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres, sino también generar conciencia en la sociedad sobre las implicaciones que estos tipos de violencia tienen en el curso de vida de las mujeres.

Respecto a la violencia hacia las mujeres, los estudios sobre el tema han señalado que existe una interseccionalidad en la ocurrencia de ésta, siendo las mujeres pertenecientes a grupos sociales más vulnerables y marginados las más expuestas al riesgo de recibir un acto violento en su contra. Por lo tanto, la presente investigación se planteó como uno de los objetivos específicos documentar la prevalencia de la disciplina violenta -física y emocional- y de la violencia sexual -familiar y no familiar- durante la niñez de las mujeres mexicanas según la generación, el tipo de localidad donde vivió antes de los 15 años, la autoadscripción indígena, el estrato socioeconómico, la violencia en el hogar de origen y la opinión sobre los roles de género tradicionales.

Los resultados de los modelos logísticos permiten confirmar que existen diferencias entre los grupos sociales considerados, pero algunos de los resultados fueron contrarios a lo que se esperaba al inicio de la investigación. En primera instancia, al constituir violencias de diferente índole la disciplina violenta y la violencia sexual, los ámbitos o los contextos en los que más prevalecen también divergen, sin predominar necesariamente entre los grupos más vulnerables; de esta manera, la violencia sexual infantil predomina en los estratos medio y alto y en las ciudades grandes. Entre las características sociodemográficas individuales resalta la autoadscripción indígena que sólo es significativa para el riesgo de recibir disciplina violenta emocional; esto que sugiere que las mujeres tienen la misma probabilidad de ser agredidas -física y sexualmente- sin importar su pertenencia a un grupo indígena.

Por otra parte, se observa que la prevalencia tanto de disciplina violenta como de violencia sexual se ha ido reduciendo a través de las generaciones, es decir, las mujeres jóvenes son menos propensas a tener antecedentes de violencia en la infancia. Lo anterior, tomando en cuenta posibles errores de memoria y declaración, podría indicar una reestructuración en las dinámicas familiares, como bien ya lo ha señalado Frías (2014) en investigaciones previas.

El tercero de los objetivos específicos fue determinar si existen efectos diferenciados en el calendario de las transiciones familiares por características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres, asimismo, por antecedentes de violencia en la infancia. Los resultados evidencian que el efecto en el calendario de las transiciones familiares varía según el tipo de violencia experimentada en la niñez: la disciplina violenta física en la infancia influye más en el adelantamiento de la primera unión; el haber recibido disciplina emocional violenta o violencia sexual infantil aceleran e incrementa el riesgo de entrada a la vida sexual activa, independientemente de las características sociodemográficas individuales y familiares de las mujeres.

Por otra parte, ciertas características sociodemográficas de las mujeres que conforman grupos social y económicamente vulnerables y marginados, incrementan su riesgo relativo de entrar a edades tempranas a la vida sexual activa -y por tanto a la unión y a tener el primer hijo/a-: una generación joven, residir en una localidad urbana, haber experimentado un ambiente violento en el hogar de origen, estar de acuerdo con los roles de género tradicionales y situarse en un estrato socioeconómico muy bajo. Sobresalen las amplias diferencias en los efectos de los estratos socioeconómicos sobre las transiciones, lo que sugiere que la desigualdad social y económica del país marca, aún más que las concepciones sobre el género, la forma en la que transitan a la vida familiar las mujeres mexicanas.

Lo anterior otorga suficiente evidencia empírica para señalar que existe una asociación entre la experiencia de disciplina violenta y violencia sexual en la niñez con el calendario temprano de las transiciones familiares, por tanto, se puede afirmar que estas violencias tienen impactos en el curso de vida de las mujeres. Esta investigación cumple con su objetivo central de demostrar que el haber experimentado violencia en la niñez tiene incidencia en el calendario e intensidad de las transiciones familiares a la adultez, y el efecto se mantiene cuando se controlan por variables individuales y familiares. La incidencia aparece particularmente marcada cuando se recibió violencia sexual en la niñez y en cuanto a adelantar el calendario de la primera relación sexual.

Entre las lagunas en el conocimiento del tema tratado, propongo algunas interrogantes para futuros estudios. Una de ellas se refiere a conocer de manera precisa mediante cuales mecanismos se produce la relación observada en las mujeres, lo que requiere investigación

cuantitativa. Otra consiste en conocer si la relación entre violencia disciplinaria y sexual en la niñez incide en el calendario de las transiciones familiares de los hombres, estudio que requeriría generar más información representativa para la población masculina.

Bibliografía

- Agoff, C, Irene, Casique y Roberto Castro (2013). “Introducción” en Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (coords.). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. México: UNAM-CRIM, pp.5-19
- Arias, R. y C. Aramburú (1999), *Uno empieza a alucinar. Percepciones de los jóvenes sobre sexualidad, embarazo y acceso a los servicios de salud*. Perú: Redes Jóvenes, Fundación SUMMIT.
- Becker, G. S. (1981). *A treatise on the family*. Cambridge, MA: Harvard University
- Breiding, M. J., Reza, A., Gulaid, J., Blanton, C., Mercy, J. A., y Dahlberg, L. L. (2010). “Risk factors associated with sexual violence towards girls in Swaziland”. *Bull World Health Organ*, núm. 89, p. 203–210
- Cárdenas, Rosario (2015). De la suma desigualdades: el caso del embarazo durante la adolescencia. *Coyuntura Demográfica*. 8 (julio), p. 25-33
- Casique, I. (2013). “Factores asociados a la violencia en el noviazgo” en Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (coords.). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. México: UNAM-CRIM, p. 169-198
- Castro, R. y Sonia, Frías (2010). “Violencia familiar contra la infancia en México. Hallazgos a partir de la Encuesta sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares 2003” en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: UNAM-COLMEX, p. 207-228
- CONAPO (2015). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Informe final*. México: Consejo Nacional de Población, 128 p.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Fecha de adopción 18 de diciembre de 1979, Nueva York, EUA, depositario ONU <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convenci%C3%B3n%20pdf.pdf?la=es>
- CELADE-División de Población, (2014). *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional*, documento de referencia DDR/2 4 de noviembre de 2014, Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe Santiago de Chile. https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/53806/MPD_ddr2_esp.pdf
- Código Civil Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928. Última reforma publicada el 28 de octubre de 2010
- Comisión de Derechos Humanos-D.F. (2010). *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Cuadernos para la educación de Derechos Humanos*. México: CDH-D. F, 63 p.

- Conferencia Regional de Población y Desarrollo/CELADE (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.
https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-Consenso_Montevideo_PyD.pdf
- Corsi, J. (1999). *Violencia intrafamiliar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós, 252 p.
- Diario Oficial de la Nación (1997). *Código Penal Federal*, publicada el 14 de agosto de 1931, última reforma 12 de marzo de 2015
- Diario Oficial de la Nación (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, publicada el 1 de febrero de 2007, última reforma 22 de mayo de 2017
- Echarri Cánovas, C. (2011). *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencia y cambios, 1985-2009*. México: ONU-Mujeres, INMujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, y LXI Legislatura, Cámara de Diputados, 73 p.
- Echarri Cánovas, C. y Julieta Pérez Amador (2007). “En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, núm. 1, enero-abril, p. 43-77
- _____ (2016). “Dejando atrás la juventud en México: cambios y continuidades” en Ana María Chávez Galindo, Rodolfo Corona Vázquez y Carlos Javier Echarri Cánovas (eds.) *Los jóvenes mexicanos en la encrucijada de 2010*, México: CRIM-UNAM, pp. 31–66
- Elder, G. H., Monica Kirkpatrick y Robert Crosnoe (2003). “The Emergence and Development of Life Course Theory” en Jeylan T. Mortimer y Michael J. Shanahan (edit.) *Handbook of the Life Course*, New York: Academic/Plenum Publishers, pp. 3–19.
- Filardo, V. (2011). “Transiciones a la adultez y educación” en Verónica Amarante, Verónica Filardo, Javier Lasida y Renato Opertti (coords.) *Jóvenes en tránsito Oportunidades y obstáculos en las trayectorias hacia la vida adulta*, UNFPA, pp. 13-62
- Frías, S. (2014). “Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas” *Acta sociológica*, núm. 65 septiembre-octubre, p. 11-36
- _____ (2016) “Violentadas”. *Nexos: Sociedad, Ciencia, Literatura*, (junio 2016), 24–28
- García, Gloria Elizabeth (2016). *Mi hijo, lo mejor que me ha pasado en la vida: una aproximación a los significados de las trayectorias sexuales reproductivas de madres adolescentes en contextos de pobreza*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Autónoma Metropolitana, 293 p.
- Gayet, C. y Juan Pablo Gutiérrez (2014). “Calendario de inicio sexual en México. Comparación entre encuestas nacionales y tendencias en el tiempo”. *Salud Pública de México*, vol. 56, núm. 6, pp. 638-647

- Goicolea I, Wulff M, Öhman A, San Sebastian M. (2009). “Risk factors for pregnancy among adolescent girls in Ecuador’s Amazon basin: a case-control study”. *Revista Panamericana de Salud Pública*, núm. 26, vol. 3, p. 221–8
- Gutiérrez Vega, I. y Alejandro Acosta Ayerbe (2013). “La violencia contra niños y niñas: un problema global de abordaje local, mediante la IAP”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, p. 261-272
- ICPD, (1994). *Programa de Acción del El Cairo*, UNFPA. <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ICPD-PoA-Es-FINAL.pdf>
- Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000). *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*. Aguascalientes, IMJ INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Estadísticas a propósito del... día internacional de la juventud (12 de agosto)*. Revisada el 10 de octubre de 2017
- Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final*. México: Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF, p. 522
- Jones, D. E. (2010). “Bajo sexual presión: primera relación de adolescentes de Trelew (Argentina)”, *Revista Estudios Feministas*, vol. 18, núm. 2, pp. 339–358
- Kalmijn, M. (2011). “The Influence of Men’s Income and Employment on Marriage and Cohabitation: Testing Oppenheimer’s Theory in Europe”. *European Journal of Population*, 27: 269–293
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1° de febrero de 2007
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. Última reforma publicada el 23 de junio de 2017
- Llanes Díaz, N. (2016). *Estar en la edad: resignificaciones de la maternidad adolescente en Tijuana*. México: El Colegio de la Frontera Norte, primera edición, 389 p.
- Mensch, B. S., S. Singh, y J. B. Casterline (2005).” Trends in the Timing of First Marriage Among Men and Women in the Developing World, *Working Papers*, Population Council, New York, 2005 (202), p.3-54
- Mora-Salas, M., y Orlandina De Oliveira (2014). “¿Rupturas o reproducción de las desventajas sociales heredadas? Relatos de vida de jóvenes que han vivido situaciones de pobreza” en Minor Mora Salas y Orlandina de Oliveira (coords.) *Desafíos y paradojas: Los jóvenes frente a las desigualdades sociales*. Colegio de México, p. 245-312
- Naciones Unidas, 2015. *Objetivos de Desarrollo Sostenible* <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Ojeda, N. (2007). “La nupcialidad femenina en México al inicio del nuevo milenio. Diferencias rurales y urbanas”, en A. M. Chávez, P. Uribe y Palma, (coords.), *La Salud Reproductiva en México: Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*. Secretaría de Salud, Universidad Nacional Autónoma de México - CRIM, México, p. 123 – 132.
- Ojeda, N. y E. González (2008). “Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI”. *Revista Mexicana de Sociología*, 52(1): p. 111-45.
- Oppenheimer, V. K. (2000). “The continuing importance of men's economic position in marriage formation” en L. Waite, C. Bachrach, M. Hindin, E. Thomson, & A. Thornton (Eds.), *Ties that bind: Perspectives on marriage and cohabitation* (vol. chapter 14). Hathone: Aldine de Gruyter, p. 283-301
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva núm. 239. Actualización de noviembre 2017. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. ONU: Estudio del Secretario General, reimpresso ONU-mujeres, 196 p.
- Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, DC: OPS, 12 p.
- Pantelides E. y Hernán Manzelli (2003). “Investigación reciente sobre sexualidad y salud reproductiva de las/los adolescentes en América Latina: Qué hemos alcanzado, qué falta hacer, cuáles son nuestras falencias en Cáceres, Cueto, Ramos y Vallenos (coords.) *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Perú: International Forum for Social Sciences in Health, Universidad Peruana Cayetano Heredia- Fondo Editorial, Redes Jóvenes, pp.73-87.
- Pardo Galindo, C. (2012). “Análisis del embarazo y la maternidad durante la adolescencia: diferencias socioeconómicas”. *Revista Desarrollo y Sociedad*, núm. 69, p. 133-186
- Pérez Amador, J. (2016). “Continuity and change of cohabitation in Mexico: Same as before or different anew”, *Demographic Research*, Volume 35, Article 42, p. 1245-1257
- Pérez, A. (2011). “La disociación entre el inicio de la vida sexual y la unión conyugal en México: dos aproximaciones metodológicas” en Julieta Quilodrán (coord.) *Parejas conyugales en transformación*. México: El Colegio de México, pp. 321-379
- Quilodrán, J. (2010). “Hacia un nuevo modelo de nupcialidad” en B. García y M. Ordorica (coords.), *Población. Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México vol. 1, p. 174-212.
- Rabell, C. y Sandra Murillo (2016). “Corresidencia con los padres y bienestar en la infancia y la adolescencia” en Marie-Laure Coubès, Patricio Solís y María Eugenia Zavala de Cosío (coords.). *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*. México: El Colegio de México, p.281-312
- Ramos-Lira, L., Gabriela Saldívar-Hernández, María Elena Medina-Mora, et al. (1998). “Prevalencia de abuso sexual en estudiantes y su relación con el consumo de drogas”. *Salud Pública*, vol. 40, núm. 3, mayo-junio, p. 515-527

- Rojas, O. y José Luis Castrejón (2011). “Género e iniciación sexual en México. Detección de diversos patrones por grupos sociales”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.26, núm. 1, enero-abril, pp. 75–111
- Sánchez Bringas, Á. y Fabiola Pérez Baleón (2016). “De maternidades y paternidades en la adolescencia. Cambios y continuidades en el tiempo”, en Marie-Laure Coubès, Patricio Solís y María Eugenia Zavala de Cosío (coords.). *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*. México: El Colegio de México, p.109-138
- Saucedo González, I. (2010). “Tres reflexiones para hablar de violencia, familias y democracia” en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: UNAM-COLMEX, p. 181-206
- Soares, C. (2000). “Jóvenes, transiciones y el fin de las certidumbres”. *Papeles de Población*, vol. 6, núm. 26, octubre-diciembre, pp. 9–23
- Solís, P. (2016). “De joven a adulto en familia: trayectorias de emancipación familiar en México” en Marie-Laure Coubès, Patricio Solís y María Eugenia Zavala de Cosío (coords.). *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*. México: El Colegio de México, p.193-222
- Solís, P. e Ismael Puga (2009). “Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones” en Cecilia Rabell. *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México: UNAM-IIS; El Colegio de México, pp. 179–198
- Stern, C. (2004). *Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México*. *Papeles de Población*, 10 (39), p. 725–746.
- Szasz, I. y S. Lerner (2003). Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos. Canales, A. y S. Lerner (coords.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, Guadalajara, La Universidad de Guadalajara, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, p. 177-212
- Torres Falcón, M. (2013). “Desigualdad social y violencia de género: hostigamiento, violación, feminicidios” en Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (coords.). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. México: UNAM-CRIM, p. 23-48
- UNICEF (2007) *Progreso para la infancia: examen estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas*. Examen estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas. México: UNICEF, núm.6, p. 72
- Van de Kaa, D. (1987). “Europe’s second demographic transition”. *Population Bulletin*, vol. 42, núm. 1, Washington, D. C.
- Varela Petito, C., Ana Fostik y Mariana Fernández Soto. (2012). *Maternidad en la juventud y desigualdad social. Cuadernos del UNFPA* (Vol. 6), 27 p. http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/22505/1/unfpa_cuaderno6_final_web.pdf
- Vega Montiel, A. (2013) “Los medios de comunicación frente a la violencia contra las mujeres y las niñas” en Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (coords.). *Visible en todas partes*.

Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos. México: UNAM-CRIM, p. 219-232

Villatoro, J., Nieves Quiroz del Valle, Ma. de Lourdes Gutiérrez López, *et al.* (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*. México: Instituto Nacional de la Mujeres, 162 p.

Walti, C. (2005). “Inicio de la vida sexual y reproductiva”. *Papeles de Población*, julio-septiembre, núm. 45, pp.143-176.

Anexos

Anexo 1. Caracterización de las mujeres que no recuerdan ninguna situación de violencia en la infancia

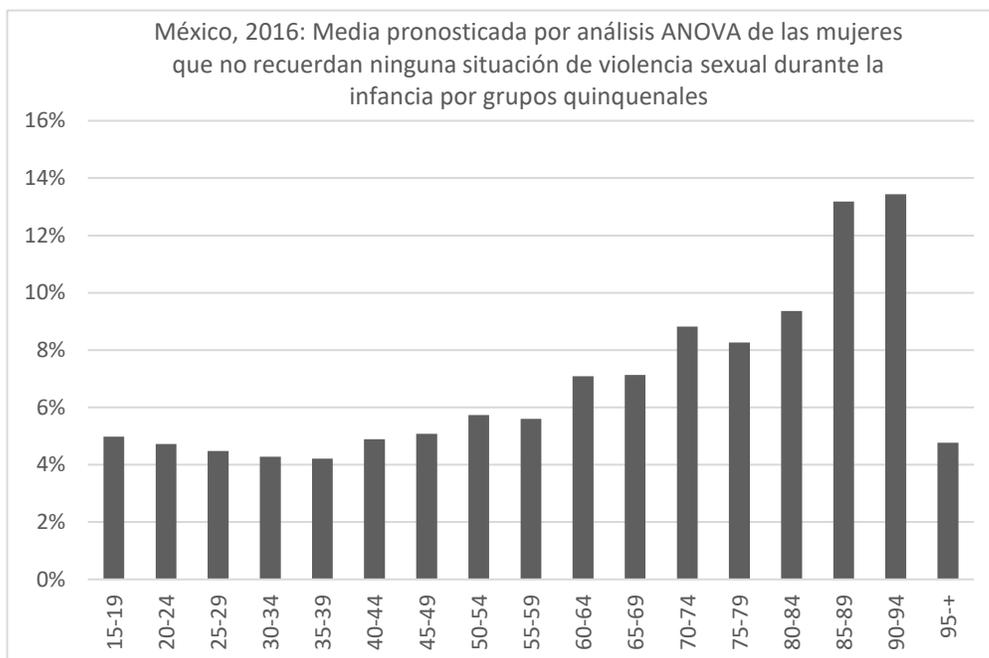
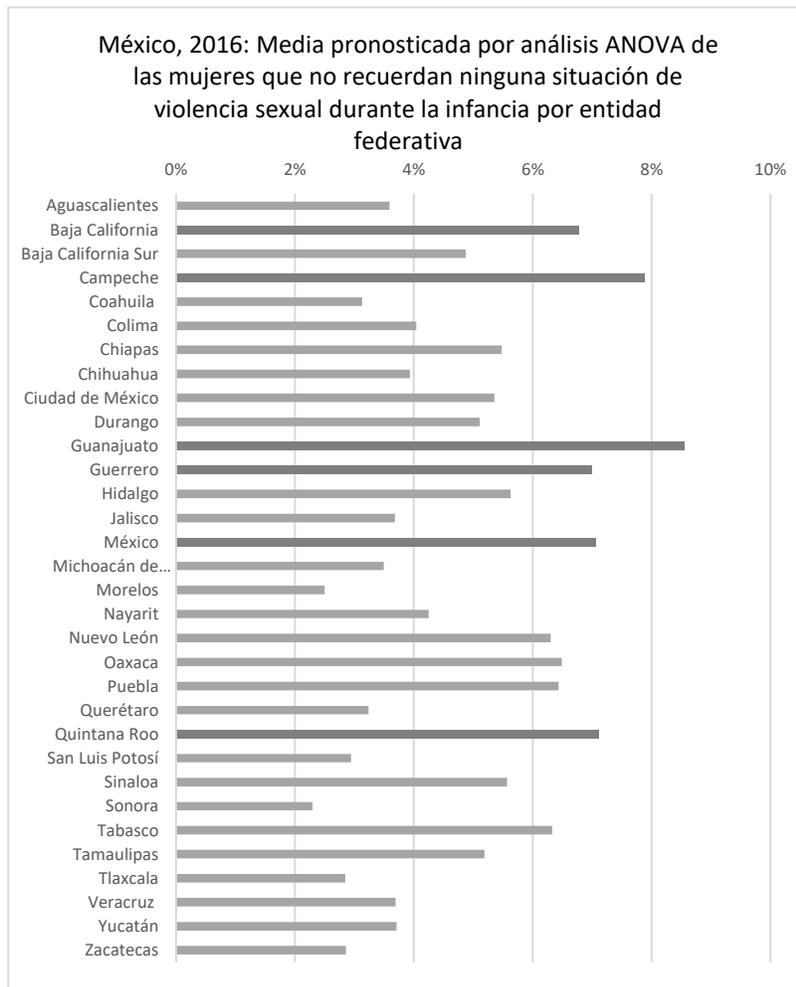
A las mujeres que contestaron No recuerda a todas las siguientes preguntas: 11.12.1 ¿Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento?; 11.12.2 ¿La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o a mirar las partes íntimas de otra persona?; 11.12.3 ¿La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas)?; 11.12.4 ¿Intentaron forzarla a tener relaciones sexuales?; 11.12.5 ¿La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza?; 11.12.6 ¿La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos?, se les realizó un análisis ANOVA con el objetivo de conocer que característica se les asocian.

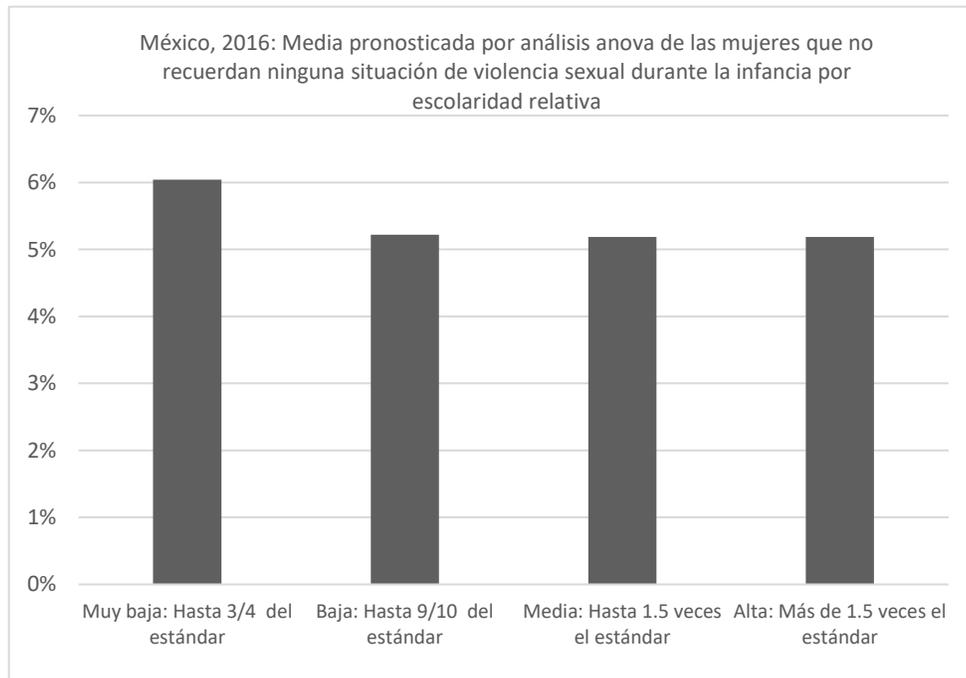
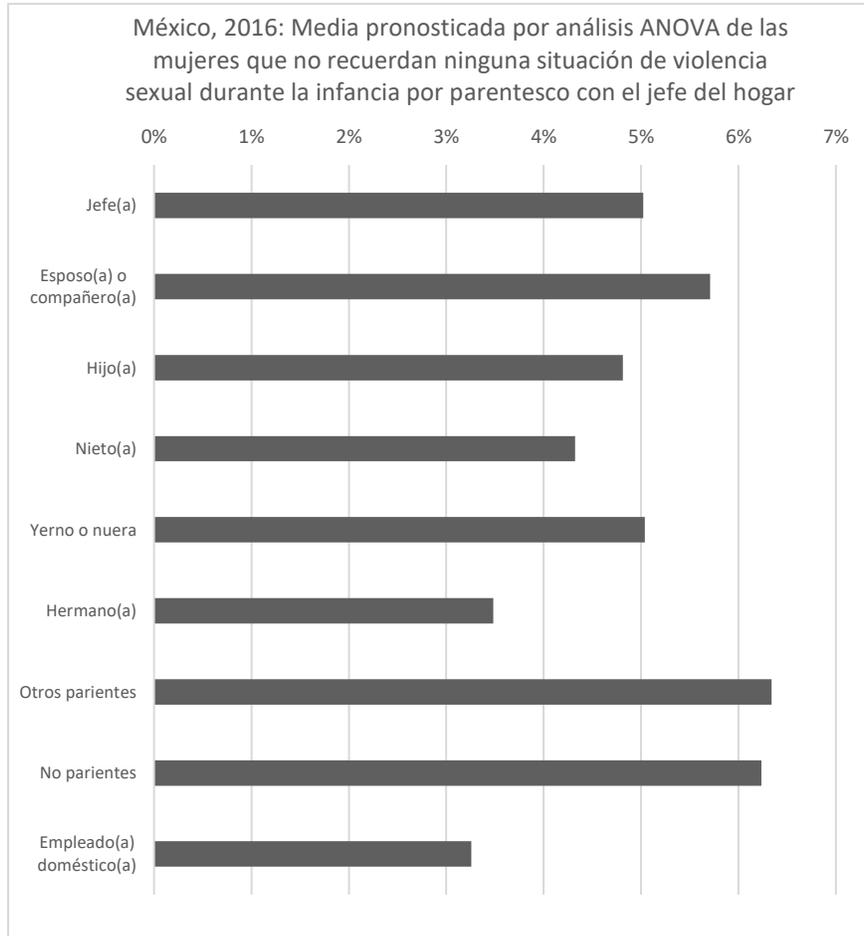
Violencia Sexual General N=111,256				
Recibió	proporciones	se	lb	ub
No	84.6%	0.0019	0.8419	0.8494
Si	8.8%	0.0013	0.0857	0.0909
No recuerdan	6.6%	0.0015	0.0631	0.069
Total	100.0%			

Nota: se = errores estándar
 lb = intervalo de confianza inferior al 95%
 ub = intervalo de confianza superior al 95%

Consistencia de las mujeres que No recuerda ninguna situación de violencia sexual infantil: resumen de los factores		
Por categoría	Eta	Beta Corregida por los factores
Entidad federativa	.073	.074
Parentesco tiene con la (el) jefa(e) del hogar	.032	.023
Categorías escolaridad relativa	.035	.013
Grupos quinquenales de edad	.065	.060

Bondad de ajuste del modelo	
R	R cuadrado
.102	.010





Anexo 2. Construcción de las variables de control

Consentimiento a la primera relación sexual

Esta variable se construyó con el propósito de realizar una tabla de vida de la primera relación sexual, dado que las mujeres hayan dado o no su consentimiento de debutar sexualmente. Para ello, se hizo uso de la pregunta 12.7 “¿Esta primera experiencia fue con su consentimiento (usted así lo quiso)?” con opciones de respuesta 1 Sí 2 No; sin embargo, dicha pregunta no aplica para las mujeres solteras que nunca han tenido novio. A las mujeres que reportaron 1 Sí se les asigna un cero (0) y se les agrupa en la categoría *Si consintió*, mientras que a las que declararon 2 No se les coloca un valor uno (1) y se les cataloga como *No consintió*.

Consentimiento 1era relación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
Sí consintió	98,491	88.53	88.53
No consintió	2,982	2.68	91.21
No especificado	9,783	8.79	100
Total	111,256	100	

Cabe señalar que por obviedad sólo se preguntó a las mujeres que son activas sexualmente, por lo tanto, excluye a las que aún no tienen relaciones. Lo anterior provoca que sólo se pueda estimar la tabla de vida para las mujeres que ya tuvieron relaciones sexuales, es decir, no toma en cuenta los casos truncados.

Generaciones

La encuesta va dirigida a mujeres de 15 años hasta 97 años y más, se divide la muestra en cuatro generaciones según la cohorte de nacimiento. Para las mujeres que declaran tener entre 15 y 29 años se les agrupa en la generación de 1987-2001, a las de 30 a 44 años en la generación 1972-1986, a las de 45 a 59 años en la generación 1957-1971 y por último a las que tengan más de 60 años se les asigna la generación 1919-1956. Cabe aclarar que existen 177 valores perdidos de mujeres que no declararon su edad.

Generaciones	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
15-29	31,140	27.99	27.99
30-44	36,348	32.67	60.66
45-59	25,175	22.63	83.29
60 y mas	18,416	16.55	99.84
No especificados	177	0.16	100.00
Total	111,256	100.00	

Ambiente violento en el hogar de origen

Esta variable se construye con base a dos preguntas: la 11.4 “¿Recuerda si entre las personas adultas con las que vivía, había golpes...” y la 11.5 “¿Recuerda si las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían...”. Las opciones de respuesta son las misma para ambas preguntas 1 de vez en cuando; 2 seguido y 3 no había golpes. De tal suerte, las mujeres que declararon no haber presenciado golpes o insultos en el hogar de origen se les agrupa en la categoría *No había violencia en el hogar de origen* y se les asigna un cero (0). Contrario a ello, las mujeres que manifestaron recordar episodios de violencia de vez en cuando o seguido en el hogar se les consigna un uno (1) y se le agrupa en la categoría *Si había violencia en el hogar de origen*.

Ambiente violento hogar de origen	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
No	72,792	65.43	65.43
Si	38,464	34.57	100
Total	111,256	100	

Autoadscripción indígena

Esta variable se construye a partir de la pregunta 2.10 “¿De acuerdo con su cultura, (NOMBRE) se considera indígena?” las opciones de respuesta son 1 Sí; 2 Sí, en parte; 3 No y 8 No sabe. A las mujeres que responden Sí o Sí, en parte se les agrupa en la categoría *Sí se considera indígena* asignándoles un uno (1), mientras que las que declaran No o No sabe se considera *No se consideran indígena* con un (0). Se excluyen seis casos no especificados.

Autoadscripción indígena	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
No	80,968	72.78	72.78
Si	30,282	27.22	99.99
No especificados	6	0.01	100.00
Total	111,256	100	

Tipo de localidad antes de los 15 años

Esta variable se construye con base a la pregunta 11.3 “El lugar donde usted vivió la mayor parte del tiempo hasta antes de cumplir 15 años era...” las opciones de respuesta son 1 ranchería, pueblo o comunidad pequeña; 2 un pueblo mediano; 3 una ciudad pequeña y 4 una ciudad grande. Las

mujeres que consideran que vivieron en un tipo de localidad como la que se describe en la opción 1 se les agrupa en la categoría *ranchería, pueblo o comunidad pequeña* asignándoles un uno (1), mientras que las que responden 2 o 3 se les agrupa en la categoría pueblo o ciudad mediana, y por ultimo las que respondieron 4 se considera vivieron en una *ciudad grande* asignándoles un tres (3). Se excluyen 104 casos no especificados.

Tipo de localidad	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
ranchería, pueblo o comunidad pequeña	47,385	42.59	42.59
Pueblo o ciudad mediana	38,040	34.19	76.78
ciudad grande	25,727	23.12	99.91
No especificados	104	0.09	100
Total	111,256	100	

Tipo de localidad de residencia

Para la construcción de este variable se toma en cuenta la estratificación geográfica del diseño de la encuesta. En cada entidad federativa se distinguen tres ámbitos (urbano alto, complemento urbano y rural). La categoría de ámbito rural agrupa localidades de menos de 2,500 habitantes y se le asigna un uno (1); el ámbito de complemento urbano incluye localidades de 2,500 a 99,999 habitantes, asignándole un dos (2); y en lo urbano se encuentran localidades mayores a 100, 000 habitantes y se le asigna un tres (3).

Tamaño de la localidad	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
Rural	27,157	24.41	24.41
Complemento urbano	28726	25.82	50.23
Urbano	55,373	49.77	100
Total	111,256	100	

Estrato socioeconómico

En la construcción de las variables se retoma la propuesta de estratificación socioeconómica del Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas, el cual considera tres dimensiones: 1. Posesión de bienes en el hogar, 2. Escolaridad relativa promedio de los miembros del hogar y 3. La

actividad mejor remunerada del hogar. Cabe señalar que se encontraron 63 casos no especificados.

Estratos socioeconómicos	Frecuencia	Porcentaje	Acum.
Muy bajo	22,711	20.41	20.41
Bajo	40,963	36.82	57.23
Medio	26,109	23.47	80.7
Alto	21,410	19.24	99.94
No especificado	63	0.06	100.00
Total	111,256	100	

Índice de opinión sobre los roles de género tradicionales

El índice se construye utilizando las preguntas del Módulo XV “Opinión sobre los roles masculinos y femeninos” que recolecta información de lo que piensan o creen las mujeres sobre las siguientes frases: 15.1.1 ¿Usted cree que las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas?; 15.1.2 ¿Usted cree que los hombres deben ganar más salario que las mujeres?; 15.1.3 ¿Usted cree que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa?; 15.1.4 ¿Usted cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas?; 15.1.5 ¿Usted cree que las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse?; 15.1.6 ¿Usted cree que los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos?; 15.1.7 ¿Usted cree que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as)?; 15.1.8 ¿Usted cree que las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres?; 15.1.9 ¿Usted cree que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera?. Las opciones de respuesta son 1 Sí (de acuerdo) y 2 No (desacuerdo).

El sentido de las preguntas 15.1.3, 15.1.4 y 15.1.5 se tuvo que invertir ya que de esta manera la mayoría de respuesta en 2 No refiriera desacuerdo con los roles de género tradicionales. De tal forma el índice fluye de 0 a 1 donde un valor bajo representa total acuerdo con los roles de género tradicionales y viceversa. Se excluyen tres casos que tuvieron al menos un valor no especificado en las nueve preguntas.

Anexo 3. México, 2016: distribución de mujeres según el ordenamiento de la ocurrencia de las transiciones familiares por características sociodemográficas

Características sociodemográficas n=111,256	Ocurrencia	Primer hijo y a la primera relación sexual		Primera unión y a la primera relación sexual			Primera unión y al primer hijo		
		1RS = 1H	1RS < 1h	1RS < 1U	1RS = 1U	1RS > 1U	1H < 1U	1H = 1U	1H > 1U
<i>Disciplina violenta física en la niñez</i>	No	15.8%	84.2%	43.9%	51.6%	4.4%	8.3%	28.0%	63.6%
	Si	14.3%	85.7%	45.7%	50.4%	3.9%	9.3%	26.4%	64.3%
<i>Disciplina violenta emocional en la niñez</i>	No	15.5%	84.5%	43.9%	51.8%	4.3%	8.2%	27.8%	64.0%
	Si	14.5%	85.5%	47.0%	49.0%	4.0%	10.4%	26.2%	63.4%
<i>Violencia sexual en la niñez</i>	No	15.6%	84.4%	43.2%	52.5%	4.3%	8.3%	27.7%	64.0%
	Si	10.3%	89.7%	57.6%	39.5%	2.9%	12.0%	24.6%	63.4%
<i>Ambiente violento en el hogar de origen</i>	No	15.9%	84.1%	43.1%	52.5%	4.4%	8.1%	27.7%	64.2%
	Si	14.2%	85.8%	47.0%	49.0%	3.9%	9.7%	27.1%	63.3%
<i>Autoadscripción indígena</i>	No	14.7%	85.3%	46.4%	49.5%	4.1%	8.8%	27.6%	63.6%
	Si	16.8%	83.2%	39.6%	55.7%	4.7%	8.3%	27.1%	64.5%
<i>Tipo de localidad antes de los 15 años</i>	ranchería, pueblo o comunidad pequeña	17.4%	82.6%	35.4%	59.9%	4.7%	7.6%	26.9%	65.5%
	pueblo mediano	15.2%	84.8%	43.2%	52.3%	4.5%	8.4%	26.7%	64.9%
	ciudad pequeña	13.6%	86.4%	52.8%	43.3%	3.9%	10.0%	28.0%	62.0%
	ciudad grande	12.3%	87.7%	57.5%	39.0%	3.5%	10.1%	28.7%	61.3%
<i>Generaciones</i>	1987-2001	13.5%	86.5%	56.1%	40.8%	3.0%	9.6%	32.5%	57.9%
	1972-1986	12.6%	87.4%	51.1%	45.4%	3.5%	9.3%	26.6%	64.2%
	1957-1971	16.0%	84.0%	37.6%	57.5%	4.9%	8.2%	25.3%	66.4%
	1919-1956	21.3%	78.7%	28.3%	65.5%	6.2%	7.2%	27.3%	65.5%
<i>Estratos socioeconómicos</i>	Muy bajo	19.0%	81.0%	33.6%	61.3%	5.1%	7.9%	27.8%	64.2%
	Bajo	15.1%	84.9%	45.3%	50.6%	4.2%	9.2%	28.5%	62.3%
	Medio	13.9%	86.1%	47.4%	48.7%	3.9%	9.0%	26.9%	64.1%
	Alto	12.6%	87.4%	52.6%	43.6%	3.8%	8.0%	25.3%	66.7%

Anexo 4. Prevalencia de los tipos de violencias acontecidas en la niñez de las mujeres por características sociodemográficas

<i>Generaciones</i>	Disciplina violenta física	Disciplina violenta emocional	Sexual	Sexual Familiar	Sexual No familiar
1987-2001	27.1%	13.9%	7.5%	5.6%	3.2%
1972-1986	35.6%	20.0%	10.9%	8.1%	4.7%
1957-1971	36.4%	21.5%	10.2%	6.9%	5.0%
1919-1956	32.7%	18.0%	6.0%	3.7%	3.5%

<i>Ambiente violento</i>	Disciplina violenta física	Disciplina violenta emocional	Sexual	Sexual Familiar	Sexual No familiar
No	20.0%	5.1%	4.6%	3.0%	2.3%
Sí	57.3%	43.3%	17.1%	12.8%	7.6%

<i>Autoadscripción indígena</i>	Disciplina violenta física	Disciplina violenta emocional	Sexual	Sexual Familiar	Sexual No familiar
No	32.0%	17.3%	8.9%	6.4%	4.1%
Sí	35.4%	20.9%	9.1%	6.4%	4.3%

<i>Tipo de localidad antes de los 15 años</i>	Disciplina violenta física	Disciplina violenta emocional	Sexual	Sexual Familiar	Sexual No familiar
Ranchería, pueblo o comunidad pequeña	34.0%	19.0%	7.7%	5.5%	3.6%
Pueblo mediano	34.0%	18.8%	8.4%	5.9%	4.0%
Ciudad pequeña	32.3%	18.2%	10.2%	7.2%	4.7%
Ciudad grande	30.7%	16.9%	10.7%	7.7%	4.9%

<i>Estratos socioeconómicos</i>	Disciplina violenta física	Disciplina violenta emocional	Sexual	Sexual Familiar	Sexual No familiar
Muy bajo	33.9%	20.4%	7.2%	4.9%	3.6%
Bajo	34.5%	19.6%	9.7%	7.2%	4.4%
Medio	31.9%	17.1%	9.3%	6.5%	4.3%
Alto	30.3%	15.3%	9.0%	6.2%	4.2%